BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 5 DE MAYO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.890

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Marcelo Fabián Pizarro, argentino, 09-07-1970, soltero, comerciante, D.N.I. 21.726.177, 1º Junta 4696 1º Piso, Capital Federal; Luis Néstor Acardi, argentino, 08-12-1945, comerciante, casado, L.E. 4.541.544, Gral Ocampo 3535 - San Justo, Prov. Bs. As.; Héctor Alberto Pizarro, argentino, 22-11-1942, comerciante, casado, D.N.I. 4.409.933, Pedro Goyena 1053, Villa Insuperable, Prov. de Bs. As.; Félix Pennacino, italiano, 11-05-1929, comerciante, casado, C.I.P.F. 4.249.026, José Indart 1353, San Justo, Prov. de Bs. As. 2) Escritura Nº 46 del 23-04-1998. 3) AGMICA S.A. 4) Primera Junta 4696 1º piso, Capital Federal. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la comercialización en todas sus formas de productos de granja, avícola, apícola, cría y reproducción, sus derivados y afines; explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, forestación, compra y venta de ganado vacuno, porcino, ovino, caballar, así como su faena, troceo, sus derivados y afines, como queso, fiambres, embutidos, achuras. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa. Importadora y Exportadora: mediante la importación de mercaderías y materias primas y maquinarias y exportación de las mismas. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizase, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento o administración de inmuebles urbanos o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 6 directores con mandato 2 ejercicios. 9) Presidente: Luis Néstor Acardi. Vicepresidente: Héctor Alberto Pizarro. Director Titular: Félix Pennacino. Director Suplente: Marcelo Fabián Pizarro. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Representante legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 86.194

AGRIMAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20-3-98 se protocolizó acta de la asamblea extraordinaria del 4-12-97 que aumentó el capital de $ 12.000 a $ 112.000, mediante emisión de mil acciones nominativas no endosables de $ 100 c/una, reformando el art. 3 del estatuto. También se modificó el art. 7 fijando de 1 a 7 el número de miembros del Directorio.

El Autorizado
Nº 86.217

AGROPECUARIA CAMPO CHICO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro: 90.782. Se hace sabe por 1 día que por Esc. 234, del 24/04/98, Reg. 137 Cap., se protocolizó la Asamblea de fecha 19/02/98 de "AGROPECUARIA CAMPO CHICO S.A.", esmeralda 1347, cap., que resolvió la disolución anticipada, aprobación de Balance Final de liquidación y cancelación de inscripción registral. Modifica Estatuto.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 151.710

AGROPECUARIA MERITA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro: 90.780. Se hace saber por 1 día que por Esc. 198, del 01/04/98, Reg. 137 Cap., se protocolizó la Asamblea de fecha 17/09/96 de "AGROPECUARIA MERITA S.A.", Esmeralda 1347, Cap., que resolvió la disolución anticipada, aprobación de Balance Final de liquidación y cancelación de inscripción registral. Modifica Estatuto.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 151.709

AGUEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 9-2-98. Socios Directores: Presidente: Miguel Angel Valle, argentino, soltero, comerciante, 38, D.N.I. 14.173.827, Maza 110 C.F. Suplente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 32, D.N.I. 16.858.901, Rosario 628 C.F. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves; maquinarias, herramientas, motores. Equipos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos. Fabricación, reparación. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Loteos. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Montajes industriales, viajes, pasajes, hotelería, gastronomía. Mantenimiento, distribución postal, caudales, valores. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 31-1. Dura.: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Sarmiento 1586.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 86.275

AMERICAS TOWERS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pedro Vázquez Castiñeira, casado, español, comerciante, nacido el 20/11/24, D.N.I. 93.406.711, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1199 piso 9º "A", Cap. Fed.; Marcelo Horacio Lando, casado, argentino, escribano, nacido el 18/8/42, L.E. 5.874.449, domiciliado en Av. Alvear 1350 piso 4º Cap. Fed.; Silverio Miñones Santos, soltero, español, comerciante, nacido el 3/9/29, C.I. 3.888.725, domiciliado en Av. Santa Fe 1979 Cap. Fed.; Ana María Sánchez Castro, soltera, argentina, comerciante, nacida el 3/5/38, DNI 3.756.073, domiciliada en French 2385 piso 5º B, Cap. Fed.; Antonio Jesús Rodríguez Sánchez, soltero, argentino, arquitecto, nacido el 3/11/62, D.N.I. 16.161.043, domiciliado en French 2380 piso 5º B Cap. Fed.; Manuel López Rodríguez, casado, español, comerciante, nacido el 15/1/22, CI 5.393.314, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1308 piso 10º "A" Cap. Fed. y Humberto Silvio Plastina, casado, argentino, contador público, nacido el 13/6/1964, D.N.I. 17.128.870, domiciliado en Av. Gaona 2840 piso 7º "A" Cap. Fed.; Constitución: 28/4/98; Domicilio: Sarmiento 246 Piso 3º, Cap. Fed.; Capital: $ 50.000; Objeto: a) Hotelería: Explotación en forma directa o indirecta, total o parcial de hoteles; realizar y explotar en forma directa o indirecta y en la actividad hotelera, todas las dependencias e instalaciones que formen parte del inmueble. b) Turismo: Realizar en forma directa o indirecta toda clase de actividades vinculadas al turismo nacional e internacional. c) Financiera: Realizar actividades financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Dar avales por operaciones propias o de terceros. Y d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 7 miembros por 2 años. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Marcelo Horacio Lando. Vicepresidente: Pedro Vázquez Castiñeira. Directores Titulares: Ana María Sánchez Castro, Manuel López Rodríguez y Humberto Silvio Plastina. Director Suplente: Silverio Miñones Santos; Representación Legal: Presidente o Vice indistintamente; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 86.216

ASCENSORES TECHNE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Andrés Menniti, arg., casado, empresario, nac. 9-11-54, D.N.I. 11.369.278, dom. Almafuerte 26, D. Bosco, Bs. As.; Adriana Noemí Maddocks, arg., casada, nac. 11-2-61, comerc. D.N.I. 14.193.865, dom. Río Limay 1161, B. Vista, Bs. As. 2) 21-4-98. 3) ASCENSORES TECHNE S.A. 4) F. J. S. M. de Oro 2675, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, montaje, producción, importación, exportación, compraventa, consignación, instalación, modernización, reparación y distribución, de aparatos elevadores de todo tipo, como así también de partes, piezas o elementos de cualquiera de ellos, o de accesorios para los mismos, la dirección, asesoramiento, administración y ejecución de proyectos y obras civiles de instalaciones mecánicas de ascensores, montacargas, montacoches, montapapeles, salas de máquinas, máquinas de tracción, motores, tableros, cableado, botoneras, señalización, seguridades, cabinas, puertas de cabinas, de piso, cerraduras de puertas, guardapies, y todo elemento de elevación vertical. b) Asimismo podrá intervenir en licitaciones de entes mixtos, privados o públicos nacionales o extranjeros; análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos. c) Realizar representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones en gral. la realización por cuenta ppia. o de 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o en el extranjero de las actividades objeto del presente contrato, como así también de toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con su objeto para su cumplim. la soc. tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Hugo A. Menniti. Director Suplente: Adriana Noemí Maddocks. 9) 31 de julio de cada año.

Escribana - Ana Irene Rabuffetti
Nº 86.245

BANDAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Ricardo Crovo, 4/4/29, L.E. 5.289.490, Sáenz Peña 759, Ayacucho; Juan Antonio Crovo, 19/5/59, D.N.I. 13.119.782, 310-982, Ranelagh; Sergio Raúl Crovo, 22/7/54, D.N.I. 11.268.213, Mastropietro 641, Lobos; todos argentinos, casados, comerciantes. 2) 24/3/98. 3) BANDAMAR S.A. 4) Paraná 835, Cap. Fed. 5) Fábrica, reparación, comercialización, importación, exportación de neumáticos. Representaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Sergio Crovo. Director suplente: Juan A. Crovo. 9) Pte. Fisc.: art. 55 LS; 3 ej. 10) 28/2

Escribana - Susana María Wallace
Nº 151.721

B. BRAUN MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/2/1998 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 28/10/1997 que aumentó el capital social a $ 1.200.000 y reformó el art. 4º del estatuto.

Autorizado - J. Lifschutz
Nº 86.167

BEECH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Aldo Peñaloza, nacido 22-11-58, D.N.I. 12.997.260, comerciante, domicilio: Blas Pascal 6537, Barrio Villa Belgrano; María Carolina Loza, nacida: 7-12-67, D.N.I. 18.592.517, comerciante, domicilio: Giménez de Lorca 4580 Barrio Parque Centenario; ambos argentinos, casados y de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Buenos Aires; 2) 15-4-98; 3) Av. Libertador 5246, 5º D; 4) Desde su inscripción hasta el 31-12-2050. 5) a) Explotación agrícola-ganadera en Establecimientos propios o ajenos; la compra-venta, y comercialización de sus frutos y productos y su industrialización; Administración de Establecimientos de terceros y asesoramientos dentro del mismo ramo; b) Construcción de viviendas de inmuebles y explotación de renta inmobiliaria, urbana o rural, de inmuebles que a tal fin adquiera la Sociedad; c) Operaciones Financieras, por medio de aporte de Capital a Sociedades o Empresas constituidas o a constituirse, inversiones y operaciones de crédito, todo ello con fondos propios; compra y venta de títulos, acciones y valores; d) Importación y Exportación; 6) $ 12.000; 7) Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia; 7) Prescinden Sindicatura; 8) 31-12 cada año; 10) Presidente: Aldo Peñaloza; Vicepresidente: María Carolina Loza; Director Suplente: Esteban Laguinge

Autorizada - Sara Patop
Nº 86.197

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24/04/98 sancionó un nuevo texto completo y ordenado del Estatuto Social del tenor que se transcribe a continuación:

"DENOMINACION, DOMICILIO, PLAZO Y OBJETO

ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO SEGUNDO: Su duración es hasta el 15 de enero de 2024. Dicho plazo podrá ser prorrogado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto excluir la realización de operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en general. Puede además efectuar las operaciones propias de la inversión y la administración de su capital y reservas y, en general, todas las previstas por el Régimen legal de la Superintendencia de Seguros de la Nación y sus reglamentaciones. Su funcionamiento se ajustará a las normas legales y reglamentarias que le fuesen aplicables. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

CAPITAL:

ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de $ 6.000.000 representado por acciones de valor nominal $ 1 cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188º de la Ley Nº 19.550. Todos los aumentos de capital se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad se pagarán los impuestos que correspondieren.

ARTICULO QUINTO: Las acciones son escriturales, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

ARTICULO SEXTO: Los certificados de tenencia accionaria que se emitan contendrán las menciones exigidas por las normas legales y reglamentarias en vigencia.

ARTICULO SEPTIMO: En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193º de la Ley Nº 19.550.

ADMINISTRACION

ARTICULO OCTAVO: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de 7 (siete) con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

ARTICULO NOVENO: Cada Director depositará en la Caja Social la cantidad de $ 1.000 o Títulos Nacionales por igual valor nominal en concepto de garantía del correcto desempeño de su mandato.

ARTICULO DECIMO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales, mixtas o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue convenientes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o quien haga sus veces.

FISCALIZACION

ARTICULO UNDECIMO: La fiscalización de la Sociedad la ejercen tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes designados por la Asamblea Ordinaria para constituir la Comisión Fiscalizadora. Los Síndicos durarán en sus cargos un ejercicio; serán elegidos y cumplirán su cometido en la forma y oportunidad y con los alcances previstos en los artículos 284 a 298 inclusive de la Ley Nº 19.550. La Comisión Fiscalizadora deberá organizarse y funcionar con observancia de los siguientes requisitos: a) El quórum requerido para sesionar válidamente será de dos de sus miembros; b) En la primera sesión designará de su seno un presidente y un vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento; c) De lo tratado en cada sesión se dejará constancia en acta que deberá transcribirse en un libro rubricado llevado al efecto y ser firmado por los asistentes; d) En las reuniones de Directorio y ante la Asamblea su representación podrá ser asumida por uno cualquiera de sus miembros designados especialmente al efecto sin perjuicio del derecho del Síndico disidente de asistir por su propia cuenta; e) Las decisiones se tomarán con el voto favorable de dos miembros sin perjuicio de los derechos que correspondan al Síndico disidente y deberán comunicarse al Presidente del Directorio o quien hiciera sus veces dentro de cuarenta y ocho horas de adoptadas; f) Los Síndicos permanecerán en sus cargos hasta que sean nombrados sus reemplazantes; g) los Síndicos Suplentes reemplazarán a los Titulares ausentes o incapacitados en el orden de su elección si la Asamblea no dispusiera de otro modo.

ASAMBLEAS

ARTICULO DUODECIMO: Las Asambleas Ordinarias se celebrarán a efectos de tratar las materias enunciadas en el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y serán convocadas en la forma y plazos previstos en los artículos 236 y 237 de dicha Ley pudiéndoselo hacer simultáneamente en primer y segundo llamado en cuyo caso, si se la convocase para celebrarse en la misma fecha, la citada en segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Rigen el quórum y mayoría establecidos por el artículo 243 de la misma Ley.

ARTICULO DECIMOTERCERO: Las Asambleas Extraordinarias se celebrarán para tratar las materias enunciadas en el artículo 235 de la Ley Nº 19.550 y serán convocadas en la forma y plazos previstos en los artículos 236 y 237 de dicha Ley. Rigen el quórum y mayorías establecidos por el artículo 244 de la misma Ley.

ARTICULO DECIMOCUARTO: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos según lo determinase la Asamblea respectiva. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.

ARTICULO DECIMOQUINTO: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán:

a) 5% (cinco por ciento), hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) de capital suscripto al fondo de Reserva Legal;

b) A remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso:

c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos;

d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta o al destino que determine la Asamblea;

e) Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Los dividendos no cobrados en el término de tres años a partir de la fecha de su puesta a disposición prescriben a favor de la sociedad.

LIQUIDACION

ARTICULO DECIMOSEXTO: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia de los Síndicos, sin perjuicio de la fiscalización de la autoridad de Control. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior".

Presidente - Horacio A. Sánchez Granel
Nº 151.858

CELAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte.: 1.634.348. Hace saber que por A.G.E. del 8/4/98 modificó el Art. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente. b) Ejercer la representación, distribución, consign. mandatos y comisiones, importación y exportación de todos los productos o supbroductos citados en el inc. anterior. c) Explotación de marcas de fábrica, patentes de inversión, y diseños industriales. d) Servicio de lavandería y tintorería. Servicio de lavado y secado automat. de prendas y otros art. textiles. Limpieza de prendas en gral.: planchado y reacondicionamiento de toda clase de prendas de vestir. e) Inmobiliaria: compra venta y permuta de inmuebles en gral. con fines de explotación arrendamiento enajenación o administrac., incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. f) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto plazo, aporte de cap. a personas, emp. o soc. existentes o a constituirse, para la concertac. de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entid. Financ. y toda clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la soc. tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionan con aquel. Bs. As. 29/4/98.

Presidente - S. Llaneza
Nº 151.756

CLEAN COLT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martha Norma Massagli, arg., casada, comerciante, nacida: 30/10/40, DNI 4.139.260, dom. Coronel Diaz 1875, 9º 28 Cap. Fed.; Adriana Noemí Maddocks, arg., casada, nacida: 11/2/61, comerciante, DNI 14.193.865, domicilio: calle Río Limay 1161, B. Vista Pcia. Bs. As. y Luisa Raquel Riquelme, arg., casada, nacida: 23/9/66, comerciante, DNI 18.110.207, dom. Batalla de Pari 484, Piso 5, Cap. Fed. 2) 30/3/98. 3) CLEAN COLT S.A. 4) Fray Justo Sta. María de Oro 2675, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios de limpieza, mantenimiento y reparación de edificios y empresas públicas y privadas, administración, prestación de servicios relacionados con el objeto especificado en el apartado anterior y mandatos de toda índole, decoración y amoblamiento de interiores, prestación de servicios y cafetería y bebidas sin alcohol. Prestación de servicios de personal de limpieza, fumigación, auxiliares de limpieza, mantenimiento ascensoristas, pintores, albañilería y todo otro tipo de servicios relacionados con el objeto del presente. Prestación de servicios de jardinería, diseño de jardines, corte de pasto y mantenimiento de jardines. b) Importación y exportación, mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, servicios y de mercaderías de cualquier especie, con el objeto de realizar su exportación o importación. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y participar en licitaciones y ofertas directas públicas y/o privadas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Martha Norma Massagli. Director Suplente: Adriana Noemí Maddocks. 9) 30 de abril de cada año.

Escribana - Ana Irene Rabuffetti
Nº 86.248

CLITEX

SOCIEDAD ANONIMA

1. Alberto Ricardo Ramos, 21/8/71, DNI 22.293.632, Olivieri 1761, Quilmes Oeste; y Carlos Alberto Minguillon, 1/9/38, DNI 5.178.571, Lamadrid 199, Bernal, args., casados, comerciantes, vecinos pcia. Bs. As. 2. Escritura 363 del 24/4/98. 3 CLITEX S.A. 4. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 679, 4º ofs. 401/2, Cap. Fed. 5. Comercial: compra, venta, permuta, consignación, locación, leasing, importación, exportación, almacenaje, acopio, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase

de bienes muebles, materias primas, materiales, equipos, partes, repuestos, accesorios y productos y mercaderías de cualquier naturaleza y origen y muy especialmente de equipos de aire acondicionado de frío y/o calor centrales y/o individuales para uso industrial, comercial y/o doméstico, como así de equipos vinculados con las comunicaciones humanas por sistemas tradicionales, sea vía cable, microondas, satelitales, celulares y todo otro creado o a crearse; telecomunicaciones; informática; transmisión de datos, imágenes, voz y audio por cable, fibra óptica, microondas, satélite y demás medios existentes o a crearse, y la instalación, reparación y mantenimiento de los mismos; explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, know-hows y modelos y diseños comerciales e industriales; explotación comercial de plazoletas generales y depósitos fiscales de mercaderías marítimas, aéreas y/o terrestres, como así de todo tipo de cargas de buque de ultramar, cabotaje, fluviales o lacustres, sean de bandera nacional y/o extranjera y de carga y/o mixtos; explotación de todo lo relativo al transporte nacional e internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia por vía aérea, marítima y/o terrestre, realización de tareas y operaciones de armadores, agentes marítimos, agentes de buques y de compañías de seguros administradores de buques; realización de tareas de estibaje por sí o por terceros contratistas, fleteros, barraqueros y depositarios; carga y descarga de todo tipo de mercaderías en aviones, buques y/o vehículos terrestres; arrendamiento, transporte, depósito, almacenamiento, limpieza y distribución de contenedores; titularidad de permisos de explotación de predios habilitados o habilitables como depósitos y/o plazoletas fiscales e intervención en toda clase de licitaciones públicas y/o privadas y/o concursos de precios, sean nacionales y/o extranjeras; Industrial: construcción, reparación, mantenimiento, conservación, mejoramiento y distribución de contenedores y sistemas similares; Construcción: dirección, administración, ejecución y realización de proyectos y obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas y en el país y/o en el exterior: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de la Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya, como así la organización y explotación de clubes de campo, barrios cerrados y similares; explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales y administración de toda clase de inmuebles propios y/o de terceros; Ejercicio de Representaciones y Mandatos: ejercicio de toda clase de representaciones nacionales y extranjeras; explotación de concesiones y realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, franquiciamientos, gestiones de negocios y mandatos; administración de toda clase de bienes, empresas y patrimonios y la actuación como agente financiero; Operaciones Financieras y de Inversión: mediante aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; constitución, aceptación, otorgamiento y transferencia de gravámenes con o sin garantía prendaria y/o hipotecaria y la realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. 1 a 7; 3 ejercicio; Presidente: Alberto Ricardo Ramos; Vicepresidente: Carlos Alberto Minguillon; Director Suplente: Mariano Ernesto Minguillon; Sin síndicos. 9. Presidente y, en Directorio pluripersonal, Vicepresidente indistinta. 10. 31/8.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 151.785

COMPAÑIA PRIVADA DE SERVICIOS FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Sede Social: Avda. Leandro N. Alem 1110 piso 7º Capital Federal Nº de Reg. en IGJ 1.620.410, hace saber que según la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/3/98, se efectúa reducción obligatoria del capital por $ 846.682,02 y posteriormente se aumenta por $ 446.682,02 Capital anterior $ 1.000.000,00. Reforma del art. 4º: Capital $ 600.000,00.- 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 VN y de un voto cada una.

Presidente - Alberto B. Bosch
Nº 151.712

CUSTOMIZE

SOCIEDAD ANONIMA

Comparecen por instrumento público del 23/4/98, Santiago Garrido, argentino, nacido el 29/11/58, soltero, comerciante, DNI 13.120.252 y Diego Martín Carschenboim, argentino, nacido el 14/12/75, soltero, DNI 25.100.620, ambos con domicilio en Junín 536, piso Octavo, Dto. B, Capital Federal. Denominación: CUSTOMIZE S.A. Duración: 99 años desde su inscripción y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes actividades: A) El diseño, producción, distribución y comercialización de todo tipo de máquinas, equipos, accesorios y suministros vinculados con la computación, la informática, la registración, el procesamiento y la trasmisión de datos. B) La realización de tareas de consultoría, de sistemas de información, prestar servicios de computación y procesamiento de datos, dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática, prestar servicios de selección personal. B) La realización de tareas de consultoría, de sistema de información, prestar servicios de computación y procesamiento de datos, dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática, prestar servicios de selección de personal. C) La importación, exportación, compra, venta, cesión, aceptar y otorgar licencias, convenir locaciones de uso de obras servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones, mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado, pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación y paquetes de programa llave en mano. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 15.000. Administración, Representación y Uso de la Firma Social: A cargo del Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Santiago Garrido. Director Suplente: Diego Martín Carschenboim. Cierre del Ejercicio Social: 28/2 de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 86.193

DARTON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Inscripción IGJ: 6/8/96. Nº 7481, Libro 119, Tomo A. Por escritura Nº 300 del 16/4/98, folio 1106, Registro Nº 189 de Capital, se protocolizaron las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria unánime del 20/11/97 referentes a: A) Aumento del capital en $ 1.400.000 fijándole en $ 1.500.000; B) emisión de 1.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, destinadas a suscripción; C) ampliación del mandato del Directorio a tres ejercicios; y, D) la consecuente reforma de los artículos Cuarto y Octavo del estatuto social, que quedaron redactados así: "Artículo Cuarto: El capital social es de un millón quinientos mil pesos, representado por un millón quinientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción". "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de ocho directores titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación. El término de su mandato es de tres ejercicios. La asamblea de accionistas fijará su remuneración en cada ejercicio, a cuyo fin será convocada dentro del plazo establecido por el artículo 234 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, será obligatorio para la Asamblea la elección de por lo menos un Director Suplente. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes, y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y en caso de pluralidad de miembros podrá elegir a un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los directores titulares depositarán en la caja social la suma de doscientos pesos o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9º del Decreto Ley 5965/62. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos. Compañías Financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso".

Escribano - Jorge C. Ledesma (h.)
Nº 151.832

DIAGNOS

SOCIEDAD ANONIMA

DIAGNOS S.A. MEDICO-ASISTENCIAL. Inscr. RPC 27/5/87, Nº 3524, Lº 103, Tº A de S.A. Por Esc. Nº 32; Fº 103; 21/4/98 Esc. M.N. Sabatini Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea Grl. Ordinaria y Extraordinaria unánime del 30/3/98 que reduce el nº de miembros titulares del Directorio a uno, quedando la Administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio. Modifica el Artículo Noveno.

Patricia Beatriz D'Aloi
Nº 151.790

EL GRADUADO

SOCIEDAD ANONIMA

—ACLARACION—

Se hace saber que en la publicación del contrato constitutivo de El Graduado SRL efectuada el 22/4/1998 en el número 28882, recibo B nro. 0043-00150651 del 17/4/1998 por error

DONDE DICE: Marcelo Hernán Bril, DNI 24.124.592

DEBE DECIR: Marcelo Hernán Bril, DNI 24.624.592.

Presidente - Marcelo Hernán Bril
Nº 151.723

ELLYCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 9/2/98. Socios Directores: Presidente: Miguel Angel Valle, argentino, soltero, 38, comerciante, DNI 14.173.827, Maza 110 CF; Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 30, DNI 17.337.674, Lima 131 CF. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves; maquinarias construcción Hidrocarburos, equipos gráficos, computación, video, telefonía. Fabricación, reparación. Mandatos, representaciones, servicios, consignaciones. Poliductos. Destilación, transporte combustibles, lubricantes. Construcción, demolición, reparación edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones excluido lo previsto en la ley 21.526. Explotación minas, canteras, yacimientos minerales, hidrocarburos, fundición, refinación. Importación, exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Cierre. 31/1. Durac.: 99 años. Directorio 2. Lavalle 1537.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 86.276

EMPIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 6/2/98. Socios Directores: Presidente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 32, DNI 16.858.901, Rosario 628 CF; Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 30, DNI 17.337.674, Lima 131 CF. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves; maquinarias construcción Hidrocarburos, equipos gráficos, computación, video, telefonía. Fabricación, fundición, reparación. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones; destilación combustible, lubricantes. Impresos. Construcción, demolición, reparación edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones excluido lo previsto en la ley 21.526. Explotación minas, canteras, yacimientos minerales, hidrocarburos. Fundición, refinación. Transporte, Importación, Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierre. 31/1. Duración: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Libertad 567.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 86.277

ENTERPRISES STRATEGIES GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/4/98 Ametown Consulting S. A. vende, cede y transfiere 11.760 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una a la Sra. Diana Ester Blum de Cupcham, argentina, casada, nacida el 13/12/50, empresaria, DNI 6.545.691, domiciliada en Sucre 2220, Capital Federal, quien ingresa como socia. Registro Nº 1.648.058.

Angel Moreira
Nº 86.151

ERW Group

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 23/4/98 folio 59, Reg. 427 Escrib. Eduardo Jorge Donadio. Socios: Erwin Luis Francisco Padinger, argentino, nacido 13/1/61, empresario, cas. primeras nup. con Adriana Maricel Costa, DNI 13.911.285, dom. Boulevard Oroño 419, 3º A, Rosario, Pcia. de Santa Fe; Pedro Luis Tommasino, argentino, nacido 23/9/51, médico, cas. primeras nup. con María del Carmen Josefa Cullel, DNI 10.066.677, dom. Tucumán 1356, 2º B, Rosario, Pcia. de Santa Fe; María Cristina Marelli, argentina, nacida 22/6/48, médica, cas. primeras nup. con Luis Arturo Bevione, LC 5.951.022, dom. Juan B. Justo 1619, Florida, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Alberto Garramuño, argentino, nacido 19/6/32, médico, cas. primeras nup. con María Reyes Amestoy, LE 5.966.942, dom. Av. del Libertador 7504, 8º A, Capital Federal. Denominación: ERW Group SA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a la prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría profesional y de auditoría interdisciplinaria en las áreas médica, odontológica, psicológica, psiquiátrica, farmacéutica, administrativa, contable, impositiva, económico-financiera, de arquitectura e ingeniería sanitaria y hospitalaria en instituciones de medicina prepaga, obras sociales, hospitales públicos y privados, clínicas, sanatorios y toda otra institución prestadora de servicios para la salud, sean privadas, públicas o mixtas, nacionales, provinciales y/o municipales; asesoramiento, organización, realización de estudios, auditorías e investigaciones y provisión de bienes, equipos y demás servicios a entidades vinculadas al área de salud y seguridad social, sean estatales o privadas; elaboración, desarrollo, promoción y ejecución de planes y sistemas de asistencia social; explotación integral, administración, promoción y asesoramiento de institutos médicos y/u odontológicos para la prestación de toda clase de atención de la salud humana y especializada en tratamientos clínicos y/o quirúrgicos preventivos, curativos, intensivos, de rehabilitación y reeducación, diferenciales, de alta complejidad, laboratorios de exámenes, análisis y terapias complementarias de la medicina convencional o terapias alternativas; asistencias médicas y/u odontológicas en sedes especializadas y/o a domicilio y/o traslado a centros asistenciales; sistemas de medicina y/u odontología y/o terapias alternativas, por abono, cuota fija o de prepago; compra, venta, distribución, consignación, comisión, representación, permuta, locación, importación y exportación de productos, materiales, insumos e instrumental médico y/u odontológico clínico y/o quirúrgico y/o farmacéutico y/o cosméticos y/o suplementos dietarios y todo producto de consumo afín con el objeto social. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. Capital: $ 12.000.- Directorio: Presidente: Erwin Luis Francisco Padinger. Vicepresidente: Carlos Alberto Garramuño. Directores Titulares: María Cristina Marelli y Pedro Luis Tommasino. Cierre: 31/12. Sede Social: Av. Roque Sáenz Peña 875, 2º E, Capital Federal.

Autorizada - Diana Mabel Vernaz
Nº 151.775

EVANG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 129 del 24/4/98. Accionistas: Renée Sandra Grosso, 36 años, ar-

gentina, soltera, comerciante, DNI: 14.933.602, Paso 696, 1º Ciudadela; Evengelina Patricia Grosso, 37 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 14.430.693, Isabel La Católica 1418, Hurlingham. Denominación: "EVANG S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: en general de productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. b) Farmacia: comercialización de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftamológicos. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Evangelina Patricia Grosso, Director Suplente: Renée Sandra Grosso. Sede Social: Julián Alvarez 2335, departamento "J", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.175

FNC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: María José Bermúdez Toucoulet, argentina, casada, 39 años, arquitecta, DNI 13.277.834, Libertad 1576, Capital Federal y Felipe Alberto Noguera, argentino, casado, 40 años, matemático, DNI 13.106.826, Libertad 1576, Capital Federal. Denominación: FNC S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Alicia Moreau de Justo 1080, 3º "8". Objeto: Tareas de consultoría, investigación, asesoramiento, capacitación y comunicación, ya sea para instituciones públicas, privadas o mixtas, como así también personas físicas, en el área de la sociología, la economía, ciencias políticas, relaciones internacionales, estadística, matemática, el desarrollo de tecnología, la comunicación social, desarrollo urbano y gestión ambiental. Toda actividad o asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 1 año. Fiscalización: Prescindencia. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Felipe Alberto Noguera. Vicepresidente: María José Bermúdez Toucoulet. Director Suplente: Gilberto Luis Noguera. Cierre del ejercicio: 31/12. Esc. 180 Fº 697 Reg. 249.

Escribano - Francisco J. del Castillo
Nº 86.236

FRAGUN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 110 del 6/4/98. Accionistas: Jan Dirk Rudolf Kok, 46 años, uruguayo, casado, comerciante, CI: 11.084.412, Navarro 4753, 4º "E", Capital; "Chatenois S. A." representada por Juan Lorenzo Zerboni Hill. Denominación: "FRAGUN S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: realizar trabajos del ramo de la construcción, ingeniería o arquitectura; y en general, construcción y venta de inmuebles. Intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles. b) Efectuar todo servicio o actividad vinculada con la construcción. c) Fabricación y comercialización de elementos y componentes prefabricados para la construcción de viviendas y obras de ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria. Financiera. Importadora y Exportadora. Capital: $ 12.000.- Administración mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jan Dirk Rudolf Kok. Director Suplente: Mirta Alicia Rancaño de Caruso. Sede Social: Ecuador 765, 8º "24", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.188

FREY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 335, folio 1562 del 23/4/98, reg. 461 de la Capital Federal, escr. Felipe Yofre, se constituyó FREY S. A., presindiéndose la Sindicatura al momento de su constitución.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 151.811

FULL PLAY INTERNATIONAL ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 112, del 27/4/98 Fº 397, Reg. 1403 de Capital se constituyó "FULL PLAY INTERNATIONAL ENTERTAINMENT S. A.". Socios: Alberto Marcelo Simonian, argentino, casado, nacido el 20/11/62, Lic. en sistemas, DNI 16.202.873, dom. Echeverría 5438, Capital Federal; Fabián Rinaldi, argentino, casado, nacido el 25/3/61, abogado, DNI 14.375.712, dom. en Tucumán 633, P. 5º, Capital Federal. Duración: 99 años desde insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: I) Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones de negocios y producciones relacionadas con la radiofonía, producciones artísticas, producciones televisivas, espectáculos deportivos y artísticos y todo lo relacionado con la producción de eventos de cualquier tipo, tanto artísticos como deportivos; adquisición de los derechos televisivos y radiales, para la emisión y difusión de tales eventos; II) Servicios: Servicios de investigaciones de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento comercial, asesoramiento comercial e industrial y de servicios, utilizando cuando corresponda la investigación de profesionales con títulos habilitantes; III) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta de productos o artículos necesarios para la producción de eventos artísticos deportivos; IV) Representación y asesoramiento de distintas figuras deportivas, especialmente de futbolistas agremiados en la Asociación del Fútbol Argentino. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000.- rep. por 120 acc. v/n 100 c/u 1 voto por acción. Acc. nominativas no endosables. Dirección: a cargo directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Marcelo Simonian. Director Suplente: Fabián Rinaldi. Sede Social: Tucumán 633, P. 5, Capital.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 151.803

GIGANTEUM

SOCIEDAD ANONIMA

(I. G. J. Nº 204.371). Por Asamblea del 28/8/97 Ordinaria y Extraordinaria, se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 200.000.- y prescindir de la Sindicatura delegando la fiscalización a los socios, modificándose el texto de los arts. 3, 4, 8, 9 y 12 de Estatuto Social, lo que se protocolizó por esc. nº 27 Fº 66, Reg. 676, Capital. Capital: Art. Cuarto: $ 200.000.- representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1.- c/u con derecho a un voto.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 151.753

GILLIAN'S FARM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Alicia Graciela Kelly, argentina, casada, D. N. I. 12.905.526, con domicilio en la calle Intendente Pagano 2401, Moreno, Provincia de Buenos Aires y Rubén Omar Rossi, argentino, casado, D. N. I. 12.078.718, con domicilio en la calle Intendente Pagano 2401, Moreno, Provincia de Buenos Aires; 2) 28 de abril de 1998; 3) GILLIAN'S FARM S. A.; 4) Montañeses 1853, piso 1º depto. "A", Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: I Agrícola ganaderas: Mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de todo tipo y especie de semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos o arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo, la plantación y el cultivo de cualquier especie, variedad o género de vegetales, la administración, asesoramiento o explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícola ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros, la industrialización primaria de los frutos y productos del agro. II. Inmobiliaria: Mediante la compra y venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, la colonización, urbanización, formación de barrios, parquización, remodelamiento, subdivisión, loteo, organización y administración de country clubes. III. Financiera y IV Mandatos y servicios: relacionados con las actividades mencionadas anteriormente; 6) 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000.-; 8) De uno a tres directores Titulares, Suplentes en igual o menor número que los titulares. Presidente y Director Titular: Rubén Omar Rossi, Director Suplente: Alicia Graciela Kelly. Prescinde de Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de diciembre de cada año. La Apoderada.

Abogada - Ma. del Rosario Yuste
Nº 151.794

GRUPO KRK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Por escritura número *, del */04/98, Fº *, Reg. 1091, Capital Federal. Ramírez Héctor Rolando, argentino, publicista, mayor de edad, L. E. 4.530.587, que manifiesta ser divorciado; domicilio Zabala 2520, piso 3º, Capital Federal; Klein Mauricio Andrés, argentino, lic. en publicidad, nacido 20/03/69, D. N. I. 20.573.095, soltero; domicilio Avenida Cabildo 2659, Capital Federal; y Kitainik Shmuel David, israelí, técnico sup. en publicidad, nacido 10/02/74, D. N. I. 92.785.292, soltero, domicilio Lavalleja 173, piso 7º "46", Capital Federal. Constituyeron "GRUPO KRK S. A.", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, plazo 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, o ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, comercialización por mayor o menor; representación, consignación y distribución de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercaderías. Comercialización de servicios, artículos y productos en general; explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; automotores nuevos y usados; motocicletas, ciclomotores; embarcaciones deportivas. Impresión de todo tipo de publicaciones y toda clase de actividades relacionada con la industria editora. b) Organización, funcionamiento y/o asesoramiento de actividades de relaciones públicas y humanas, prensa y publicidad en empresas, organismos, instituciones y personas y/o entes jurídicos; así también como congresos, convenciones, reuniones o jornadas nacionales o internacionales. Se excluye el asesoramiento que en razón de la materia esté reservado a profesiones con título habilitante. Comercialización de espacios publicitarios y de cualquier característica para sus propias producciones y/o de terceros en todos sus aspectos y modalidades. Producir, promover, organizar, dirigir y asesorar programas para radio, televisión o cinematografía. c) Financieras: compra y venta de títulos y valores emitidos en serie o no, pudiendo participar en la integración del capital de otras sociedades o uniones transitorias de empresas, con la exclusión de las materias comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. d) Mandataria: Ejercer representaciones comerciales y civiles, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Todo ello relacionado con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000.- representado por 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, art. 188 L. 19.550, debiendo elevarse a escritura pública el acta que resuelva tal aumento, oportunidad en que se pagará el impuesto de sellos. Dirección y administración está a cargo del Directorio, integrado por 1/5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras se prescinde de Sindicatura la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Mandato 3 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/04 de cada año. Composición del capital: Héctor Rolando Ramírez suscribe 480 acciones e integra $ 4.800.-; Mauricio Andrés Klein suscribe 480 acciones e integra $ 4.800.- y Shmuel David Kitainik suscribe 240 acciones e integra $ 2.400.-; la integración se efectúa en un 25% de las respectivas suscripciones en dinero efectivo, el saldo en el término de ley. Directorio: Presidente Héctor Rolando Ramírez, Vicepresidente Mauricio Andrés Klein y Director suplente Shmuel David Kitainik. Sede Social: Caxaravilla 5078, Capital Federal.

Escribana - Gladys Colman Lerner de Yacubsohn
Nº 86.253

GUILD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que mediante la Asamblea de fecha 29/12/97 elevada a Esc. el 17/4/98 ante el Reg. 386 de Capital Federal, Esc. Nº 124 la soc. "GUILD SOCIEDAD ANONIMA" resolvió modificar el artículo tercero de su estatuto de la siguiente forma: Objeto: 1) Hotelería, 2) Inversiones: 2.A) Inmobiliarias y 2.B) Mobiliarias. 3) Administraciones. 4) Financieras.

Escribana - Carolina Paula Machline
Nº 151.831

INDUSTRIAS ELECTROMETALURGICAS SANZ

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina "MEFALSIM", tiene su domicilio legal en la Capital Federal, calle Pasteur 377 piso 2º "B".

Presidente - Simón Oscar Yabra
Nº 151.797

ISLA DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 13/4/98 se constituyó S.A. Socios: Hugo Damián Schwartz, arg., empresario, 2/10/61, soltero, DNI 14.866.172; y Mónica Andrea Gramblicka, arg., 18/10/69, soltera, empresaria, DNI 21.141.958, domiciliados en Mozart 167 de esta Cdad. Denominación: ISLA DEL ESTE S.A., dom.: Av. Corrientes 4149 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Promover y fomentar la práctica de actividades de esparcimiento y deportes, en particular del de tipo náutico, crear, construir y fomentar emprendimientos inmobiliarios. Comprar y vender bienes inmuebles, locarlos, hipotecarlos, permutarlos. Ejercer representaciones y mandatos. Importar y Exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 40.000. Cierre: 30/6. Directorio: Presidente: Hugo Damián Schwartz, Vicepresidente: Mónica Andrea Gramblicka, Director Suplente: César Stock.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 86.165

LACTEOS MANUELITA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Aguaturma S.A., sociedad uruguaya, representada por su Presidente Sr. Gonzalo Cazet, domiciliada en la Rep. Arg. en Lavalle 1072, piso 7º, oficina 38, Capital Federal, inscripta en la I.G.J. bajo art. 123 el 20/11/1997, bajo el Nº 2129, libro 54 de Estatutos Extranjeros; Ana Noemí Rodríguez de Peña, argentina, casada, 46 años, empresaria, LC Nº 6.525.983, domiciliada en González del Solar Nº 1135, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires; Agua Va S.A., representada por su presidente Sr. Diego Buchanan, domiciliada en Cerrito 1164, piso 4º H, Capital Federal, inscripta en I.G.J. el 5/1/1995 bajo el Nº 183, libro 116, tomo A de S.A. 2) Escr. Nº 58 del 27 de abril de 1998. 3) LACTEOS MANUELITA S.A., 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Sede: 25 de Mayo 516, p. 18, 5) Objeto: por cuenta propia, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: A) Comercialización de productos lácteos: Vender, distribuir, comercializar por cualquier medio, fabricar, procesar, y cualquier otra actividad relacionada con productos lácteos de producción propia o de terceros. B) Financiera y de inversión. C) Inmobiliarias. D) Mandatarias: A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto Social. 6) Duración 15 años desde inscripción en el Reg. 7) Doce mil pesos. 8) Directorio: Presidente: Diego Buchanan, Vice: Osvaldo Peña, Suplente: Saúl Carbajal, durac.: un ejercicio. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 c/a.

Autorizada - Victoria Wilson Rae
Nº 151.788

LADA AIR

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 5/9/96, se constituyó S.A. Socios: Jorge Cupeiro, arg., 15/10/37, casado, empresario, LE 4.207.896; y Silvia Mercedes Crippa, arg., 27/12/42, ama de casa, casada, DNI 4.786.625, domiciliados en Av. Del Libertador 1551, Vte. López Prov. Bs. As. Denominación: LADA AIR S.A., dom.: Av. de Mayo 953 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, leasing, comercialización, industrialización de aeronaves y de productos aeronáuticos, sus afines y derivados. Transporte: El transporte terrestre, fluvial y aéreo no regular, interno y/o internacional con aeronaves de reducido y/o gran porte. Importar y Exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge Cupeiro, Dir. Sup. Silvia Mercedes Crippa.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 86.163

LAGYSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 178 del 27/4/98. Reg. 568 Cap. Fed. Accionistas: María Estela Pesce de Bagnasco, nac. 27/9/48, argentina, casada, comerciante, L.C. 5.764.982, Alfredo Luis Bagnasco, nac. 15/10/41, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.374.997, ambos dom. en calle Alsina Nº 506, 1º "C" de Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. Denominación: "LAGYSUD S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Financiera: Prestar capitales propios, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, aportar capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. b) Inmobiliaria: Adquisición, venta, arrendamiento, construcción y comercialización de inmuebles. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente en su caso: este último reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. Fiscalización: sin sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: María Estela Pesce de Bagnasco. Director Suplente: Alfredo Luis Bagnasco. Sede social: Jean Jaures 1190, 9º "A", Cap. Fed.

Escribano - Ubaldo Ferrer
Nº 151.817

LOS REMOLINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Henri Ludwig Wedell-Wedellborg, estadounidense, casado, corredor de bolsa, mayor de edad, Pasaporte 151.968.957, y John Witthemore Stokes, Jr., estadounidense, casado, corredor de bolsa, mayor de edad, Pasaporte 154.191.213, ambos con domicilio especial en Avda. L. N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal; 2) Fecha de constitución: 28/4/98; 3) Denominación: LOS REMOLINOS S.A.; 4) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal; 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) agropecuarias, para la explotación ganadera, la agricultura, granjas y la forestación; b) industriales, para la industrialización primaria de productos agropecuarios y la explotación de tambos; c) comerciales, para la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en los incisos a) y b) y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones vinculados a los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 miembros e igual o menor número de suplentes; Presidente: Guido Douglas Brodie Reid; Directores Titulares: Henri Ludwig Wedell Wedelborg y Adolfo Durañona; Director Suplente: Horacio C. Soares. Duración en el cargo: 1 ejercicio, 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Apoderada - Alba Avila Quintana
Nº 151.703

LURA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 61 del 19/3/98. Accionistas: Ramón Pedro Palermo, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 12.599.432, Nazarre 1265 Pilar; Luis Alberto Palermo, 33 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI. 16.828.622, Nazarre 1251 Pilar. Denominación: "LURA CONSTRUCCIONES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción de carácter público o privado, civil o militar de obras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Toda clase de operaciones inmobiliarias. Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, préstamos personales, créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital. Comercialización de maquinarias, accesorios, repuestos e insumos necesarios. Movimiento de tierras, recuperación de tierras para pastoreo y siembra para cultivo. Tareas de desmonte. Explotación de plantas de elaboración de asfalto, cementadoras, canteras y minas, y movimientos de dichos materiales. Capital: $ 200.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Carlos Alberto González; Director suplente: Guillermo Raúl Sánchez. Sede social: Agüero 1272 2º "D" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.176

MULTICABLE RAFAELA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 8, celebrada el 2 de septiembre de 1997 se aprobó la modificación del Estatuto Social; que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 9, celebrada el 4 de septiembre de 1997 se aprobó la modificación de los artículos 6, 8, 9 e incorporación del 10 y del Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el día 3 de marzo de 1998, se modifica el artículo 1 del Estatuto Social. 1) Denominación: MULTICABLE RAFAELA S.A., continúa funcionando la sociedad Multicable S.A.; 2) Duración: 99 años; 3) Objeto: prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la Ley 22.285; 4) Administración: un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 Directores Titulares. La Asamblea puede o no designar Suplentes. Duran en sus funciones tres ejercicios; 5) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente. 6) Fiscalización: un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por tres ejercicios. Asimismo se hace saber que por Acta de Directorio Nº 9, celebrada el día 3 de septiembre de 1997, se aprobó el Cambio de Sede Social a la calle Leandro N. Alem 1110, piso 12 de Capital Federal.

Autorizado - Juan O'Farrell
Nº 86.230

NAHUEL MAPI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Henri Ludwig Wedell-Wedellborg, estadounidense, casado, corredor de bolsa, mayor de edad, Pasaporte 151.968.957, y John Witthemore Stokes, Jr., estadounidense, casado, corredor de bolsa, mayor de edad, Pasaporte 154.191.213, ambos con domicilio especial en Avda. L. N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal; 2) Fecha de constitución: 28/4/98; 3) Denominación: NAHUEL MAPI S.A.; 4) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal; 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) agropecuarias, para la explotación ganadera, la agricultura, granjas y la forestación; b) industriales, para la industrialización primaria de productos agropecuarios y la explotación de tambos; c) comerciales, para la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en los incisos a) y b) y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones vinculados a los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 miembros e igual o menor número de suplentes; Presidente: Guido Douglas Brodie Reid; Directores Titulares: Henri Ludwig Wedell Wedellborg y Adolfo Durañona; Director Suplente: Horacio C. Soares. Duración en el cargo: 1 ejercicio, 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Apoderada - Alba Avila Quintana
Nº 151.704

ORGAMER

SOCIEDAD ANONIMA

29/11/91 Nº 10.237 Lº 110 Tº A S.A. Cambio de Denominación y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 24/4/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/3/98; los accionistas de "ORGAMER S.A." resuelven: cambiar la denominación social y reformar la cláusula primera del Estatuto así: 1º) Denominación: La sociedad se denomina "HACESA S.A.", es continuadora de la antes denominada "ORGAMER S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.186

PATAGONIA FOODS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 13 de abril de 1998 pasada ante el Escribano Martín Arana (h.) al folio 1677 del Registro 841. Socios: Horacio Alberto María Sánchez Caballero, argentino, empresario, divorciado, nacido el 16 de mayo de 1944, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.429.981, domiciliado en Galileo 2498, 1º Piso, Capital Federal; don Luis Felipe Bernardo Aguirre, argentino, abogado, casado, nacido el 20 de agosto de 1951, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.607.275, domiciliado en Bagnati 143, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; don José María Francisco Aguirre, argentino, Ingeniero Agrónomo, divorciado, nacido el 26 de junio de 1955, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.576.231, domiciliado en San Martín de Tours 2872 Piso 2º, Capital Federal; y doña María Gemma Aguirre de Micheli, argentina, Lic. en Psicología, casada, nacida el 23 de agosto de 1950, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 6.428.882, domiciliada en Olleros 2240, Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: I) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca; la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos y frutos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria para la compraventa de los productos mencionados precedentemente, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. II) Agroindustrial: fabricación, elaboración, producción y realización de todo tipo de procesos industriales en base a los frutos, productos y derivados de la explotación agrícola, de forma tal de vender, distribuir y comercializar la producción industrial resultante, en los mercados del país y/o del extranjero. La industrialización por sí, por terceros o asociada a terceros, en todas sus etapas de producción y procesamiento de materias primas, frutos, productos y subproductos de la explotación agrícola. III) Alimentación: elaboración, producción, comercialización de productos y subproductos derivados de la producción agrícola y de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, ictícola, como también los productos relativos a la industria frigorífica; elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos; la industrialización, en todas sus etapas de producción y procesamiento, envase, fraccionamiento y comercialización, de materias primas, productos y subproductos destinados a la alimentación. IV) Exportación e importación: la exportación e importación de insumos, productos y frutos agrícolas y ganaderos, y los productos, subproductos y derivados de la industria agrícola, ganadera, pesquera, alimenticia, textil, herbicidas, agroquímicos, fungicidas, productos veterinarios y demás accesorios de la industria y explotación agrícola-ganadera. V) Logística - Operacional: compra de insumos, materias primas, materiales, bienes registrables; almacenamiento, depósito, distribución y transporte de mercaderías; contratación de cualquier servicio necesario para la ejecución del objeto de la sociedad. VI) Inversión: el aporte y la inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse dentro del límite establecido por el art. 31 de la Ley 19.550; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, títulos, opciones, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgamiento de avales, garantías y fianzas. Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente Estatuto; Plazo de Duración: 99 años desde registro; Capital Social: $ 12.000; Directorio: Presidente: Luis Felipe Bernardo Aguirre; Vicepresidente: Horacio Alberto María Sánchez Caballero; Directores Titulares: Fernando Jorge Games; Ricardo Sánchez Caballero; José María Francisco Aguirre y Juan Javier Negri; Directores Suplentes: María Gemma Aguirre de Micheli y Elisa Sánchez Caballero; Sindicatura: Síndico Titular: Carlos Antonio Rebay; Síndico Suplente: Julio Pedro Naveyra. El término de la designación de directores y síndicos es de un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Sede Social: Av. Corrientes 316, Piso 4º, Cap. Fed.; Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Abogado - Ignacio M. Sammartino
Nº 151.808

PRIMARC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rafael Pablo Rucco, argentino, comerciante, soltero, nacido el 6/8/70, D.N.I. 21.819.988, domiciliado en Paraguay 932, Haedo, Pcia. Bs. As.; Rafael Julio Rucco, argentino, comerciante, casado, L.E. 4.360.995, nacido el 19/9/40, domiciliado en Cangallo 945, R. Mejía, Pcia. Bs. As. y Beatriz Luján Cabrera, argentina, ama de casa, casada, nacida el 21/6/47, D.N.I. 5.652.601, domiciliada en Cangallo 945, R. Mejía, Pcia. Bs. As.; 2) Escritura del 27/4/98; 3) Denominación: PRIMARC S.A.; 4) Domicilio: Pieres 128, Cap. Fed.; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, y/o terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades. Producir, transportar, distribuir, importar, exportar y comercializar ya sea en forma mayorista y/o minorista, todo tipo de materiales eléctricos, productos eléctricos y accesorios industriales, comprar, vender, alquilar, toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la electricidad o a toda otra industria que tengan relación con los negocios de la sociedad; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: $ 12.000; 8) Administración: Presidente: Rafael Pablo Rucco; Director Suplente: Rafael Julio Rucco, por 3 ejercicios; 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre: 31/12 de c/año.

Nº 151.767

QUIMICA BORDEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 24-04-98, folio 1357 del Reg. 84. 1) Socios: Guillermo Alberto Gibelli, arg. 6-10-1940, casado, abogado, DNI 4.316.568; Carlos Alberto Botiuk, arg., 16-10-61, casado, abogado, DNI 14.572.540, ambos en 25 de Mayo 267, 7º Capital Federal; 2) Duración 99 años. 3) Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o en cualquier otra forma, en la República Argentina como en el exterior, al comercio,

industria, exportación e importación de los siguientes artículos: a) Caseína y productos de la industria lechera, inclusive maquinarias para cumplir con dichos fines; b) Colas de toda clase, sean animales, vegetales, minerales u obtenidos por síntesis; c) Maderas de todas clases, inclusive maderas en chapas, maquinarias a emplearse en relación con los objetos de este inciso; d) Productos petroquímicos, químicos, plásticos, sintéticos y de la alimentación. Para los objetivos expresados la Sociedad podrá comerciar en todas sus fases, inclusive dedicarse a la distribución y almacenaje de productos, efectuando sin limitación alguna todos los actos u operaciones comerciales y fabriles que directa o indirectamente sean conducentes a sus fines y convenientes para conseguir su objeto, pudiendo además asumir la representación de tales productos, sea por cuenta propia, o de terceros, así como para tomar participaciones en negocios y empresas, formadas o a formarse, por fusión parcial, como comanditaria o en cualquier otro carácter. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital: Doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u. 5) Administración: Directorio mínimo 1 máximo 3, tres ejercicios. Fiscalización Prescinde de la sindicatura. 7) Ejercicio Social: 31-12. 8) Domicilio 25 de Mayo 267, 7º Capital Federal. Directorio: Presidente: Guillermo Alberto Gibelli, Director Suplente: Carlos Alberto Botiuk. Buenos Aires, 24 de abril de 1998.

Escribano - Ernesto G. Miguens
Nº 151.715

RMD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Rapid Metal Developments Ltd., con domicilio real en Stubbers Green Road, Aldridge, West Midlands, WS9 8BW, Inglaterra, inscripta en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia), el 7.4.98 bajo el Nº 670 del Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros y Tilbury Douglas Investments plc, con domicilio real en Tilbury House, Ruscombe Park, Twyford, Reading, Berkshire, RG10 9JU, Inglaterra, inscripta en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia), el 13.4.98 bajo el Nº 679 del Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Ambas sociedades tienen domicilio constituido en Rivadavia 829, p. 1º Capital Federal; 2. Fecha del instrumento de constitución: 27.4.98; 3. Denominación; RMD ARGENTINA S.A.; 4. Domicilio: Rivadavia 829, piso 1º, Capital Federal; 5. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: (i) La industrialización elaboración, transformación, fraccionamiento, importación y exportación, comercialización de hierros, aceros y otros metales; (ii) La fabricación, montaje y reparación de estructuras metálicas, maquinarias, equipos y herramientas para la industria; (iii) La construcción, ampliación, refacción y mantenimiento de toda clase de edificios, obras viales, obras ferroviarias, represas, puertos, dársenas, embarcaderos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Para el cumplimiento de su objeto social la Sociedad podrá participar en la formación de otras sociedades comerciales o adquirir acciones de sociedades ya establecidas. 6. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7. Capital social: Pesos Doce Mil ($ 12.000); 8. Directorio: Presidente: Vernon Roy Dougall, Vicepresidente: Gabriel Aurelio Muñoz Basáez, Director titular: Alejandro Pedro Guardone, Director Suplente: Marcos Vernon Dougall. Duración: Un año. Se prescinde de la sindicatura; 9. Representación legal: presidente del directorio o vicepresidente en su caso; 10. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 86.172

SAN MIGUEL DENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Resolución de Asamblea Extraordinaria de SAN MIGUEL DENTAL S.A. del 26/11/1997, se decidió cambiar la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a la Capital Federal, elevándose a escritura pública con fecha 28/11/97, por ante el escribano de Lomas de Zamora Carlos María Insúa. Por Resolución del Directorio del 28/11/1997 se estableció la sede social en Don Bosco 3410, piso 7º, Dto. "E" de la Capital Federal.

Escribano - Carlos María Insúa
Nº 151.757

SASTRERIA GONZALEZ

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 1841 22-5-69). Por instrumento del 12-12-97 aumentó su capital a $ 900.000 y reduciéndolo en el mismo acto a $ 405.000 modificando el art. 4º.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 86.255

S.C. JOHNSON PROFESSIONAL DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 117 Fº 769 del 24/04/98, Reg. 1729 CF, se constituyó una S.A.: 1) Socios: S. C. Johnson Commercial Markets, Inc., sociedad inscripta en el R.P.C. el 22/04/98, bajo el Nº 756 Lº 54 Tº B de Est. Extr. y S.C. Johnson Professional, Inc., sociedad inscripta en el R.P.C. el 22/04/98, bajo el Nº 755 Lº 54 Tº B de Est. Extr., ambas con sede en Maipú 1300, piso 10º, Bs. As. 2) Denominación: S. C. JOHNSON PROFESSIONAL DE ARGENTINA S.A. 3) Sede: San Martín 1068, Bs. As. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar, por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: (a) Industriales: La fabricación en fábricas propias y/o de terceros de lustres, barnices, pinturas, ceras, lacas, fungicidas, insecticidas, productos farmacéuticos, medicinales y cosméticos, productos nutricionales, especialidades veterinarias, artículos de limpieza y otros productos químicos para uso en la industria y consumo humano, animal y agrícola de todo tipo y naturaleza y para toda clase de aplicación. (b) Comerciales: La compra, venta, permuta, comercialización y distribución en todas sus formas, incluyendo la importación y exportación de mercaderías y productos de fabricación propia o de terceros y cualquier tipo de materia prima. El ejercicio de las representaciones, comisiones, administraciones comerciales y administraciones de títulos, capitales y/o sociedades en general, incluyendo el otorgamiento de todo tipo de poderes autorizados por las leyes y las reglamentaciones vigentes, la explotación de patentes, marcas y derechos de propiedad industrial. (c) Servicios: La prestación de servicios relacionados con los productos a que se refiere el inciso (a) de este artículo, tales como la limpieza y desinfección en general de edificios, oficinas, viviendas, locales, medios de transporte, fábricas, industrias, depósitos, hoteles, aeropuertos, terminales, estadios, centros comerciales, complejos deportivos, y todo otro ambiente que requiera a tales servicios. (d) Financieras: La participación por medio de aportes de capital en sociedades ya constituidas o a constituirse, así como inversiones en negocios, otorgamiento y aceptación de garantías reales o personales, cauciones y avales para la realización de transacciones efectuadas o a efectuar, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y cualquier otro tipo de documentos y papeles comerciales en cualquier forma vigentes o a constituirse en el futuro y la realización de cualquier tipo de transacciones financieras, incluyendo el otorgamiento de garantías a favor de terceros, con la excepción de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y cualquier otra que exija el concurso público. Para el logro de su objeto social, la sociedad tendrá amplias facultades para adquirir derechos, asumir obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por estos estatutos. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 12 miembros, con mandato por un ejercicio. 8) Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 síndico suplente con mandato por un ejercicio. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista en el art. 299, de la Ley 19.550, excepto su inciso 2), la fiscalización será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, según corresponda. 10) Presidente: Alejandro Carlos Martínez de Hoz. Vicepresidente: Pedro José Chidichimo. Director Titular: Miguel Antonio Murray. Síndico Titular: Ricardo Hearne. Síndico Suplente: Pablo Germán Louge. 11) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado - Ricardo Hearne
Nº 151.745

SOCOROMA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 25/7/96, Nº 6975, Lº 119, Tº A., de S.A. Por acta de asamblea del 27/1/98, se reformó estatuto (Art. 6º) de "SOCOROMA S.A." estableciéndose el derecho de preferencia en caso de venta de acciones.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 86.250

TUDER

S.A.C.I.F.I.A.

Nº Corr. 259.687. Se hace saber por un día que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 6.11.96 se ha resuelto modificar el art. 7º del contrato social fijando el número de directores de uno a cinco miembros con mandato por tres años, pudiendo nombrar igual o menor de suplentes por el mismo período y por Asamblea Gral. Extraordinaria del 9.5.97 se ha modificado el art. 10º de los estatutos prescindiendo la sociedad de sindicatura.

Presidente - José Ignacio Urricariet
Nº 151.714

UNITED SECURITY SERVICE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martha Norma Massagli, arg., casada, comerciante, nacida: 30-10-40, DNI 4.139.260, dom. Coronel Díaz 1875, 9º 28 Cap. Fed. y Adriana Noemí Maddocks, argentina, casada, nacida: 11-2-61 comerciante, DNI 14.193.865, dom. Río Limay 1161 Bella Vista Pcia. Bs. As. 2) 30-3-98. 3) UNITED SECURITY SERVICE ARGENTINA S.A. 4) Fray J. S. M. de Oro 2675 Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios en general y especialmente equipos para la seguridad y protección, tales como sistemas y materiales electrónicos, computación, video, de comunicaciones, alarmas de seguridad, equipamientos, maquinarias y sus repuestos. b) Instalación y mantenimiento: Proyección, dirección y/o ejecución de instalaciones de sistemas de seguridad y protección mediante videos, alarmas, computación, comunicaciones, circuitos cerrados de televisión, etc. Realización de actividades de monitoreo de alarma: con equipos de video, por vía telefónica, celular y radial, respecto de bienes en general. Adquirir representaciones extranjeras de elementos electrónicos, alarmas, monitoreo o cualquier otro sistema de seguridad existente o a crearse. c) Importación y Exportación: La importación y exportación de equipos para la seguridad y protección. Y toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Podrá también realizar sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vinculen a este objeto social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y participar en licitaciones y ofertas directas públicas y/o privadas. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Presidente: Martha Norma Massagli. Director Suplente: Adriana Noemí Maddocks. 9) 30 de abril de cada año.

Escribana - Ana Irene Rabuffetti
Nº 86.246

UNIVERSAL ASSISTANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto: Por esc. del 27/04/98 ante Esc. J. Villeta Uboldi, int. Reg. 1030 Cap. Fed., se protocolizó: Acta de Asambl. Extraord. Unánime del 20-04-98, donde se resolvió modificar los arts. 3º y 15º, los que quedaron así redactados: Artículo Tercero: a) Comercial: La sociedad tendrá por objeto la prestación de los servicios que se detallan a continuación: 1) Servicio de Asistencia al Viajero: La sociedad podrá prestar por intermedio de terceros contratados al efecto, el servicio de asistencia al viajero en toda la República Argentina y en el exterior del país. La asistencia al viajero cubrirá los gastos por atención médica del beneficiario, intervenciones quirúrgicas, internaciones y hospitalizaciones, atenciones odontológicas, los gastos de medicamentos, traslados y repatriaciones de heridos, enfermos y fallecidos. El servicio de asistencia al viajero comprenderá asimismo el asesoramiento jurídico en caso de procesamiento del beneficiario en el exterior del país a raíz de accidentes. La sociedad podrá hacer extensivos sus servicios asistenciales a los viajeros hacia cualquier otro aspecto que pueda ser de interés o utilidad para los mismos, como localización de equipajes extraviados, pérdida de pasaportes o pasajes, adelanto de fianzas por procedimientos judiciales en casos de accidentes, siendo esta enumeración no limitativa. Para cumplimentar tales prestaciones podrá contratar profesionales médicos, legales, odontólogos, sanatorios, organizaciones asistenciales específicas, estudios jurídicos y/o cualquier otro prestador, en cualquier parte del mundo. Los prestadores que contrate deberán contar con las habilitaciones y demás recaudos que la Ley exija para su funcionamiento. Para cumplimentar tales prestaciones, el Directorio de la sociedad deberá estar constituido indefectiblemente, por lo menos, por un médico. 2) Servicio de Asistencia al Vehículo: La sociedad podrá prestar los servicios de asistencia al vehículo en toda la República Argentina y en el exterior del país, constituidos esencialmente, por el servicio de mecánica ligera, el servicio de remolque y el servicio de asistencia legal. El servicio de mecánica ligera consiste en reparaciones rápidas, sencillas y necesarias para que el vehículo pueda ponerse en marcha y luego desplazarse por sí mismo y que se realizan en el lugar de la avería. El servicio de remolque consiste en el transporte del vehículo averiado o accidentado desde el lugar del accidente o avería hasta el taller más próximo o el domicilio del beneficiario o el lugar que se disponga contractualmente. El servicio de asistencia leal consiste en el asesoramiento jurídico en todos los aspectos que conciernan al vehículo y en la representación y patrocinio letrado en juicios por accidentes de tránsito o en cuestiones relacionadas con el rodado asistido. El servicio de asistencia al vehículo podrá ser prestado en la República Argentina y en el exterior. Comprenderá, asimismo, el servicio de alojamiento y transporte de los ocupantes del vehículo averiado o accidentado, la localización y el envío de piezas de repuestos, el servicio de cerrajería, el servicio de conductor profesional, el servicio de auto sustituto, el servicio de transmisión de mensajes, y cualquier tipo de prestación que pueda ser brindada al titular de un rodado siniestrado a fin de auxiliarlo ante una avería o accidente de tránsito. El detalle de prestaciones que conforman el servicio de asistencia al vehículo no es taxativo, encontrándose facultada la sociedad para ampliar las prestaciones que lo conformen. A fin de prestar el servicio la sociedad contratará a terceros prestadores idóneos y legalmente habilitados. 3) Servicio de Asistencia al hogar: Finalmente, la sociedad podrá prestar también servicios de asistencia al hogar que incluye urgencias domiciliarias, servicios de plomería, gas, electricidad, cerrajería, cristalería, vigilancia y seguridad, albañilería, carpintería, reparación de electrodomésticos, pintura, y cualquier tipo de prestación que concierna a servicios de mantenimiento y reparaciones domiciliarias. Al fin de prestar el servicio, la sociedad contratará a terceros prestadores idóneos y legalmente habilitados. 4) Otros: la enumeración de las prestaciones que incluyen los servicios de asistencia al viajero, al vehículo y al hogar no reviste carácter taxativo, pudiendo la sociedad prestar cualquier tipo de asistencia a personas o cosas, a tal fin la sociedad podrá contratar prestadores habilitados, podrá comprar y/o vender vehículos o bienes muebles de cualquier naturaleza, como operatoria habitual; podrá también efectuar operaciones de leasing, y todo tipo de operatoria comercial inherente a las asistencias que presta. La sociedad podrá comercializar sus productos asistenciales en forma directa o a través de agentes o de terceros en cualquier parte del mundo. La sociedad podrá ofrecer sus servicios en el mercado turístico, en el corporativo o empresario, o en cualquier otro que se adapte a la naturaleza de los productos asistenciales. La sociedad podrá recurrir a cualquier modalidad de comercialización de sus productos, tales como la venta a usuarios finales o la venta por capitalización, sin que esta enumeración sea excluyente de otras que existan en la actualidad o puedan surgir en un futuro. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos sociales. b) Inmobiliario: La sociedad podrá adquirir por cualquier régimen, construir, locar, explotar, instalar, acondicionar y vender inmuebles, establecimientos comerciales o industriales, talleres, depósitos y/o terrenos. c) Financiero: La sociedad podrá efectuar aportes suscripción o inversión de capitales en empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, podrá asimismo constituir hipotecas, prendas con y sin registro, y demás derechos reales, préstamos con o sin garantías reales y toda operación no reservada exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por el Estatuto o las leyes. Artículo décimo quinto: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables con-

forme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiéndose la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneraciones al Directorio y Síndico en su caso; c) dividiendo de las acciones preferidas, con prioridad a los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro de un año de su sanción".

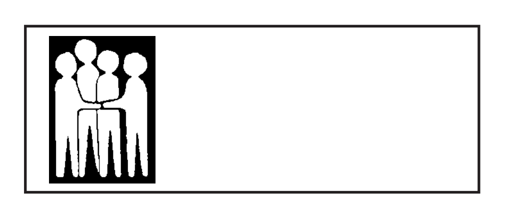
Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 151.690

VIC-CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 107 del 27/4/98. Accionistas: Carlos Adolfo Mendaña, 44 años, argentino, casado, comerciante, DNI 11.031.303, Verdi 2659 Los Polvorines; Víctor Alejandro Alderete, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI 13.862.369, Casa 2, Manzana 5º, Sección 3º, Circunscripción 5º Ciudad Evita. Denominación: "VIC-CAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrialización, elaboración y comercialización por mayor y menor de productos alimenticios, bebidas; y todo artículo o actividad afin que se relacione con el giro del negocio de comercios, autoservicios y supermercados; su instalación y administración. b) Gastronómico. c) Importación y Exportación. d) Representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Carlos Mendaña, Director Suplente: Víctor Alderete. Sede social: Arias 2215 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.177



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABEQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Recibo 148.529. Aclaración de publicación de edicto día 1/4/98:
DONDE DICE: 27/3/98.
DEBE DECIR: 26/3/98.

Abogado - Mariano Emilio Ulicki
Nº 86.171

ADI INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 20/4/98. 1) El socio Emilio Canceliere cedió 250 cuotas sociales al señor Alfredo Ramón Ruggiero, D.N.I. 10.107.060, casado, comerciante, nacido el 10/10/51, argentino, domiciliado en Agulleiro 532, El Palomar, Pcia. Bs. As., en $ 12.000 desvinculándose de la sociedad; 2) Emilio Cancelliere renuncia a la gerencia; 3) Alfredo Ramón Ruggiero es nombrado gerente; 3) Se reformó el art. 4to. del Estatuto Social.

Autorizado - Guillermo Pedro Castro
Nº 151.768

ARCARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/4/98. Socios: Carlos Alejandro Herman 34 años, argentino, casado, contador público, D.N.I. 16.764.028, Valle 656 7mo. Piso "A", Capital Federal; Ariel Carmelo La Teana, 29 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 20.372.833, Valle 656 5to. Piso "A", Capital Federal. Denominación: "ARCARI S.R.L.". Valle 656 7mo. Piso "A". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, distribución y consignación en todo el país de toda clase de mercaderías, realización contratos de distribución, prestación de servicios, leasing, franquicia, intermediación, depósito, garantía, representación, venta, fabricación, consignación, comisión, publicidad. b) Actividad industrial, fabricación de productos de todo tipo y ensamble, importación y exportación de productos. c) Financiera. d) Inmobiliaria. Capital: $ 4.000. Administración: ambos socios en carácter de gerentes en forma conjunta. Ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Martín Alberto Sabaté
Nº 86.202

ARCOS 3281

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. 1. Por instrumento privado del 25/9/97 la socia Gloria Manriquez, cedió a favor del ya socio Francisco Serrano la cantidad de 675 cuotas sociales. La cedente renuncia a su cargo de socia gerente.

Abogado - Axel Jorge Mario Pazo
Nº 151.851

AROFULL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mariela Angela Noemí Rossi, argentina, casada, comerciante, nacida 11/4/70, DNI 21.426.089, domicilio Salta 1363, 3º "A", Cap. Fed.; Marcelo Alberto Bonfiglio, argentino, soltero, comerciante, nacido 12/3/74, DNI 23.657.472, domicilio San Martín 188, Ameghino, Pcia. BA. y Abel Sergio Beroiz, argentino, casado, abogado, nacido 14/10/62, DNI. 16.227.975, domicilio Salta 1363, 3º "A", Cap. Fed. Duración: 5 años. Denominación: "AROFULL S.R.L.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: comprar, vender, producir, financiar, distribuir y realizar todas aquellas operaciones afines a repuestos y accesorios tales como correas, poleas, piñones, acoples, cadenas, rodamientos, retenes, agujas, bolillas, grasas, soportes, rulemanes y rótulas que se encuentren relacionadas con la actividad industrial y motriz. b) Importación y exportación: Actuando como importadora de repuestos y accesorios que se han indicado precedentemente. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Mariela Angela Noemí Rossi: 135 cuotas; Marcelo Alberto Bonfiglio: 45 cuotas; y Abel Sergio Beroiz: 120 cuotas. Administración y Representación: Gerencia: Mariela Angela Noemí Rossi (gerente) duración: 5 años. Domicilio: Salta 1363 3º "A", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/12. Escritura 134 Reg. 150 Cap. Fed. 28/4/98.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 151.749

AV. CABILDO 1524

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. 1. Por escritura 14/4/98. Los socios Alicia Mabel Schmidt, y David Horacio Rodríguez, cedieron a favor de Venancio Molinero Rodríguez, español, casado, comerc., nac. 29/1/61, D.N.I. 92.373.009, y María Luz Ramallal y Salgado, española, comerc., casada, DNI 92.811.747, nac. 15/8/62, dom. Gral. Pirán 38, Martínez, Bs. As. la cantidad de 10.000 cuotas sociales, que adquieren en ptes. iguales.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
Nº 151.852

AZZARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/3/98 se dispuso que la Sra. Elifia Flores de Azzara cedió, vendió y transfirió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en AZZARA S.R.L. a favor del Sr. Salvador Ernesto Azzara, argentino, casado, industrial, C.I. Nº 3.366.431. Como consecuencia de la cesión de derechos, las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas de la siguiente forma: Sr. Salvador Ernesto Azzara 70% y Sr. Guillermo Daniel Azzara 30%. La Sra. Elifia Flores de Azzara renuncia al cargo de Gerente, revistiendo el carácter de Gerentes el Sr. Salvador Ernesto Azzara y el Sr. Guillermo Daniel Azzara.

Contadora- Paula Cecilia Cabrera
Nº 151.729

BICISHOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 27/4/98, folio 67, Reg. 427, escr. E. J. Donadío. Socios: Emilio Alejandro Roitman, arg., cas., com., DNI 13.072.444, dom. Sarmiento 4340, PB. "3" Cap. y Ricardo Silveti, arg., cas., com., DNI 12.817.387, dom. Juramento 141, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. Denominación: "BICISHOW SRL". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La organización, realización y comercialización de eventos deportivos, promociones y venta de espacios de publicidad. Capital: $ 1.000. Administración: Ambos socios que son declarados gerentes, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Tomás Manuel de Anchorena 652 Cap. Fed.

Autorizada - Diana Mabel Vernaz
Nº 151.777

BUBY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por E. 33 del 23/4/98 Reg. 607 se constituyó: 1) BUBY'S S.R.L. 2) 99 años. 3) Sede, Av. Pueyrredón 2289 Cap. Fed. 4) Silvia Lavandeira, 19/2/72 D.N.I. 22.226.929, soltera, maestra, Giribone 897, Emilio Ferreiro 11/2/46, L.E. 4.537.399, casado, comerciante, Yerbal 315, 4 A, Isabelino Romero, 19/11/53, D.N.I. 10.882.173, casado, comerciante, Azcuénaga 1534 1. B, todos argentinos, Antonio Fonte Lavandeira, Brasilero, 8/7/63, D.N.I. 92.802.215, casado, comerciante, Andrés Aurelio Pérez, 1/11/29, D.N.I. 93.301.983, comerciante, casado, Arias 4640, Jesús Lavandeira, 13/9/40, D.N.I. 93.308.691, comerciante, casado, Giribone 897, ambos españoles, todos de Capital. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, explotación de negocios del ramo gastronómico, casas de lunch y comidas, venta helados, cigarrillos cafetería, bar, restaurantes, cervecerías y afines. Con este fin podrá adquirir por compra, locación o concesión, inmuebles, locales, comedores, bares a instalarse o instalados, lunchonetes y casas de comidas. 6) $ 10.000. 7) Administración uno o más gerentes socios o no actuando indistintamente. 8) Gerentes Jesús Lavandeira, Isabelino Romero. 8) 30/11.

Escribana - Ana María Manzano
Nº 86.209

CABLE CAÑADA TELEVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En transformaciòn. Comunica que por Contrato de Cesión de cuotas celebrado el día 22 de abril de 1997, la Composición del capital de valor nominal $ 0,001 cada una, correspondiendo a los socios en las siguientes proporciones: Sr. Oscar Osvaldo Monti la cantidad de 26.092 cuotas sociales de valor nominal de $ 0,001 cada una, representativa de $ 26,092, es decir el 26,092% del capital social; Sr. Marcelo Ernesto Persello la cantidad de 18.626 cuotas sociales de valor nominal $ 0,001 cada una, representativa de $ 18,626, es decir el 18,626% del capital social; Srta. Ana Virginia Persello, la cantidad de 7.441 cuotas sociales de valor nominal $ 0,001 cada una, representativa de $ 7,441 es decir el 7,441% del capital social; Sr. Rubén Antonio González la cantidad de 26.080 cuotas sociales de valor nominal $ 0.001 cada una, representativa de $ 26,080, es decir el 26,080% del capital social y Sr. Alejandro José Pirchi la cantidad de 21.761 cuotas sociales de valor nominal $ 0,001 cada una, representativas de $ 21,761, es decir el 21,761% del capital social.

Apoderado - Juan O'Farrell
Nº 86.231

CASTRO BARROS 99

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27/4/98. Socios: Adrián Edgardo Morgante, 31 años, argentino, casado, comerciante, CI 10.094.341, Quesada 5121, Capital; Gustavo Adrián Corleto, 33 años, argentino, casado, comerciante, CI 12.182.049, Caldas 1975 departamento "2" Capital. Denominación: "CASTRO BARROS 99 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, servicio de lunch, pastelería, repostería, despacho de bebidas, y toda actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, transformación y comercialización de productos alimenticios. Capital: $ 2.000. Administración: Adrián Edgardo Morgante. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Don Bosco 3897 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.183

CENTERBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Constituyen: Claudio Javier Medina, solt., comer., nac. 20/11/70, arg., DNI 21.848.013, dom. Andalaga 2152, Cap. Fed., Ana María Castellanos, cas., comer., nac. 22/4/56, arg., DNI 12.096.594, dom. Paunero 4855 Mar del Plata, Pcia. Bs. As. y María Cristina Saavedra, solt., comerc., nac. el 2/7/69, arg., DNI 20.954.503, dom. Libertad 4058 Lanús, Pcia. Bs. As. 2. Denominación: CENTERBRAS S.R.L. 3. Inst.: Privado. 4. Domicilio: Aranguren 1001, piso 5to., depto. "B", Capital Federal. 5. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a otras Sociedades o personas físicas, las siguientes actividades: a) Comerciales: La comercialización, importación, exportación, distribución, representación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial y de mercaderías en general y relacionadas con el objeto social y su financiación. b) La ejecución de trabajos del curtido del cuero, el proceso de charolado, teñido, grabado, y pintado del mismo, industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. c) La realización de todos los trabajos relacionados con el proceso de salado, secado y teñido del cuero y su industrialización, ya sea terminado o crudo, como también de los productos que se relacionen con el cuero. d) Manufacturas de ropa de vestir, mediante el corte y costuras de telas, cueros, pieles y otros materiales excepto caucho. Pero además podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente vincula a ese objeto. 6. Duración: 90 años. 7. Capital: $ 5.000,00. 8. Administración social: será ejercida por la Socia María Cristina Saavedra. 9. Fiscalización: la realizarán los socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. 10. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. 11. Gerente: Señorita María Cristina Saavedra.

Autorizado - Helvio R. Queipo
Nº 151.841

CUBILO Y TORRENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción de Sociedad, Rectificación nombre Socia, Aumento de Capital, Cesión de Cuotas Sociales, Donación de Cuotas Sociales, Modificación y Reordenamiento del Contrato Social. Por escritura del 16/4/1998, Nº 49, Folio 172, Registro 739, Capital, se resolvió: a) Reconducir la sociedad fijando nuevo plazo de duración hasta el 31/12/2016. Rectificar el nombre de la socia María Cubiló de Torrents por el correcto de María Cubiló Llaras de Torrents. b) Aumentar el Capital Social a $ 12.000.- c) Cesión de cuotas de Delia Ana Castelli y Omar José Cubiló y Castelli a: David Miguel Torrents, 5.400 cuotas; y a Antonio Valent, 600 cuotas, o sea el total que los cedentes tenían en la sociedad como

derecho habientes del socio fallecido José Cubiló. d) Donación de María Cubiló Llaras de Torrents a su hijo David Miguel Torrents, de 4.500 cuotas sociales, o sea el total que tenía y le correspondía en la sociedad. e) Los señores David Miguel Torrents y Antonio Valent, como únicos integrantes de la sociedad, procedieron a Modificar y Reordenar el contrato social en la forma siguiente: 1) David Miguel Torrents, argentino, comerciante, casado, 1ras., nupcias con Susana María Valent, 22/1/1957, D.N.I. Nº 12.588.616, hijo de Salvador Torrents y de María Cubiló Llaras, Quintino Bocayuva 948, 4º P. "A", Cap. Fed.; y Antonio Valent, italiano, jubilado, viudo 1ras. nupcias con Martha Haydée Cascciola, el 8/11/1925, C.I. P.F. Nº 4.663.707 y D.N.I. Nº 93.212.732, Holmberg 3914, Cap. Fed. 2) 16/4/1998. 3) "CUBILO Y TORRENTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) José Bonifacio 234, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el exterior la fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y comercialización de calzado y artículos de cuero. La presentación en licitaciones públicas y privadas. El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. 6) Su plazo de duración vence el 31/12/2016. 7) $ 12.000. 8) Cualquiera de los socios, en forma individual e indistinta, en su carácter de gerentes. 9) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 86.261

DRAGON VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 81 del 20/4/98. Jorge García, arg., casado, 1/3/52, DNI 10.258.241, dom. V. Loreto 1667, 5º piso, C.F.; Angel Alonso, arg., casado, 3/11/51, DNI 10.131.681, dom. Cuba 4679 C.F.; Luis Federico Trujillo, 1/4/51 arg., casado, LE 8.589.360, dom. Elflein 3257 S. Isidro, todos contadores Públicos y Fabián Alejandro Ungra, argentino, 2/5/69, casado, constructor, DNI 20.962.052, dom. Brown 1514. Quilmes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Construcción, refacción, remodelación, ampliación, edificios, viviendas, obras viales, pavimentos, desagües, gasoductos, general obras de ingeniería. Compra-venta, permuta, administración de bienes inmuebles o rurales. Financiera: mediante aportes, asociación de capitales de personas o empresas. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones. Capital: $ 10.000 dividido en diez mil cuotas. Cierre de ejercicio: 31/1, de cada año. Sede Social: Carabobo 81, 2º "G" Capital, Gerente: Sr. Jorge García.

Escribano - Juan J. Vasquez Carruthers
Nº 86.247

EDICIONES NACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. púb. del 28/4/98, Reg. 42 se constituyó la sociedad. Denominación: EDICIONES NACIONALES S.R.L. Duración: 10 años. Socios: Ricardo Sánchez, arg., casado, empresario, nacido el 2/12/24, con DNI 4.456.442 domiciliado en Reconquista 642, Piso 3º de Cap. Fed. y Diógenes Horacio Díaz Zambrana, arg., casado, empresario, nacido el 3/8/25, con DNI 4.217.953, domiciliado en Florida 165 de Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales, compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación, edición, promoción, de libros, revistas, obras, colecciones literarias, publicaciones, artículos de papelería. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto, que no estén prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital: $ 3.000 representado por 300 cuotas de $ 10.- Valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración y Representación: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado, que actuarán indistintamente. Se designaron Gerentes a Ricardo Sánchez y a Diógenes Horacio Díaz Zambrana; quienes aceptaron los cargos. Sede Social: Florida 165, Piso 2º de Cap. Fed.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 86.274

EL CUERVO EN MADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, 27 de abril de 1998. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 16 de febrero de 1998 los Sres. Luis María Testino y Alberto Jorge Triaca han cedido la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Héctor Mongelli, renunciando asimismo el primero de los nombrados, desde la fecha indicada, a su cargo de socio gerente en la sociedad. EL CUERVO EN MADERO S.R.L., quedando en consecuencia desvinculado de la misma.

Abogado - Martín Möller
Nº 151.792

EL TEATRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día que por esc. Nº 87 del 24/4/98 Reg. 1385 R. Colomer Susana Alfonso Ren, vende, cede y transfiere 180 cuotas a Guillermo Carlos Reyes Alfonso, socios.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 151.716

EMLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 121, 27/4/98, Fº 1044, Reg. 1419, Cap. 1) Socios: Serafín Severino Conde, nac. 7/8/33, LE 4.110.767, dom. Doblas 26, 4º; Oscar Parysow, nac. 31/8/43, DNI 4.418.360, dom. Forest 1312, 1º P; Carmen Amalia Cabezón, nac. 8/11/44, DNI 4.970.971, dom. Ramón L. Falcón 2239, 4º; Patricia Fainstein Day, nac. 16/2/54, DNI 11.410.772, dom. Lezica 3954, PB; Víctor Jager, nac. 27/1/55, DNI 11.499.471, dom. Juramento 2828, 1º; Nora Marta Moses, nac. 27/3/45, LC 5.017.451, dom. Maipú 1179, 8º, Vte. López; León Efrain Litwak, nac. 24/9/44, DNI 10.966.147, dom. Federico Lacroze 2201, 9º P; todos args., cas., médicos, vec. Cap. Fed. 2) Denominación: EMLAB S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y/o en participación y/o en comisión en cualquier punto del territorio de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, consignación, representación, importación, exportación, elaboración, fabricación, procesamiento y fraccionamiento de todo tipo de productos, subproductos y derivados en insumos medicinales, de medicamentos para el uso humano, productos químicos, radioactivos, como así también materiales de radiología, instrumentales descartables, médicos quirúrgicos, reactivos, y/u ortopédicos, incluyendo drogas, elementos descartables e implantes, todo tipo de aparatología médica, como sus repuestos y accesorios, electromedicina, electroquímica, radiología y provisión de aparatos de alta precisión. 5) Capital: $ 12.000, dividido en 12000 ctas., $ 1, V/N c/u; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: 2 gerentes en forma conjunta, por 2 ejercic.; 7) Cierre ejerc.: 31/1 c/año; 8) Sede social: Loyola 621, Cap. 9) Gerentes: Serafín Severino Conde y Carmen Amalia Cabezón.

Escribana- Cecilia Szprachman
Nº 86.212

EMPRESA MONSERRAT SERVICIOS SOCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30/10/96; Olindo Mansilla, arg., nac. 30/11/64, DNI 16.969.850, y José Ricardo Mansilla, nac. 27/2/69, ambos: arg., solteros, comerc., domic. Sánchez de Bustamante 132, 6º "21", Cap. Fed.; "EMPRESA MONSERRAT SERVICIOS SOCIALES S.R.L.", Sarmiento 3113, CF; Plazo: 99 años; Objeto: prestación de Servicios de sepelios y traslados al interior y exterior del país de personas vivientes y/o cadáveres; de serv. sociales y contratos de seguros de sepelios por cuotas, explot. de casas velatorias, entierros, adquisición de bienes mueb. en inmueb. y todos los serv. para cumplir con el objeto social; Cap.: $ 10.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta o alternativa, por tiempo indeterminado; cierre del ejercicio: 31/5.

Abogado - Daniel Amilcar Gago
Nº 151.779

GOLDEN WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3/5/90, Nº 1932, Lº 92, S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Escritura Nº 33 del 6/4/98 entre Antonio Di Nallo y Néstor Gabriel Siquier, únicos socios de "GOLDEN WORLD S.R.L." resuelven: Antonio Di Nallo y Néstor Gabriel Siquier, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 4.000 a Carlos Omar Hermida, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 16.386.186, Maure 3383 Lanús Este; y a Gloria Mabel Andreani, 36 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 14.999.582, Maure 3383 Lanús Este; renunciando a su calidad de socios gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 100. Quedan designados gerentes Carlos Omar Hermida y Gloria Mabel Andreani.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.179

INMOBILIARIA Y ADMINISTRADORA PAUVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 118 Fº 454 del 23/4/8 "INMOBILIARIA Y ADMINISTRADORA PAUVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvió: a) ampliar el objeto, b) aumentar el capital de $ 10.000 a la suma de $ 100.000, mediante la capitalización de $ 15.000 provenientes de la cuenta Resultados Acumulados y aportes en efectivo por $ 75.000,00, c) precisar el uso de la firma social y d) trasladar el domicilio social, modificando en consecuencia los artículos 3º, 4º y 5º: Objeto "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, para terceros o asociada a terceros: a) La administración, compra, venta, construcción, refacción, administración y locación de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) La compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro; la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. c) Otorgar avales y fianzas en favor de terceros. d) La importación y exportación". Capital $ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 100 c/u.; 500 cuotas Paula Bettina Waldfogiel y 500 cuotas Vanina Erica Waldfogiel. Administración: Gerente. Uso de la firma social: individual e indistinta. Domicilio: Lima 543, 1º piso "B" de ésta ciudad. Designan Gerentes: Paula Bettina y Vanina Erica Waldfogiel.

Apoderada - Noemí Susana Vázquez
Nº 151.726

LA LEALTAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28/4/98. Socios: Pablo Daniel Charles, 29 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 20.249.819, Felipe Vallese 1606 1º "C" Capital; Mariana Andrea Bottini, 26 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 22.337.542, Guayaquil 149 2º "B" Capital. Denominación: "LA LEALTAD S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Gastronómicas: a) explotación comercial del negocio de servicio de realización de fiestas, cathering, conferencias y eventos culturales, delivery, sistema de entrega a domicilio de productos alimenticios. b) explotación comercial del negocio de restaurante, confitería, pizzería, parrilla, tenedor libre, heladería, bar, casa de lunch, venta de comestibles y bebidas; almacén, supermercado, minimercado, autoservicio, maxikiosco, y todo lo relacionado con el rubro gastronómico. c) fabricación, elaboración, envasado y comercialización de pizza, empanadas, prepizzas, comidas elaboradas, postres, productos lácteos, pastelería, facturas, churros y productos alimenticios. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Juan Bautista Alberdi 1898 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.181

LHARAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado fecha 3/10/97 se modificó primer párrafo cláusula sexta contrato social de la siguiente forma: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de las dos socias que revestirán el cargo de gerentes, cargo que también podrá ser desempeñado por terceros no socios". Resto de la cláusula permanece igual. Soc. Inscripta 15/7/97 Nº 5012 Lº 107 de SRL.

Abogada - María Margarita Melano
Nº 86.201

MADEFRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28/4/98. Socios: Victorio Aminta Freddi, 45 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI. 10.357.403, Williams 847 Tigre; Alfredo Antonio Madero, 47 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 8.487.415, Pescadores 1468 Tigre. Denominación: "MADEFRE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación comercial de estaciones de servicio integrales. Comercialización de combustibles, grasas, aceites, lubricantes y aditivos, llantas, repuestos, accesorios y herramientas para vehículos; y prestación de servicio para automotores. b) Instalación y explotación de minimercados. Comercialización de productos alimenticios, artículos de limpieza, perfumería, librería, golosinas, cigarrillos, bebidas. Gastronómico. c) Explotación de garages y playas de estacionamiento. Capital: $ 3.000. Administración: Victorio Aminta Freddi. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Junín 733 2º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.184

MADERERA QUILMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.646.753: Que por instrumento privado del 17/4/98, se cambió la denominación adoptando el de "MADERERA ARAUCARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Se modificó el Art. 1º del Cont. Soc.

Abogada - Stella Maris Rey
Nº 151.847

MARBE CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. 30/10/97 Liliana Elida Pistol vende el total de sus cuotas a Norberto Oscar Wenger, renuncia como gte. y se modif. arts. 4º y 5º.

Autorizada - Alicia Marina Stratico
Nº 86.266

MESSIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 16/4/98 los Sres. Isaac Pedro Meta y Daniel Aaron Cassin cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a favor de los Sres. Isaac Gustavo Garfunkel, arg., nac. 5/11/59, solt., com., DNI. 14.042.640. Lavalle 2306 Cap. Fed. y Emilia Nora Rosenberg, arg., nacida 12/4/54, solt., com., DNI. 11.338.864, Humboldt 455 Cap. Fed. Renuncian los gerentes Isaac Pedro Meta y Daniel Aaron Cassin. Se eligen como gerentes a los Sres. Isaac Gustavo Garfunkel y Emilia Nora Rosenberg. Se modificó el artículo 4º adecuándolo.

Autorizado - Leandro S. Burzny
Nº 86.150

NETWORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J.: 1.575.718. Se hace saber que por escritura 178, Fº 833, del 15/4/98 del Registro 177, de Capital Federal, se resolvió: a) Ricardo López Casanegra, cedió 4.800 cuotas por la suma de $ 1.104 a Javier Andrés Moraiz, argentino, 62 años, divorciado, L.E. 7.642.054, domicilio Arenales 1115, 3º 14, Capital Federal, y b) Ricardo López Casanegra renuncia al cargo de gerente.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 151.731

NIZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 21/4/98 se constituyó S.A. Socios: Roberto Isidoro Gómez, arg. 19/1/61, soltero, comerc. DNI 14.727.645, Arias 1950, 8º E de esta Cdad.; y Daniel Oscar Rozas, arg. 21/1/57, casado, comerc., DNI 12.720.865, Mendoza 585, 4º B, Rosario, Prov. Santa Fe. Denominación: NIZE S.R.L., dom. Arias 1950, 8º E de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. La explotación comercial de un negocio de droguería, compra venta de drogas farmacéuticas y especialidades medicinales de uso humano. La explotación comercial del negocio de droguería y todas aquellas actividades que por su índole requieran de la intervención de un profesional con título habilitante, no podrá ser realizada sin la participación del mismo y que ellas se encuadren en las disposiciones legales vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive por los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Capital: $ 3.000. Cierre: 31/3. Gerente: Roberto Isidoro Gómez.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 86.166

NUEVA GENERACION DEL MUEBLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado el 24/4/98 entre Paula Lorena Fleisman, argentina, soltera, nacida 19/2/77 DNI 25.788.482 y Marcelo Leonardo Fleisman, argentino, soltero, nacido el 26/1/74, DNI 23.689.431, ambos de profesión comerciantes y domiciliados en San Blas 4407 14º A Capital Federal. Denominación: NUEVA GENERACION DEL MUEBLE S.R.L. Domicilio J. A. García 5035, Capital Federal. Duración: 30 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Fabricación, industrialización y elaboración de toda clase y estilos de amoblamientos, accesorios y afines, construidos con todo tipo de materiales, en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero; 2) Compra-venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de toda clase de amoblamientos y de todo tipo de materiales para su construcción; 3) Prestación de todo tipo de servicios dirigidos y/o destinados a la satisfacción de necesidades de todas aquellas personas y/o empresas que se desempeñen en el ramo de la industrialización y comercialización de toda clase de amoblamientos y/o accesorios y/o de todo tipo de materiales para su construcción. 4) Constructora: Construir edificios, estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas, y/o privadas; 5) Compra, venta, intermediación, permuta y alquiler de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, estaciones de servicios, clubes de campo, tiempo compartidos, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales; 6) Efectuar y/o recibir préstamos, financiaciones y/o negocios crediticios de toda índole, realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, formar; retener y/o comercializar carteras de créditos, acciones títulos y/o valores de naturaleza. Capital Social: $ 4.000, 4.000 cuotas de $ 1, cada una, suscripta en partes iguales, integrándose en 25% en efectivo. Administración: Representación y uso de la firma social estará a cargo del socio Marcelo Leonardo Fleisman quien inviste el carácter de socio gerente por el término de 2 años. Cierre de ejercicio 31 de marzo.

Contadora - J. Beatriz Palmero
Nº 151.806

ORMETA DIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 109.807, comunica que por esc. 63 del 24/4/98; Fº: 169, Reg. Not. 1666 C.F.: I) Clara Pettazzoni de Sampietro, dona a título gratuito y sin cargo, en partes iguales a Silvano Sampietro y Petra Sampietro, la totalidad de las cuotas partes que posee, o sea el 25%, quedando totalmente desvinculada desde dicha fecha. II) Se modifican las cláusulas primera, cuarta y sexta, que quedan redactadas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de ORMETA DIESEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales y agencias dentro o fuera del país. Cuarta: El capital social se fija en la suma de seis mil pesos ($ 6.000) dividido en seis mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en efectivo por los socios en la siguiente forma: Silvano Sampietro: tres mil cuotas y Petra Sampietro: tres mil cuotas. Sexta: La Administración, representación legal, y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, por todo el tiempo que dura la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades, para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y noveno del Decreto Ley número 5963/63. Depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de cien pesos ($ 100). Fuera del estatuto modifican el domicilio social, fijándolo en calle Coronel A. Susini 2365 de Cap. Fed. y Designan gerente a Silvano Sampietro.

Escribana - María P. Mariñelarena de Moscardi
Nº 86.273

ORPHAN DRUGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 29/4/98, Pablo Roberto Dupit, DNI 92.454.612, 12/12/41, casado, Asesor de Empresas, uruguayo, y Esther Graciela Benzaquén, LC 5.598.609, 5/3/47, casada, abogada, argentina, ambos con domicilio en TTe. Gral. Juan D. Perón 1730, Piso 1º 17, Cap. Fed., constituyeron ORPHAN DRUGS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con dom. en TTe. Gral. Juan D. Perón 1730, Piso 1º 17, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comerciales: la importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación, locación, leasing, producción, transformación y fraccionamiento, abastecimiento, distribución, mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización de bienes muebles y/o inmuebles y/o materias primas o elaboradas, productos y mercaderías de las ramas farmacéutica, veterinaria, química, bioquímica, y químicos industriales, especialidades medicinales, productos cosméticos, dietéticos, alimentos, artículos de perfumería, tocador y uso higiénico, insecticidas y/o plaguicidas, drogas y reactivos, materiales de empaque, instrumentos electromédicos, quirúrgicos, radiológicos, equipos, insumos y mediciones físico-químicas, aparatos, elementos y accesorios de uso en laboratorios de análisis clínicos y centros hospitalarios y asistenciales, en rama textil, comestibles, productos de consumo, electrodomésticos, electromecánicos, automotores, sus partes, accesorios, repuestos y maquinarias aptas para ensambles, en rama informática todo tipo de equipos informáticos y/o cualquier producto del mercado informático, de alta tecnología, robótica, máquinas, herramientas y/o la compra-venta, importación, exportación, fabricación, comercialización, dentro y fuera del país de todo tipo de artículos. B) Mandato: con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes: el ejercicio o desempeño de representaciones o mandatos, comisiones y consignaciones, dar y aceptar comisiones, regalías, distribuciones, consignaciones, presentación de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros, gestiones de negocios y administración de bienes. C) Importación y exportación: de toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías. Para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. D) Financiera: Inversión de capitales mediante aportes de capital a sociedades o empresas y a personas físicas, de cualquier tipo o nacionalidad, compra, venta, y/o permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados, debentures, fondos comunes de inversión, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, dar o tomar dinero u otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades o instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o en el extranjero, así como también la colocación de capital en actividades beneficiarias con regímenes de promoción o desgravación, excluyéndose toda actividad comprendida en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera concurso público. E) Transportes: efectuar el transporte de cualquier producto, materia prima o elaboradas, mercaderías, autopartes, herramientas, equipos, elementos, accesorios para uso propio o de terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros, por cualquier medio, terrestre, fluvial o marítimo, aéreo, de distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. F) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, locación, leasing, loteo, urbanización, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes de reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las comprendidas en el régimen de prehorizontalidad, dentro o fuera del país. La intermediación inmobiliaria de todo tipo. G) Servicios: la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica sobre temas marcarios, financieros, inmobiliarios, económicos, presupuestarios, de control de gestión social, marketing, management, informática, procesamientos de información, diseño y planificación de actividades y todo otro rubro. Todo tipo de servicios de información especial que le sea requerida por personas de derecho público, nacional, provincial o municipal, entidades estatales o mixtas, Instituciones bancarias, empresas civiles, financieras, comerciales o industriales, así como la realización de estudios. Todo tipo de servicio relacionado directa o indirectamente con el turismo en el país o en el extranjero, en todas sus formas. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción, estando la sociedad capacitada jurídicamente para adquirir derechos, realizar contratos, contraer obligaciones, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Vigencia 90 años desde su constitución. Capital $ 6.000. Administración: Gerencia. Representación cualquier gerente. Fiscalización: Socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes ambos socios por todo el plazo social.

Abogada - Nelli Mauricia Muñoz
Nº 86.272

PRINT RITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3/4/98, se resolvió la modificación del art. 1º: La sociedad constituida bajo la denominación de PRINT RITE S.R.L., continuará funcionando bajo la denominación de COLMAT S.R.L. Renuncia como Gerente Mónica Alicia Robles, continua como Gerente Raimundo Orlando Collado y se designa como nuevo Gerente a Carlos Martín Matthesius. Inscripción: 27/11/1997, Nº 9500, Lº 107 de S.R.L.

Escribano - Alfredo Novaro Hueyo (h.)
Nº 151.842

PRO DOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bs. As., 24 de abril de 1998, Osvaldo Ernesto Castillo, arg., 48 años, casado, cte., CI 6.469.261, domicilio Costa Rica 1335, loc. Ituzaingó, Part. de Ituzaingó, Cap. y Carlos Ariel Zivelonghi, arg., 37 años, soltero, cte., CI 8.054.81 domicilio Molina 1959, Cap. 1º) Denominación: PRO DOS S.R.L. 2º) Domicilio social: Jurisd. de la Cdad. Bs. As. 3º) Duración: 99 años, a contar desde su insc. en I.G.J. 4º) Objeto: Realizar las siguientes actividades: comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias. 5º) Capital: $ 10.000. 6º) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 7º) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) Establecer la sede social en la calle Guamini 2438 dto. B, Cap. Fed. 2) Designar Gerentes a Osvaldo Ernesto Castillo y Carlos Ariel Zivelonghi.

La Abogada
Nº 86.205

SEGURIDAD MEDICA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 23/4/98. Socios: Oscar Maggiotti, 47 años, argentino, casado, contador, DNI 8.589.118, Giribone 1063 departamento 1 Capital; Oscar Carlos Coll, 44 años, argentino, casado, comerciante, DNI 10.827.970, Cátulo Castillo 2975 1º C, Capital: Osvaldo Ignacio Santiago Rodríguez, 53 años, argentino, casado, médico, LE 4.605.273, Coronel Díaz 2155 1º B Capital. Denominación: SEGURIDAD MEDICA INTEGRAL S.R.L. Duración: 25 años. Objeto: a) Médicas: Prestar servicios médicos. Instalar y explotar establecimientos asistenciales, ambulancias, sanatorios y clínicas para la asistencia médica integral, incluso con internación y provisión de medicamentos y la respectiva administración y dirección técnica. b) Comerciales: de todo tipo de planes afines al objeto y de cosas o servicios en general, Importación y exportación. c) Representación y Mandatos. d) Financieras. Capital: $ 2.100. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Cramer 2038 P.B. A Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.182

SIXTY & PICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARATORIA —

Aclarando el edicto Nº 84.254, publicado el 14/4/98 con relación a la cláusula 3ª, inc. b) del contrato social: Mediante la fabricación de bolsas de polietileno.

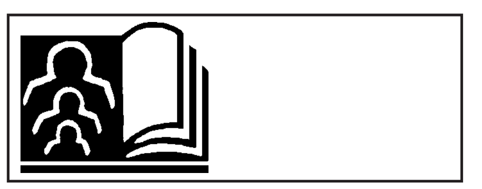
Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 86.174

VIERNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad se reconduce, con fecha de vencimiento 21/7/2027. La socia Julieta Garavaglia deja de ser gerente de la sociedad. Aclaratorio de publicación 13/4/98 - Recibo Nº 149.494.

Contador - Carlos Fernández Mendy
Nº 151.695



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ATU

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que mediante Asamblea Ext. 17/3/1998 se aumentó el capital social de $ 1.000.- a $ 10.000.- y luego se resolvió su reducción a $ 501.- en virtud de la escisión de parte de su patrimonio a efectos de fusionarlo con San Carlos SCA. En consecuencia se modificaron los siguientes arts. del estatuto: art. cuarto: capital social: $ 501.- capital comanditado: $ 50.- capital comanditario: $ 451.- Art. Sexto: acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal y un voto cada una. Art. décimo: A efectos de quórum y mayorías el capital comanditado se considera dividido en partes de interés de un peso valor nominal y un voto cada una.

Socio Comanditado - Eduardo Helguera

Nº 151.789

LA SUSANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES DE CARLOS DUHAU Y COMPAÑIA

Hace saber por un día que mediante Asamblea Ext. 17/3/1998 se aumentó el capital social de $ 0,000000022 a $ 10.000.- y luego se resolvió su reducción a $ 5.201.- en virtud de la escisión de parte de su patrimonio a efectos de fusionarlo con San Carlos SCA. En consecuencia se modificaron los siguientes arts. del estatuto: art. cuarto: capital social: $ 5.201.- capital comanditado: $ 468.- capital comanditario: $ 4.733.- Art. Sexto: acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal y un voto cada una. Art. décimo: A efectos de quórum y mayorías el capital comanditado se considera dividido en partes de interés de un peso valor nominal y un voto cada una.

Administradora - Ana María C. Duhau

Nº 151.787

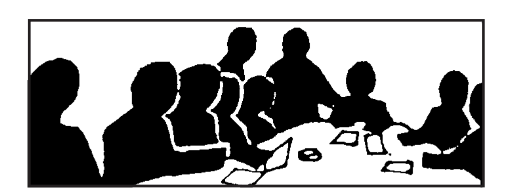
SAN CARLOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES DE DUHAU Y HELGUERA Y COMPAÑIA

Hace saber por un día que mediante Asamblea Ext. 17/3/1998 se aumentó el capital social de $ 0,000000022 a $ 10.000.- y luego se resolvió su aumento a $ 12.026.- en virtud de la escisión-fusión realizada con Atú S. C. A. y La Susana S. C. A., por la cual éstas escindieron parte de su patrimonio a efectos de fusionarlo con SAN CARLOS SCA. En consecuencia se modificaron los siguientes arts. del estatuto: art. cuarto: capital social: $ 12.026.- capital comanditado: $ 1.082.- capital comanditario: $ 10.944.- Art. Sexto: acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal y un voto cada una. Art. décimo primero: A efectos de quórum y mayorías el capital comanditado se considera dividido en partes de interés de un peso valor nominal y un voto cada una.

Administradora - Ana María C. Duhau

Nº 151.786

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ORT ARGENTINA

CONVOCATORIA

Entidad de Bien Público. Personería Jurídica D.C.N. 10.855-44. Señor Asociado: Nos dirigimos a Ud. con el fin de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de mayo de 1998, a las 19 horas, en el local social de la calle Quesada 1514, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
2º) Informe sobre las causas que determinaron la convocatoria fuera de término.
3º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 20 de mayo de 1997.
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización por el término de un año, en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.

Presidente - Norma G. de Werthein
Secretario - Tobias Kamenszain

De los Estatutos - Art. 13, Inc. a). Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, después de transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, si no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se hará una sola convocatoria

e. 5/5 Nº 151.425 v. 6/5/98

AZUL
S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 8.442. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1998, a las 19,00 horas, en Roque Pérez 3187, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, por el 41º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Tratamiento de resultados no asignados.
4º) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección Directores Titulares y Suplentes, conforme Art. 8º de los Estatutos, y el Art. 234, inciso 2º, y 255 Ley 19.550.
6º) Elección miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia, conforme Art. 234, inciso 2º, Ley 19.550. Auditoría. El Directorio.

Presidente - Demetrio F. Marchegiani
e. 5/5 Nº 151.611 v. 11/5/98

"B"

BANCO MEDEFIN UNB
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase por cinco días a los Sres. Accionistas de BANCO MEDEFIN UNB S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 489 Planta Baja, de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Directores aprobación de su gestión y designación de sus reemplazantes.
3º) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la situación que atraviesa la Entidad.
5º) Estado de las gestiones llevadas adelante para cumplimentar las alternativas económicas y legales exigidas en la Resolución 104 del Banco Central de la República Argentina.
6º) Aprobación del estado de situación patrimonial al 25 de febrero de 1998.
7º) Reducción del capital social por pérdidas (art. 206 Ley 19.550). Consideración de los aportes irrevocables. Aumento del capital social. Emisión de acciones y condiciones de las mismas.
8º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales. El Directorio.

Presidente - Dix N. Toloza Reyes
e. 5/5 Nº 151.590 v. 11/5/98

"C"

COMBUSER
S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29/5/98, en Primera Convocatoria a las 11,00 hs., y en Segunda Convocatoria una hora después, en la sede social de COMBUSER S.A., sita en Avda. Corrientes 1135, piso 2, dpto. B, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar junto con el Presidente el Acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Dejar sin efecto la reducción del Capital Social por compensación con la pérdida final del ejercicio Nº 1 y disponer su reintegro en efectivo.
4º) Dejar sin efecto la reducción de la cuenta de Ajuste del Capital, por compensación con la pérdida final del ejercicio Nº 2 y disponer su reintegro en efectivo.
5º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 3, anual, finalizado el 31/10/96.
6º) Honorarios del Directorio en exceso de lo previsto en el artículo 261.
7º) Disponer el reintegro en efectivo de la pérdida final del ejercicio económico Nº 3, a fin de evitar la disolución y liquidación de la sociedad.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9º) Aumento del Capital a $ 660.000 (seiscientos sesenta mil pesos).
10) Reforma del artículo cuarto del Estatuto y adecuación de su texto al régimen de nominatividad accionaria.
11) Plazo para el ejercicio del derecho de preferencia.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar comunicación en los términos del artículo 238, 2º párrafo de la ley de sociedades comerciales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y haber cumplido previamente al depósito de las acciones con las disposiciones de la ley 24.587 y el Dec. 259/96. Horario Lunes a Viernes de 11 a 16 hs. Dr. José Francisco Cervini. Autorizado.

e. 5/5 Nº 151.680 v. 11/5/98

COMPAÑIA CASCO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 1º de junio de 1998 a las 10 horas en 25 de Mayo 267 piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente a la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas de Inventario e Informe del Síndico, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997. Consideración del destino de los resultados no asignados.
2º) Aprobación de las gestiones del Directorio y del Síndico.
3º) Remuneración de los Directores y del Síndico.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Cambio de la denominación de la Sociedad (Modificación del Artículo 1º de los estatutos sociales).
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Director Titular - Ricardo José López Seco
e. 5/5 Nº 46.715 v. 11/5/98

"E"

ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA S.A., que tendrá lugar el 26 de mayo de 1998, a la hora 17, en el local social ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por la que esta Asamblea se convoca fuera del término legal.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inc. 3º del art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 41º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1997.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio y Sindicatura por igual período.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones al Directorio y Síndico titular.
6º) Determinación del destino de las utilidades mediante la distribución de dividendos en efectivo y/o en especie, la constitución de reservas o asignación de otro destino.
7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período de un año.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998. El Directorio

Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla
Síndico - Miguel J. Falcon
e. 5/5 Nº 151.645 v. 11/5/98

"G"

GENERAL PUEYRREDON
S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Empresa GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I. a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1998 a las 18:00 horas en las sede social sita en Avda. García del Rio 4216 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección de cuatro directores titulares y un suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Jorge Fernández
e. 5/5 Nº 151.629 v. 11/5/98

"H"

HUNGARIA
Asociación Hungara en la Argentina

CONVOCATORIA

Aviso de Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria del día 30 de mayo de 1998 a las 20.00 horas, en su Sede Central Pje. Juncal 4250 (1636) Olivos con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que certifiquen con sus firmas el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización Financiera correspondiente al ejercicio cerrrado al 31 de diciembre de 1997.
Conforme con lo dispuesto por el artículo 41 de la ley 20.337 la documentación correspondiente al punto 2 se halla a disposición de los Sres. Asociados en la Sede Central.

Presidente - Eugenio Papp
Secretario - Matías Lomniczy
e. 5/5 Nº 151.561 v. 5/5/98

"I"

INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIONES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1998 a las 10:30 horas en Primera Convocatoria ya las 11 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social: R.S. Peña 547 - 3er. Piso - Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la ley 19.550.
5º) Elección de miembros del Directorio.
6º) Autorización a los miembros del Directorio para ejercer actividades conforme al art. 273 de la ley Nro. 19.550.
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Informe a los Sres. Accionistas de las gestiones realizadas hasta el día de la Asamblea con respecto a los Fondos Comunes de Inversión, estado de los mismos y perspectivas futuras.
9º) Liquidación de la Sociedad Gerente.

Presidente - Jorge E. Berardi
e. 5/5 Nº 151.615 v. 11/5/98

"M"

MATAFUEGOS DRAGO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria, conforme disposiciones legales y estatutarias, a celebrarse el día 22 de mayo de 1998 a las 15,00 horas en Primera Convocatoria y a las 16,30 horas en Segunda Convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario en los salones de la Cámara de Sociedades Anónimas, en la calle Florida 1 Piso 3º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio referida a dicho ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Enrique Alberto Alvarez Drago

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., en la Sede de la Sociedad, calle Uruguay 864 Pº 4º Of. 405 Capital Federal de 14 a 18 horas hasta el día 16 de mayo de 1998.

e. 5/5 Nº 151.636 v. 11/5/98

"P"

PUERTO TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Especiales de Clase "A" y "B" de PUERTO TRINIDAD S.A. para el día jueves 28 de mayo de 1998 a las 18.00 horas en primera convocatoria, y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista 1011, piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio económico no anual cerrado al 31.12.97.
3º) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y de la remuneración de la Sindicatura.
6º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente con mandato por un año.
7º) Constitución de la Asamblea Especial de Clase "A". Determinación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4), del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos con mandato por tres ejercicios. Determinación del sistema de elección a utilizar para el comicio.
8º) Constitución de la Asamblea Especial de Clase "B". Determinación, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5), del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato por tres ejercicios. Determinación del sistema de elección a utilizar para el comicio.

Presidente - Isidro María Beccar Varela
Director - Emilio Ignacio Hardoy

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley de Sociedad, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, mediante nota cursada al domicilio social sito en Reconquista 1011, piso 1.

e. 5/5 Nº 151.684 v. 11/5/98

"Q"

QUINTA VILLA UDAONDO S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 02 de junio de 1998 a las 19.00 horas en 1ª convocatoria y a las 20.00 horas en 2ª convocatoria, en el salón de la calle Araujo 1450, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación razones llamado fuera del término legal.
3º) Consideración de los Documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 29 cerrado al 30 de noviembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio.

Presidente - Natalio Lamovsky

e. 5/5 Nº 151.640 v. 11/5/98

"T"

TRIANCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 22 de mayo de 1998, a las 12 horas en la sede social Esmeralda 846, 5º piso, "B", de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las cuentas particulares de Directores y ex Directores y retiro de las mismas.
2º) Designación del Directorio.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Presidente - Alberto A. Antonucci

e. 5/5 Nº 86.023 v. 11/5/98

"U"

UNION RELIGIOSA ISRAELITA DE VILLA MITRE Y VILLA DEL PARQUE
Sociedad Civil Sin Fines de Lucro

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Nº C 2524. Decreto 15456/46 29/5/1946. Se convoca a los Señores Consocios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestra sede social calle Helguera 2329 Capital Federal el próximo día 11 de mayo de 1998 a las 20.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de Convocatoria.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuenta.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
4º) Elección de un Vicepresidente por 2 años. Elección de un Secretario por 1 año. Elección de un Pro Secretario por 2 años. Elección de un Tesorero por 1 año. Elección de un pro Tesorero por 2 años. Elección de dos Vocales Titulares por 2 años. Elección de un Vocal Suplente por 2 años. Elección de un Revisor de Cuentas por 2 años.
5º) Autorización al Ejecutivo para disponer de los inmuebles de la Sociedad.

Presidente - Abraham Waksman
Pro Secretario en e/j - Roxana A. de Grinstein

NOTA: La segunda Convocatoria se realizará una hora después.

e. 5/5 Nº 151.574 v. 5/5/98

UNITEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente No. 1.001.649. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1998 a las 11 horas, a realizarse en Av. Juan B. Justo 5038, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Confirmación de continuar con el Concurso de Acreedores judicial, ya resuelto por una Asamblea previa y ejecutada por el Directorio.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º. de la ley 19.550 y modificaciones posteriores correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.97.
4º) Consideración de los resultados.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.

Vicepresidente - Adolfo Holzman

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550 y modificaciones posteriores sobre el depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social de Av. Juan B. Justo 5038 - Capital Federal, en el horario de 9 a 18. En caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

e. 5/5 Nº 151.658 v. 11/5/98

"V"

VISION EXPRESS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ No. 1.602.380; R.P.C. 20/1/95; No. 627, Lo. 116, Tomo "A", Soc. Anón. Convocatoria de Asamblea. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de mayo de 1998, a las 15 horas y en segunda convocatoria para la misma fecha, una hora después, en Reconquista 657, Piso 1º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Resultados.
3º) Ratificación de la gestión de directores y síndicos; consideración de la retribución de directores y síndicos.
4º) Designación de directores titulares y suplentes.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.

Vicepresidente - Lucía H. N. Bruno de Esquivel

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550). La documentación correspondiente al 1er. punto del Orden del día, se encuentra a disposición de los señores accionistas, en Ciudad de la Paz, 66, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 5/5 Nº 151.552 v. 11/5/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que: Sofía Schiffer, domiciliada en Avellaneda 4202, Capital Federal, vende a Guillermo Martín Aguaysol domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración)" sito en la AVDA. AVELLANEDA Nº 4202, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/5 Nº 86.054 v. 11/5/98

"B"

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap. Avisa que queda nula y sin efecto la publicación Nº 134.510, del día 17/11/97 al 21/11/97, local sito en la calle BRAVARD número 1160-66, de Capital Federal, domicilio de partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/5 Nº 151.670 v. 11/5/98

"G"

Enrique Sala Mart. Público con ofic. en Maza 40 Cap., avisa que Nilo Nanún Olivares dom. Güemes 4838 Cap. vende su Hotel S.S.C. sito en GÜEMES 3840 Cap. a Gabriel Alejandro Fedorus dom. en Bahía Blanca 2360 Cap. Rec. Ley en Maza 40 Cap. Fed.

e. 5/5 Nº 151.647 v. 11/5/98

"J"

Enrique Sala Mart. Público con ofic. en Maza 40 Cap., avisa que Adrián Oscar Motorfano dom. Jorge Luis Borges 1956, vende su Hotel S.S.C. sito en JORGE LUIS BORGES (Ex Serrano) 1956 Cap. a Jacobo Gunter dom. en Medrano 1352 Cap. Rec. Ley en Maza 40 Cap. Fed.

e. 5/5 Nº 151.649 v. 11/5/98

"M"

"Des Nogueira y Asoc. SRL", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa, Eduardo Daniel Ciccarello y María Cristina Ciccarello, domicilio Mendoza 4671, Cap., venden a Leonardo Vasile, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración de Productos de Panadería", sito en la calle MENDOZA Números 4671-75, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/5 Nº 151.669 v. 11/5/98

"T"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Juan José Giardini domic. Independencia 84, Morón, P. Bs. As. y María Berta López domic. Cuzco 85, Cap. vende a Gladys Mónica Guerrero domic. Gallo 1664 Cap. su bar con quiosco sito en TUCUMAN 719 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/5 Nº 86.124 v. 11/5/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALUBIPE S.A.I.C.I. y A.

Liquidación: "ALUBIPE SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA", inscripta en la I.G.J. resolución 726. Por Acta 179 del 3/9/97, de Asamblea General Extraordinaria unánime y Acta 183 de Asamblea Gral. Ordinaria unánime, protocolizadas por escritura del 1/4/98, resolvió anticipar el vencimiento del plazo de duración de la sociedad, fijándolo en el 31/12/97, a cuya fecha entrará en estado de liquidación, designándose liquidador a partir del 1/1/98 al actual presidente Dr. Guillermo Hugo Pezzoni.

Autorizado - Santiago Roque Yofre

e. 5/5 Nº 86.125 v. 5/5/98

"B"

BACARA S.A.

Por esc. púb. Nº 43 del 17/4/98, Fº 111, Reg. 1739, Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria del 31/3/98 que aumentó el capital social de $ 232.000 a $ 725.000, sale de capitalización de aportes recibidos por emisión de 49.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN $ 10 cada una y de 5 votos por acción.

Teresa María Carricondo

e. 5/5 Nº 86.006 v. 5/5/98

BASF ARGENTINA S.A.

Insc. RPC. 10/9/69, Nº 4070, F: 27, Lº 69, Tº "A" de Est. de S.A. Por esc. 271 del 21/4/98, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder gral. a Wilson Hernández, en las formas y c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 5/5 Nº 151.604 v. 5/5/98

BASF ARGENTINA S.A.

Insc. RPC. 10/9/69, Nº 4070, Fº 27, Lº 69, Tº "A" de Est. de S.A. Por esc. 269 del 21/4/98, Reg. 310 de Cap. Fed., revocó: a) El Poder Gral. otorgado a Oscar Alberto Pepe x esc. 280 del 27/5/87, Fº 887, Reg. 310 de Cap. Fed. insc. RCP 14/7/87 Nº 420, Lº 79 de Poderes. b) El Poder Gral. otorgado a Ernesto Uwe Dienemann x esc. 37 del 25/1/90, Fº 137, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. RPC 8/5/90, Nº 141, Lº 79 de Poderes.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 5/5 Nº 151.608 v. 5/5/98

BHP PETROLEUM (ARGENTINA) S.A.

Expte. IGJ Nº 1603339. Por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 23 de abril de 1998 y reunión de Directorio de la misma fecha, se ha procedido a la aprobación de la renuncia del Sr. Edward Arden Blair y a la designación del Sr. Michael Andrew Weill como nuevo Presidente de la sociedad. Carlos Javier Postiglione Profesional Dictaminante.

Abogado - Carlos Javier Postiglione

e. 5/5 Nº 151.551 v. 5/5/98

BINGO CENTER
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por acta de fecha 22 de diciembre de 1997 se resolvió cambiar el domicilio social a la calle Lavalle 1125 9º piso Oficina 22 Cap. Fed.

Socia Gerente - Silvia Mónica Martínez

e. 5/5 Nº 86.032 v. 5/5/98

BOSTON MEDICAL GROUP
S.A.

Inscripta IGJ 29/1/98, Nº 1049, Lº 123, Tº "A" de S.A., comunica que por Acta de Directorio de fecha 21/4/98, se resolvió trasladar la sede social de la calle Vidal 3334, 5 piso C, Capital Federal, a la Av. Rivadavia 954, 5 piso, Capital Federal.

Abogada - Paula C. Expósito
e. 5/5 Nº 151.666 v. 5/5/98

"C"

CAMCO INTERNATIONAL (ARGENTINA)
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 8/9/97 Nº 9967 Lº 122 Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea del 30/3/98 se decidió designar al Sr. Guillermo Malm Green como Director Suplente en reemplazo del Sr. Teodoro M. Brea.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 5/5 Nº 151.569 v. 5/5/98

CAMINO DEL ATLANTICO
Sociedad Anónima Concesionaria Vial

Insc. Reg. Pco. de Com: 27/11/90 Nº 9925, Lº 108, Tº "A" de SA. Esc. del 1/4/98 protocoliza acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 17/7/97 que aumentó el capital de $ 1.050.000 a $ 1.800.000 sin reforma de estatuto.

Escribana - Lía Doglioli
e. 5/5 Nº 86.081 v. 5/5/98

CATERPILLAR AMERICAS SERVICES INC.
Sucursal Argentina

El 11/3/98 el Directorio resolvió: 1) Establecer una sucursal en la República Argentina; 2) fijar su domicilio en Maipú 1300, Piso 11º, Capital Federal; 3) designar como gerente de la Sucursal al Sr. Alfonso Nobre, brasilero, casado, nacido el 17/9/58, DNI 93.710.844, domicilio constituido en Maipú 1300, Piso 11º, Cap. Fed.

Abogada - María Julieta Bianchi Pintos
e. 5/5 Nº 151.586 v. 5/5/98

CHAMPAGNE
S.A.

Por Acta de Directorio Nº 20 del 1 de diciembre de 1994, se acepta la renuncia del Presidente de la sociedad: Arq. Hugo L. Caputo.

Escribana - Inés Marcela Caputo
e. 5/5 Nº 151.667 v. 5/5/98

CHARGE
S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados - Plan Autocrédito

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 25/4/98.

ORDEN: 1º PREMIO Nº SORTEO: 939
ORDEN: 2º PREMIO Nº SORTEO: 241
ORDEN: 3º PREMIO Nº SORTEO: 272
ORDEN: 4º PREMIO Nº SORTEO: 384
ORDEN: 5º PREMIO Nº SORTEO: 721

Presidente Directorio - Jorge A. Paganucci
e. 5/5 Nº 46.667 v. 5/5/98

CIA. SURAKARTA
S.A. (Sucursal Argentina)

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20/3/98 se designó como nuevo representante de la sociedad en la Argentina, al Sr. Jorge A. Núñez y se modificó el domicilio de la sucursal, fijándolo en la calle Perón 2630 9º "B", Capital Federal.

Apoderado - Jorge A. Núñez
e. 5/5 Nº 151.581 v. 5/5/98

CLARINGTON LIMITED

Comunica que la soc. extranjera (Islas Vírgenes Británicas), por acta de directorio del 18/3/98 y escritura pública del 15/4/98 ante Esc. Adrián Comas, resolvió asignar capital a la agencia de Bs. As. por un importe de $ 50.000. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 5/5 Nº 86.130 v. 5/5/98

COMPAÑIA NEDALIR
Sociedad Anónima (Extranjera)

Comunica la apertura de sucursal en la República Argentina en los términos del Artículo 118 designado representante al Sr. Eduardo Mundt, argentino, casado, con D.N.I. 13.741.058 domiciliado en La Pampa 1548 piso 4º "C" Capital Federal quien fija el domicilio social en la calle Cerrito 1530 piso 3º Depto. "A" de la Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 5/5 Nº 151.553 v. 5/5/98

COPAMA
S.R.L.

La Sociedad COPAMA S.R.L. con dirección en Cavia 1039, Lomas del Mirador, solicita ser inscripto como Exportador e Importador ante la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, conforme a la resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Pesca y Alimentación. La Sociedad está integrada por los Señores Manuel Maciel, CI Nº 4.371.633 y Osvaldo González L.E. 4.149.710, quienes tienen a su cargo la Administración de la Sociedad y la representación legal de ella.

Abogada - Silvia E. Slocker
e. 5/5 Nº 86.138 v. 5/5/98

"D"

DISCO
S.A

Con relación a la publicación presentada el día 29/04/1998 efectuada bajo el recibo Nº 00043 00151744 cabe señalar que luego de (VN U$S 1), debe agregarse: "El Directorio en su reunión del 30 de abril de 1998 ha resuelto que las Obligaciones Negociables se emitan en dos series, una serie por VN U$S 150.000.000 con vencimiento a 5 años de la fecha de emisión y una segunda serie por VN U$S 200.000.000 con vencimiento a 10 años de la fecha de emisión".

Apoderado - Leonardo F. Fernández
e. 5/5 Nº 151.882 v. 5/5/98

DISTRIBUIDORA AKON
S.A.

Se hace saber que por esc. 747 del 8/4/98, f. 2250 reg. 726 de C.F. antes el esc. M. Peragallo, por razones comerciales y financieras han tornado de cumplimiento imposible el objeto social de la soc., y es aconsejable su disolución. Se designa liquidador a la Señora Mónica Patricia Lucero y concluida la función, se resuelve que continúe como depositaria de los libros y documentación de la soc. por el plazo de prescripción.

Escribano - Martín Peragallo
e. 5/5 Nº 151.596 v. 5/5/98

"E"

ELKENT FINANCE
S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 17/4/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Luis M. Arguelles Iriondo. Sede: Mansilla 2568 12º "C" de Cap. Fed. Cierre de Ejer.: 31/12.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 5/5 Nº 86.019 v. 5/5/98

ESCO
S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigente, hace saber:

Sorteo del mes de abril de 1998 correspondió:

1º PREMIO: 939
2º PREMIO: 241
3º PREMIO: 272

Presidente - Benjamín Svetliza
e. 5/5 Nº 151.545 v. 5/5/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA
S.A. - Calificadora de Riesgo

IGJ Nº 1561129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 24/4/98, calificó las Obligaciones Negociables emitidas por Angel Estrada y Cía. S.A. La CNV mediante la Res. nº 11.464 de fecha 30/9/96, autorizó el ingreso a la oferta pública de este programa. Títulos Calificados: Euro-Medium Term Notes, por un valor nominal de hasta U$S 30.000.000. Calificación otorgada a los Títulos a ser emitidos con plazo de amortización hasta un año: "A": Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Calificación otorgada a los Títulos a ser emitidos con plazos de amortización superiores a un año: "A". Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar. vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.34, considerando los datos de los balances anuales cerrados en abril de 1995/96/97 y el período de nueve meses cerrado a enero de 1998. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1997 y 1999 la CGF toma un valor de 4.94. Indicadores Adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor. Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693-2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 5/5 Nº 151.633 v. 5/5/98

"F"

FESTO
S.A.
Reg. Nº 199.967/86.615

NAREX SUDAMERICANA
S.A.
Reg. Nº 1.621.808

—FUSION POR ABSORCION—

En cumplimiento de lo dispuesto por art. 83, inc. 3º) ley 19.550, se hace saber que "FESTO S.A." y "NAREX SUDAMERICANA S.A.", han resuelto fusionarse, disponiendo esta última su disolución anticipada, sin liquidación y la transferencia de la totalidad de su patrimonio a "FESTO S.A.". 1) Datos sociedades: 1.a) Incorporante: "FESTO S.A.", sede social: Avda. Córdoba 950 P. 10º Capital Federal; inscripta en Registro Público de Comercio el 25 de julio de 1983, bajo el Nº 4842, Libro 98, Tomo A de Estatutos Soc. Anón. 1.B) Sociedad incorporada: "NAREX SUDAMERICANA S.A.": sede social en Avda. Córdoba 950 P. 10º, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de junio de 1996, bajo el Nº 5962, Libro 119, Tomo A de Estatutos Soc. Anón. 2) Capital social: "FESTO S.A." aumentó capital social de $ 67.800 a $ 127.800. 3) Valuaciones al 31/12/1997: 3.a) "FESTO S.A.": Activo: $ 9.827.120; Pasivo: $ 5.348.532; Patrimonio Neto: $ 4.478.588. 3.b) "NAREX SUDAMERICANA S.A.": Activo: 553.507,25; Pasivo: $ 493.507,25; Patrimonio Neto: $ 60.000. 4) Compromiso Previo de Fusión: suscripto el 10/3/1998; 5) Resoluciones aprobatorias: 5.a) "FESTO S.A.: Acta de Direct. de fecha 12/3/1998 y Asamb. Extraord. Unánime 30/3/1998; 5.b) "NAREX SUDAMERICANA S.A.": Acta de Direct. de fecha 10/3/1998; Asamb. Extraord. Unánime de fecha 30/3/1998; 6) Oposiciones: Podrán formularse en: Avda. Córdoba 950, Piso 10º, Capital Federal, de 10 a 17 horas. Los Directorios.

Presidente FESTO S.A. - Federico G. T. Leonhardt
Presidente NAREX SUDAMERICANA S.A. - Germán González Chiappe
e. 5/5 Nº 151.613 v. 7/5/98

FINANCIERA INVERSORA HASLI
S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 1/4/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Jorge L. Dechert. Sede: Libertad 293 1º de Cap. Fed. Cierre de Ejer.: 31/3.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 5/5 Nº 86.020 v. 5/5/98

"G"

GLOBAL SYSTEMS
S.A.
I.G.J. nc. 1.607.506

En Asamblea del 25/9/98 se designó Presidente al Ing. Jorge H. Coucyero y Vicepresidnete al Ing. Miguel A. Armas.

Abogado - Fernando Rodríguez Alcobendas
e. 5/5 Nº 151.656 v. 5/5/98

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS
S. A.

—DESIGNACION DE AUTORIDADES—

En el Directorio y como Presidente del mismo el Dr. Rubén Beraja, Vicepresidente Primero: El Sr. Carlos Heller, Vicepresidente Segundo: el Sr. Alejandro Bilik, Directores Titulares: Raúl Guelman, Segundo Camuratti, Leonardo Bleger, Jorge Smicun, Miguel Angel Olaviaga, Víctor Santa María, Directores Suplentes: Rogelio Canosa (quien reemplazará a Carlos Heller), Alejandro Rebrij (quien reemplazará a Alejandro Bilik) Carlos Cohen (quien reemplazará a Raúl Guelman), Ricardo Sapei (quien reemplazará a Segundo Camuratti) Marcelo Zenoner (quien reemplazará a Leonardo Bleger), León Laniado (quien reemplazará a Jorge Smicun), Mario José García (quien reemplazará a Miguel Angel Olaviaga), Juan A. Rinadi (quien reemplazará a Víctor Santa María). 2) En la Comisión Fiscalizadora como Síndicos Titulares: Aaron Gleizer, Rodolfo Zanone, Dante Pellegrini. Como Síndicos Suplentes Juan A. Ciolli, Gabriel Lidovsky, Angel Eidelman. 3) En el Comité Ejecutivo: Dr. Rubén Beraja, Carlos Heller, Alejandro Bilik, Segundo Camuratti, Leonardo Bleger, Víctor Santa María. Con funciones en los cargos por un ejercicio. Datos de inscripción en R.P.C. Estatutos Sociales inscripto el 23/11/89, bajo el Nº 8242, Lº 107, Tº A de S.A. El Autorizado.

Escribano - Mariano Montes
e. 5/5 Nº 151.674 v. 5/5/98

"H"

HARCOURT BRACE DE ARGENTINA
S.A.
(RPC 23.12.86, Nº 9153, Lº 103, Tº "A" de S.A.

Comunica que en AGO del 19.12.97 designó por dos ejercicios al Sr. Daniel Waingart como Presidente, al Sr. Nicolás A. Mazzei como Vicepresidente, al Sr. Luis A. Lorenzo como Director Titular y al Sr. Ricardo Vicente Seeber como Director Suplente.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 5/5 Nº 151.610 v. 5/5/98

HEBOS
S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio —ambas del 18/3/97— se resolvió la designación del siguiente Directorio: Presidente, Ricardo Oscar Licursi; Vicepresidente: Héctor Esteban Bossi; Directores: María Aurora Celeste Benítez y Francisco Vega. Ha cesado en su cargo de Director Liliana Mirta Licursi de Vega.

Presidente - Ricardo Oscar Licursi
e. 5/5 Nº 151.661 v. 5/5/98

HOLDCAR
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 17/7/95 bajo el Nº 6267 Lº 117 Tº A de S.A. comunica que ante la renuncia a su cargo presentada por el Sr. Presidente Eduardo E. Represas, por Asamblea del 15/4/98 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Terry Willingham; Vicepresidente: Guillermo Malm Green; Director Titular: Eduardo E. Represas; Directores Suplentes: Alfredo L. Rovira; Atanasio Hernán Celorrio, Jorge Raúl Postiglione.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 5/5 Nº 151.568 v. 5/5/98

"I"

IMAGAL
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 01/04/98 IMAGAL S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118, L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio social: Valentín Gómez 2972 piso 1 dto. 9 Bs. As. Representante: Juan M.

Ramos, D.I.: 7.052.848, argentino, soltero, agricultor, 20/10/33, domicilio legal y real Raúl Colombres 1150, San Miguel de Tucumán, Tucumán, Rep. Arg.

Representante - Juan Manuel Ramos

e. 5/5 Nº 86.116 v. 5/5/98

IVAN HNOS.
S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que por Acta de Directorio Nº 244: del 21/8/96 se procedió a la designación de cargos del Directorio, tras la elección efectuada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 20/8/96 quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Félix Jonas Iwan, Vicepresidente Julia Eva Glazer de Iwan, Dir. Suplente Viviana Mudric.

El Directorio

e. 5/5 Nº 151.671 v. 5/5/98

"K"

KOCH INDUSTRIES INTERNATIONAL, LTD., Sucursal Argentina

(RPC 19.5.97, bajo el Nº 780, Libro 54, Tomo "B" de E.E.). Comunica que el 1.4.98, decidió establecer nuevo domicilio en la calle 25 de Mayo 81, piso 5º Capital Federal.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 5/5 Nº 151.612 v. 5/5/98

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: por esc. púb. del 27/4/98, Fº 541, Rº 869 de Cap. Fed., la sociedad aumentó capital. Capital: $ 5.000.000, compuesto por 2.500.000 acciones de $ 1 v/n c/u con derecho a 5 votos, y 2.500.000 acciones de $ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto. Acciones nominativas no endosables.

Escribano - Ricardo O. Levin Rabey

e. 5/5 Nº 151.652 v. 5/5/98

LA MONUMENTAL
S.A. de Ahorro , Capitalización y Rentas

Sorteo 03/98 Planes "10" y "Triangular" símbolo favorecido 391 Plan "Ganador" símbolos favorecidos, cinco premios mayores: 391, 934, 317, 403, 612. Inscripción I.G.J.: 12.260.

Presidente - Mario Perelman

e. 5/5 Nº 151.628 v. 5/5/98

LA PRIMERA ALBORADA
S.A. de Capitalización

Sorteo mes de abril: 25/04/98.

Plan: AF - AJ - CA - CB - CC - CD - CE - CF - CG - DA - DB - DC - DE - DF - DH - DI - DJ - DK - EA - EB - EC - ED - SG - V1 - V2 - V3 - V4 - 1º Premio.

Símbolo favorecido: 939

Plan: AG - AI - BE - BF - 1º al 2º Premio.

Símbolos favorecidos: 939 - 241

Plan: AD - AE - BA - BB - BC - BD - 1º al 3º Premio.

Símbolos favorecidos: 939 - 241 - 272

Plan: AA - AC - AH - 1º al 5º Premio.

Símbolos favorecidos: 939 - 241 - 272 - 384 - 721

Plan: AB - 1º al 10º Premio.

Símbolos favorecidos: 939 - 241 - 272 - 384 - 721 - 993 - 260 - 197 - 104 - 688

Apoderada - Mirta Goddard

e. 5/5 Nº 151.654 v. 5/5/98

LANDMARK AMERICA LATINA
S.A.

Comunica que con fecha 22/01/98, "LANDMARK AMERICA LATINA S.A." ha revocado los poderes otorgados a los Sres. Richard H. Ward y Juan Manuel Santana para representar a la sucursal en la República Argentina. Ambos poderes fueron protocolizados por escrituras públicas Nº 554 y 555 respectivamente, ambos de fecha 01/04/98, del Registro Notarial 375 de la Capital Federal. Asimismo, con fecha 27/02/98, la Sociedad ha otorgado un poder a favor del Sr. Laurent Duchatel y otro a favor del Sr. Horacio Espinosa para representar a su sucursal en la República Argentina. Ambos poderes fueron protocolizados por escrituras públicas Nº 560 y 561 respectivamente, ambos de fecha 1/4/98, del Registro Notarial Nº 375 de la Capital Federal.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti

e. 5/5 Nº 151.567 v. 5/5/98

LUBRAFAMILIA I DE CAPITALIZACION Y RENTA
Sociedad Anónima

Sorteo 25/04/98 Símbolo: 939. El Directorio.

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera

e. 5/5 Nº 151.548 v. 5/5/98

LUBRAFAMILIA
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sorteo 25/04/98 Símbolo: 9939. El Directorio.

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera

e. 5/5 Nº 151.546 v. 5/5/98

"M"

MAGIC PLAY
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por acta de fecha 22 de diciembre de 1997 se resolvió cambiar el domicilio social a la calle Venezuela 3201 Cap. Fed.

Socio Gerente - Silvia Mónica Martínez

e. 5/5 Nº 86.031 v. 5/5/98

MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de septiembre de 1997, se aceptó la renuncia del Sr. Klaus Bertram Nothnagel al cargo de Presidente de la sociedad; resultando de la misma Asamblea y de la resolución de directorio del 2 de septiembre de 1997, la siguiente composición del Directorio: Presidente: Carlos Alberto Forti. Director Titular: Andrea Agostinelli. Directores Suplentes: Pascale Formisano y René Focke.

Abogado - Martín Ruiz Moreno

e. 5/5 Nº 151.641 v. 5/5/98

"O"

OCEAN DRIVE
S.R.L.

Escritura 184 - 31.03.98. A raíz de la cesión efectuada Jorge Alberto Maggi, renuncia al cargo de Gerente que detentaba en la sociedad.

Autorizado - J. Mangone

e. 5/5 Nº 86.016 v. 5/5/98

OILSEED CROP
S.A.

Cambio de sede social: Esc. 5, Fº 14, 19/01/98, Reg. 1626. La sede social se tral adó desde la calle Lavalle Nº 1643 Capital Federal a la Avda. Corrientes Nº 327, piso 11º Capital Federal.

Autorizada - M. B. Montes

e. 5/5 Nº 151.678 v. 5/5/98

"P"

PEREZ COMPANC
S.A.
Expte.: 5020

Se hace saber que en la Asamblea Ordinaria y en la reunión de Directorio, ambas del 8.4.98 se designaron las autoridades y se distribuyeron los cargos: Directores Titulares: Presidente: Jorge Gregorio Pérez Companc. Vicepresidente: Oscar Aníbal Vicente, Jorge Pérez Companc, Luis Pérez Companc, Carlos Alberto Cupi, Walter Federico Schmale, Mario César Lagrosa, Carlos Natalio Scarimbolo, Alfonso Pascual Porrino, Néstor Gerónimo Rebagliatti, Gustavo Enrique Yrazu, Tadeo Antonio Perich Barrientos, Miguel Antonio Beruto; Directores Suplentes: María Carmen Sundblad de Pérez Companc, Juan José Salinas, Patricio Santiago Rocha y Ricardo Zorraquín Becú. Comisión Fiscalizadora: Miembros titulares: Héctor José Estruga, Eduardo Luis Llanos y Daniel Gustavo Minenna. Miembros suplentes: Olga Margarita Morrone de Quintana, Carlos Alberto Seoane y Ramón Carlos Quintana.

Abogada - Mariana Castrillo

e. 5/5 Nº 151.558 v. 5/5/98

"P"

PEREZ COMPANC
S.A.

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que PEREZ COMPANC S.A. (en adelante, la "Sociedad"), una sociedad anónima constituida en la ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires el 6 de noviembre de 1946, con un plazo de duración de 99 años, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 17 de noviembre de 1947 bajo el Nº 759, Fº 569, Libro 47 del Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Maipú 1, Piso 22, Capital Federal, ha creado un programa global para la emisión de obligaciones negociables de mediano plazo, simples (no convertibles en acciones), en los términos de la Ley Nº 23.576 de Obligaciones Negociables y sus modificaciones y disposiciones reglamentarias (las "Obligaciones Negociables"), por hasta un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de U$S 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones), pudiéndose emitir y reemitir los títulos en diversas clases y diferentes series (el "Programa"). De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos la Sociedad: "tiene por objeto la realización de las siguientes operaciones: a) sometiéndose a las disposiciones legales que rigen en la materia, podrá realizar las siguientes operaciones: 1) explotar, catear, detectar, sondear y perforar pozos petrolíferos y de cualquier otra naturaleza, como así también operar en actividades vinculadas con la extracción minera en general; 2) Comprar, vender, arrendar y explotar equipos de perforación, sus repuestos y accesorios y celebrar cualquier contrato, acto y operaciones que se vinculen con la extracción minera; 3) Elaborar, procesar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar y transportar productos propios o de terceros vinculados con los hidrocarburos, sean líquidos, sólidos o gaseosos; 4) Celebrar todo tipo de contratos de obras y/o servicios vinculados a las actividades anteriores; b) Operaciones comerciales mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías vinculados con la producción minera, forestal y agropecuaria, inclusive el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; c) operaciones financieras mediante préstamos y/o aportes de capital a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; otorgamientos de avales, garantías y fianzas a favor de terceros; compraventa y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la Ley No. 21.526 y las que requieran el concurso público; d) operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales; e) operaciones forestales mediante la explotación de bosques y la industrialización de productos subproductos derivados de la misma, incluida la elaboración de frutos; f) operaciones agropecuarias mediante la explotación y/o administración de campos, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales; fundación de colonias agrícolas y contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola - ganaderos y la industrialización y elaboración primaria de sus productos; g) explotación de empresas de navegación y comercio marítimo - fluvial; h) operaciones destinadas a la generación, transformación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la Sociedad es la exploración y explotación de hidrocarburos. El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997 fecha de su último balance anual auditado por Pistrelli, Díaz y Asociados es de Ps. 841.800.791 (pesos ochocientos cuarenta un millones ochocientos mil setecientos noventa y uno) compuesto por 46.647 Acciones Ordinarias Clase "A" de valor nominal Ps. 1 y con derecho a 5 votos por acción y 841.754.144 Acciones Ordinarias Clase "B" de valor nominal Ps. 1 y con derecho a 1 votos por acción. Su patrimonio neto al 31 de diciembre de 1997, fecha de sus últimos estados contables auditados, era de Ps. 2.152.000.000 (pesos dos mil ciento cincuenta y dos millones). El Programa tendrá una duración de cinco años o el plazo máximo que pueda ser fijado por las futuras regulaciones que resulten aplicables. Las Obligaciones Negociables en circulación bajo el Programa no podrán superar en ningún momento el mencionado monto máximo del Programa (U$S 1.000.000.000); se denominarán en dólares estadounidenses u otras monedas; podrán o no cotizar en bolsas o mercados de valores del país o del exterior y podrán emitirse y re-emitirse en una o más clases y/o series, emitidas en cualquier momento durante la vigencia del Programa y sujetas a un plazo de amortización mínimo de 30 días, siempre de conformidad a lo que establezcan las normas aplicables. Las Obligaciones Negociables podrán ser emitidos a la par o con un descuento o prima con respecto a su valor par; podrán ser amortizados totalmente mediante un único pago a su vencimiento o bien en cuotas sucesivas, iguales o no, y con períodos de gracia o no; podrán o no devengar intereses sobre la base de una tasa fija o flotante, o emitirse sobre la base de descuento exclusivamente y no devengar intereses, todo de conformidad con lo que se establezca en el Suplemento de Precio de la emisión correspondiente. La creación del Programa fue dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en su reunión de fecha 8 de abril de 1998 y por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 17 de abril de 1998, oportunidad en la que el Directorio también determinó los términos y condiciones del Programa y de las Obligaciones Negociables a emitirse bajo el mismo, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. Con anterioridad a la creación del Programa, la Sociedad emitió bajo su Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un V/N de U$S 1.200.000, U$S 1.077.000. A la fecha del presente, la Sociedad no ha garantizado deuda alguna. Se ha solicitado autorización para la creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables bajo el mismo a la Comisión Nacional de Valores, autorización que aún no ha sido concedida.

Autorizado - Roberto Lizondo

e. 5/5 Nº 152.010 v. 5/5/98

PLAY NOW
S.A.

Transcripción Artículo 60, Ley 19.550. Se avisa por un día que por escritura del 22-4-98 pasada al folio 121 del registro 1823 de esta ciudad quedó protocolizada el Acta de Asamblea del 17-4-98 y la correspondiente a la de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas en la cual el señor Sergio Enrique Meller renunció a su cargo de Vicepresidente, se le aceptó la renuncia por unanimidad y se eligió para ocupar dicho cargo al señor Benjamín Jorge Vijnovsky, quien lo aceptó, quedando el Directorio así: Presidente: Gustavo Mario Meller. Vicepresidente: Benjamín Jorge Vijnovsky. Director Suplente: Mariano Maximino Laclaustra Pérez.

Escribana - M. Verónica Calello

e. 5/5 Nº 151.582 v. 5/5/98

PREVISOL ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES
S.A.

—DESIGNACION DE AUTORIDADES—

Presidente: Sr. Carlos Heller; Vicepresidente 1º: Dr. Rubén Beraja, Vicepresidente 2º: Dr. Alejandro Bilik, Directores Titulares: Raúl Guelman, Segundo L. Camuratti, Leonardo Bleger, Jorge Daniel Smicun, Miguel Angel Olaviaga, Víctor Santa María, Patrice Ract Madoux. Directores Suplentes: Dr. León Laniado quien reemplazará al Dr. Rubén E. Beraja, Dr. Abraham Rebrij, quien reemplazará al Dr. Alejandro Bilik; Dr. Carlos Cohen quien reemplazará al Sr. Raúl Guelman; Cdr. Ricardo J. Sapei quien reemplazará al Sr. Segundo Camuratti; Sr. Rogelio Canosa, quien reemplazará al Sr. Leonardo Bleger; Sr. Alberto Laham quien reemplazará al Dr. Jorge Daniel Smicun; Sr. Mario J. García quien reemplazará al Sr. Miguel Angel Olaviaga; Dr. Juan A. Rinadi, quien reemplazará al Sr. Víctor Santa María; Sr. Thierry Claudon, quien reemplazará al Sr. Patrice Ract Madoux. Comité Ejecutivo: Carlos Heller, Rubén Ezra Beraja, Alejandro Bilik, Segundo Camuratti, Leonardo Bleger, Víctor Santa María, Patrice Ract Madoux. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Dr. Rodolfo E. Zanone, Dr. Aarón Gleizer, Cdr. Dante S. Pellegrini. Síndicos Suplentes: Dr. Gabriel E. Lidovski, Cdr. Juan Angel Ciolli, Sr. Angel Edelman. Todos los mandatos, Directores Titulares y Suplentes, Síndicos Titulares y Suplen-

tes, Comité Ejecutivo. Todos los mandatos por el término de un ejercicio. Esc. 54, 11/3/98.
Autorizado - Mariano Montes
e. 5/5 Nº 151.672 v. 5/5/98

PROSAN
S.A.
Registro Nº 1.576.910

Comunica que por Acta de Directorio Nº 35 del 29 de diciembre de 1997, cambió la sede social a: Emilio Mitre 31 - 4º Piso - Departamento "9" - Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Angel Gilardoni
e. 5/5 Nº 151.576 v. 5/5/98

"R"

RAQUEMAR
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 7/1/97 bajo el Nº 230 del Lº 120 Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 28/2/98, "RAQUEMAR S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Miguel J. Curi; Vicepresidente: Barry Cosgrove; Director Titular: Lisandro A. Allende; Directores Suplentes: Richard Whitney y Juan L. Salas.
Autorizada Especial - Bárbara Curchmar
e. 5/5 Nº 151.566 v. 5/5/98

RTC BUENOS AIRES
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 21/5/96 bajo el Nº 4558 del Lº 118 Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 28/2/98, "RTC BUENOS AIRES S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Miguel J. Curi; Vicepresidente: Barry Cosgrove; Director Titular: Lisandro A. Allende; Directores Suplentes: Richard Whitney y Juan L. Salas.
Autorizada Especial - Bárbara Curchmar
e. 5/5 Nº 151.571 v. 5/5/98

"S"

SERVICIOS COMUNITARIOS
S.A.

Ins. 7-4-97 - Nº 3343 - Lº 121 - Tº A de S.A. Se hace saber que por Asamblea del 08/7/97 se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Osvaldo Pepe; Director Suplente: Carlos Eduardo Goes.
Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
e. 5/5 Nº 86.144 v. 5/5/98

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI
S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes de abril de 1998 correspondió:

1º PREMIO: 939
2º PREMIO: 241
3º PREMIO: 272

Presidente - Eldo Samperi
e. 5/5 Nº 151.547 v. 5/5/98

S.R. MINERALS (ARGENTINA) LTD.
(SUCURSAL ARGENTINA)
Expte. IGJ 1.594.635

Mediante escritura Nº 151 de fecha 27 de marzo de 1998 los Sres. Rogelio Norberto Maciel, Justo Federico Norman, Hugo César Martelli, Jorge Cristián Davis y la Sra. María Fernanda Farall han renunciado a su calidad de representantes legales de la sucursal argentina de S.R. MINERALS (ARGENTINA) LTD., así como a las facultades otorgadas por el poder emitido a su favor por el Directorio de la Sociedad el 29 de mayo de 1994.
Escribano - Gustavo Badino
e. 5/5 Nº 151.549 v. 5/5/98

SUNSHINE ARGENTINA, INC.

Comunica la designación del Sr. William Joseph Pincus como nuevo representante legal y el otorgamiento de poder a los Sres. Ricardo V. Seeber, Ignacio J. Randle, Graciela B. de López Dardaine, Mariano Muente, Virginia López Aufranc, María Fernanda Mierez y Yamil Said Sotomayor.
Apoderada - Virginia López Aufranc
e. 5/5 Nº 151.614 v. 5/5/98

"T"

TIFS
Sociedad Anónima

Nombramiento Autoridades. Por Acta Asamblea Ordinaria fecha y Acta de Directorio ambas de fecha 24/10/1997, protocolizadas por esc. 426, Fº 2907 de fecha 23/4/19976, Registro 533, Cap. Fed., se designa el nuevo directorio y se distribuyen los cargos por el término de un ejercicio, quedando el mismo constituido de la siguiente forma: Presidente: Sr. Martín Horacio Rodríguez; Director Suplente: Sr. Jorge Orquin.
Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
e. 5/5 Nº 151.650 v. 5/5/98

TIPO
S.A. de Capitalización y Renta

Comunica que de acuerdo al sorteo realizado por Lotería Nacional y Casinos de fecha 25 de abril de 1998 los símbolos favorecidos fueron los siguientes:

1º PREMIO: Nº 939
2º PREMIO: Nº 241
3º PREMIO: Nº 272
4º PREMIO: Nº 384

Res. IGJ. Aprobando la sociedad Nº: 1406
Apoderada - Beatriz Prado Ferrari
e. 5/5 Nº 151.601 v. 5/5/98

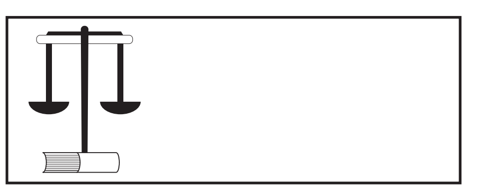
"V"

VALCE
S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43, hace saber: Sorteo del 25/04/98:

1º PREMIO: Nº 939
2º PREMIO: Nº 241
3º PREMIO: Nº 272
4º PREMIO: Nº 384
5º PREMIO: Nº 721
Presidente Directorio - David Daniel Valiente
e. 5/5 Nº 151.550 v. 5/5/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLELIA FELISA BERNARDEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril 16 de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 5/5 Nº 85.914 v. 7/5/98

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de ROBERTO GUSTAVO SANTI a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 9º de la ley 24.823.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.
e. 5/5 Nº 225.547 v. 6/5/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, cita y emplaza a María Felisa Tula, Sandra Elizabeth Galeano, Juan Domingo Galeano y demás sucesores de Juan Domingo Galeano y a los sucesores de Julio Ramón Berger, a fin de que dentro del término de diez días a contar de la última publicación comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "BOCCHIO, CARLOS FERNANDO ANDRES s/ Sucesión c/ GALEANO, JUAN LEONARDO y Ot. s/ Escrituración" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en él. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 5/5 Nº 86.078 v. 6/5/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DAVID AQUILES GIOVANNETTI y de FILOMENA FERNANDA SPINOSA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 5/5 Nº 85.939 v. 7/5/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de DANIEL PEDRO ALFARO VAZQUEZ a los efectos de hace valer sus derechos. Publíquese por dos (3) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 9º de la ley 24.823.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 5/5 Nº 225.542 v. 6/5/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº49, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 - P. 7º cita y emplaza al Sr. HUMBERTO DEL VALLE NIEVA para que dentro del término de diez días comparezca en autos: "SANTA MARIA, MARIA JOSEFA c/ NUEVOS RUMBOS SATACIFI (línea 132) y Otros s/ daños y perjuicios", Expediente Nº 129.211/96, a contestar demanda bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de ausentes. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 5/5 Nº 86.034 v. 6/5/98

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo Nani, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por sesenta días a los Ausentes FRANCISCO ERNESTO FILIPPELLI Y CLOTILDE ANGELICA SALOMON, en autos: "FILIPPELLI FRANCISCO E. y Otra s/ Ausencia por Desaparición forzada". Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, en forma gratuita (Ley 24.321).
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Juan C. Insua, secretario.
e. 5/5 Nº 225.511 v. 7/5/98

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi cita y emplaza a herederos y acreedores de ELIZABETH CARLOTA BUNGE, ELISABETH CHARLOTTE BUNGE y/o ELISABETH CHARLOTTE BUNGE DE SOMOZA por el término de treinta días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Javier Fernández, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/4 al 20/4/98.
e. 5/5 Nº 84.259 v. 7/5/98

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA TERESA RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/2 al 2/3/98.
e. 5/5 Nº 144.578 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Olga María Schelotto sito en Avda. de Los Inmigrantes Nº 1950 en los autos caratulados: " REQUEJO ALBERTO c/ SANCHEZ, JOSE BAUTISTA y Otro s/ Ejecución de Alquileres. Ejecutivo" Expte. Nº 79.865/97 cita y emplaza por el plazo de 10 días a PEDRO DOMINGO CANEVARI para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar el Defensor para que lo represente. Los edictos se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Olga María Scheloto, secretaria.
e. 5/5 Nº 86.001 v. 6/5/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4to piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CONSORCIO COPROPIETARIOS EMILIO MITRE 201 c. COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA GENERAL SAN MARTIN s. Ejecutivo", Nº 41.167/96, ha ordenado la citación en las presentes actuaciones de la "COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA GENERAL SAN MARTIN", a estar a derecho dentro del término del quinto día, bajo apercibimiento de continuar el juicio en su ausencia y con la Asistencia de la Sra. Defensora Oficial.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 5/5 Nº 86.080 v. 7/5/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, cita y emplaza a estar a derecho por treinta días a causahabientes de don ORLANDO ANTONIO ALVAREDO. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril 16 de 1998.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 5/5 Nº 225.598 v. 6/5/98

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1220 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "CACERES MONIE RUBEN EMILIO y CAMARGO VANNONI NOEMI TERESA DEL VALLE s/ Divorcio Art. 214, inc. 2do. Código Civil", cita para que en el plazo de quince días Noemí Teresa del Valle Camargo Vannoni comparezca a estar a derecho y conteste demanda bajo apercibimiento de designar en su representación a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 21 de 1998.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 5/5 Nº 86.028 v. 6/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal R.S.Peña 1211, 3º piso, de Capital Federal, cita a ALBERTO ENRIQUE LACHMAN, RUT ADRIANA RABINOW y ALFONSO MARIA BARROS, para que comparezcan dentro del tercer día a estar a derecho y constituir domicilio en autos "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ LACHMAN, ALBERTO ENRIQUE y Otros s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 60.078), bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario
e. 5/5 Nº 86.140 v. 6/5/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos; "PAZ, EDGARDO c/ BAMPINI, NESTOR DANIEL s/ Ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a NESTOR DANIEL BAMPINI a fin de que comparezca a tomar la intervención correspondiente bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, febrero, 17 de 1998.
Gerardo Tello, secretario
e. 5/5 Nº 86.134 v. 6/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaria Nº 5, desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, con asiento en Paraná 386, 6º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a los demandados BARANEK MARCOS ERNESTO, TORNER MIRELMANN DE KOHN, HANNY SILVIA, KOHN DE BARANEK NOEMÍ SUSANA, KUPERWAJS SANTIAGO y KOHN DE KUPERWAJS MYRIAM EDITH para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial en el juicio: "PATRIMONIO EN LIQUIDACION - BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/ BARANEK, MARCOS y Otros s/ Incumplimiento de Contrato (Expte. Nº 50.497/95)". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 5/5 Nº 86.022 v. 6/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 (Paraná 386, 5º, Capital) hace saber que HSIAO TIEN, HSU, C.I. Nº 11.842.536, de nacionalidad China de ocupación Estudiante, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 5/5 Nº 151.051 v. 5/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386, 1º piso de la Capital Federal, comunica que SEVERO SOTO con D.N.I. Nº 93.401.311 de nacionalidad boliviana, nacido el 6/11/1938, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Horacio C. Alfonso, secretario
e. 5/5 Nº 151.624 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que LUZ CONSUELO SAVE AYLLON con documento Nº 93.438.250 de nacionalidad boliviana nacida el 7 de noviembre de 1950 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se pública a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 5/5 Nº 151.063 v. 5/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a CARMEN HUAMAN VARGAS, —peruana, nacida el 21 de abril de 1959 con último domicilio conocido en Diputado Benedetti 79 de esta Capital Federal— a estar a derecho en la causa Nº 26.625 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/5 Nº 225.467 v. 11/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a los Sres. JOSE LUIS MULLER, MARCELO MONTENEGRO, RICARDO BARRIOS, HECTOR RIMA, DANIEL LOZA, LUIS BISMI, SILVIA GALLO, JORGE ROBLEDO y CARLOS AUCEJO, del siguiente decreto: /// nos Aires, 24 de abril de 1998. Notifíquese a los imputados JOSE LUIS MULLER, MARCELO MONTENEGRO, RICARDO BARRIOS, HECTOR RIMA, DANIEL LOZA, LUIS BISMI, SILVIA GALLO, JORGE ROBLEDO y CARLOS AUCEJO, mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.) del derecho que les asiste de nombrar letrado para sus respectivas defensas en las presentes actuaciones que se instruyen por infracción a los arts. 172 y 285 C.P., debiendo notificar al Tribunal del domicilio constituido dentro del término de tres días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de designárseles de oficio al Sr. Defensor Oficial, de conformidad lo prescripto en los arts. 104, 106 y 107 C.P.P.N . A tal fin, líbrese oficio de estilo al Sr. Director. Fdo.: Jorge L. Ballestero, Juez Federal. Ante mi: Vanesa Risetti, Secretaria.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal
e. 5/5 Nº 225.457 v. 11/5/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12 Diag. R. S. Peña 760, 6º Cap. Fed. A/C Dra. Ana María Etchevers, Secretaria Unica a/c Dra. Gabriela R. Kralj: En los autos caratulados: PEREZ FRANCISCO y Otro c/ E.F.A. FERROCARRILES ARGENTINOS s/ Acc. Ley 9688, (Exp. 39208/00), hace saber por dos (2) días a los herederos o causahabientes del coactor Sr. Guillermo Horacio Guzmán de la existencia de la referida causa, y que deberán comparece los mismos a sus efectos, dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 del CPCCN. Fdo.: Gabriela Rosalía Kralj, secretaria.

Bs. As. 12 de abril de 1998.
e. 5/5 Nº 225.502 v. 6/5/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. CARLOS ENRIQUE ANGULO SOTOMAYOR de nacionalidad Peruana tramita por ante éste Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "CARLOS ENRIQUE ANGULO SOTOMAYOR s/ Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata. Boletín Oficial, Suipacha 767, Capital.

La Plata, 17 de abril de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 5/5 Nº 150.943 v. 5/5/98

Juzgado Federal Nº 2 de LA PLATA, hace saber, que el Sr. URBINA BARRIENTOS, LUZ PAOLA de nacionalidad Chilena, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "URBINA, BARRIENTOS, LUZ PAOLA s/ Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario El Sol de Quilmes. Boletín Oficial, Suipacha 767, Capital.

La Plata, 14 de abril de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal
e. 5/5 Nº 150.896 v. 5/5/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 101.793, doña AMELIA OJEDA (femenino) nacido el día 28 del mes de junio de mil novecientos cuarenta y ocho, hijo de don Leandro Ojeda y de doña Leonida Aquino en la localidad de Encarnación, departamento..., provincia de..., Nación: Paraguay, con domicilio en la calle Berutti Nº 2315 de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 10 de marzo de 1998.
Oscar Alberto Papavero secretario
e. 5/5 Nº 150.958 v. 5/5/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 100.079, doña ROXANNA ALEJANDRA BALIO (femenino) nacido el día seis del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos, hijo de don Roberto Balio y de doña Rita Susana Rodríguez en la localidad de Montevideo, departamento..., provincia de..., Nación: Uruguay con domicilio en la calle Cliermenti Nº 1802 de la localidad de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 5 de noviembre de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 5/5 Nº 150.909 v. 5/5/98

JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 1, a cargo del Dr. Ernesto Marinelli, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, con asiento en Tucumán 1381 Piso 5º de Capital Federal, cita a VALLS JORGE NESTOR por un día a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco (5) días en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/VALLS JORGE NESTOR s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
María de los M. Ceruli, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edición del 27/4/98.
e. 5/5 Nº 224.822 v. 5/5/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de la firma GUDIE S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 3/5/78, bajo Nº 810, Libro 71, de S.R.L., con domicilio en la calle Hubac Nº 5640, de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/6/98. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 26/6/98, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 13/7/98. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC.Q., los días 24/7/98 y 22/9/98, respectivamente. Se intima la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstengan, sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaría.
e. 5/5 Nº 225.491 v. 11/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Roberto Abieri, sito en Diagonal 1211 P.B., hace saber que en autos caratulados "TINGRAF S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de marzo de 1998... Resuelvo: a) Homologar la propuesta de acuerdo de fs. 900, presentada por la concursada y b) Declarar finalizado el concurso y mantener la inhibición general de bienes respecto del deudor, por el plazo del cumplimiento del acuerdo. Publíquese la presente por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa... Dr. Gerardo Vasallo, Juez.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 5/5 Nº 86.033 v. 5/5/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "UNIFORMES S.R.L. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 10.340 Lº 101, Tº S.R.L. el 22/9/94 y 20/10/94)" con fecha 6 de abril de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 16 de junio de 1998 ante el Síndico Cdor. Alegre José Alfredo con domicilio en la calle Viamonte 1592 piso 7º oficina "H, I y J" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 12 de agosto de 1998 y 24 de septiembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "UNIFORMES S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/5 Nº 225.443 v. 11/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1998, se declaró abierto el concurso preven-

tivo de "VIDEO CABLE TANDIL S.A.", inscripta bajo el Nº 5250 del L. 115, T. "A" de S.A. del Registro Público de Comercio, manteniéndose en sus funciones a la síndico contadora Liliana Oliveros Peralta, con domicilio constituido en la calle Perú 79, piso 8vo., "18" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1998 en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 20/8/98 y el 1/10/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. y Q., respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522, ha sido fijada para el día 18 de febrero de 1999, a las 10.00 horas en la sede del Tribunal, sita en Avda. Callao 635, piso 5º, de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
Raúl Alberto Fontela Vázquez, abogado.

e. 5/5 Nº 151.653 v. 11/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de abril de 1998 se decretó la quiebra de MAXIMO JORGE GARCIA haciéndole saber a éste que deberá hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al Art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119, E. P. "5", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/6/98.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 5/5 Nº 225.441 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, en autos "PROMOTORA AGROPECUARIA S.A. s/Quiebra" comunica por dos días que la Sindicatura ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución art. 183, Ley 24.522, y de pago a los acreedores del concurso (art. 240 Ley 24.522). Plazo para formular observaciones: Diez días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 5/5 Nº 225.929 v. 6/5/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de abril de 1998, en los autos caratulados "RUKSENS, CARINA SANDRA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CARINA SANDRA RUKSENS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de julio de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de septiembre de 1998 y el 20 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 16 de junio de 1998 a las 8.30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño, con domicilio en Av. Dorrego 2699, Torre C, Piso 20, Dpto. 5, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 5/5 Nº 225.458 v. 11/5/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "HOTELERA PARANA DE LAS PALMAS S.A." con domicilio en Paraguay 754, PB, 2º Cuerpo, Capital Federal. Se designó síndico al contador Juan Angel Fontecha, domiciliado en Vidal 3375, 2º "7", Capital Federal, ante quien quedan intimados los Sres. Acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 5 de junio de 1998, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de agosto de 1998 y 16 de septiembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se realizará el día 9 de diciembre de 1998 a las 8 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 5/5 Nº 86.038 v. 11/5/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "TROVATO CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662 Piso 23º B, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de agosto de 1998 y 2 de octubre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 5/5 Nº 225.456 v. 11/5/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. María del Carmen de Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de abril de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de "CORSUI S.A." con domicilio en Corrientes 846, Subsuelo de Capital Federal, estableciendo los siguientes plazos: el 10/7/98 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico contador Fernando Aquilino en su domicilio de Hipólito Yrigoyen 1376, 5º "Q" y PB "5" Capital Federal. Las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. Fecha de presentación. Informe artículo 35 L.C. 7/9/98. Informe artículo 39 Ley 24.522, 20/10/98. La audiencia informativa tendrá lugar el 18/2/99 a las 11 horas en la sede del Juzgado. Publíquense por 5 días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 5/5 Nº 86.139 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º hace saber por cinco días que con fecha 2/4/98 se ha decretado la quiebra de MARET VARNIK, (DNI 14.013.944) intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de junio de 1998 presenten al síndico Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, Piso 4º de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "VARNIK MARET s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/5 Nº 225.497 v. 11/5/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra del señor "PABLO SEBASTIAN DELLA FONTE". Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 9º depto. 22 de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 26 de mayo de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 8 de julio de 1998 y el informe general el día 4 de setiembre de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); y b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 5/5 Nº 225.500 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de "NATALIO ROSENFARB". Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 9º depto. "22" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 14 de mayo de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 29 de junio de 1998 y el informe general el día 26 de agosto de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 5/5 Nº 225.510 v. 11/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de "SCHNAPP GREGORIO". Se ha designado síndico al contador Javier M. Espiñeira, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 19 de junio de 1998. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el 18 de agosto de 1998 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 29 de setiembre de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 5/5 Nº 225.503 v. 11/5/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GUTIERREZ ANA VIRGINIA (D.N.I. 12.639.344) con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 3872, 7º Piso A, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Gustavo A. Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260, Of B de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de junio de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 25 de agosto de 1998 y 6 de octubre de 1998 respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 8 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 5/5 Nº 225.489 v. 11/5/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

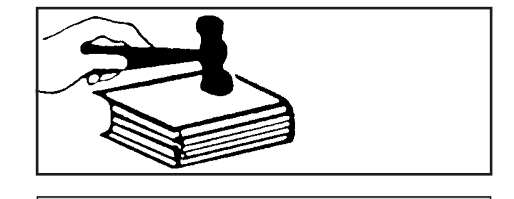
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/5/98 - Vence: 7/5/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/04/98	MARIA DOMINGA MARLATTO	85.886
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/04/98	GAVINELLI CARLOS JOSE	85.934
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/04/98	TEPER MARIA	151.513
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/04/98	AARON BORSZEWSKI	85.945
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/04/98	MOISES MESTER	85.906
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/03/98	RODIALES ANTONIO	85.883
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	13/04/98	MARIA ELENA GIL	85.944
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/04/98	VICENTE CIRILO SODANO	85.948
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/02/98	MARIA NASTRI	85.901
20	40	CELIA ANGELES PEREZ	17/04/98	DINO MAZZONI	85.913
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/04/98	MARIO ANTONIO NAVARRETE	85.949
22		FERNANDO L. SPANO	23/04/98	JUAN LOPEZ, AMPARO LOPEZ y MANUELA QUIROGA	85.911
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	31/03/98	ZACARIAS FERNANDEZ y MARIA MERCEDES FLORES	151.430
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/04/98	DORA IRENE MARTINEZ	85.929
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/04/98	JOSEFINA PINSKER	85.989
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/04/98	VIRGILIO ANDRES OLIVERA	85.991
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/04/98	MERCEDES D'ALMEIDA	85.992
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/04/98	ANGELICA AMADO	85.974
42		MARIA ELENA UCAR	3/04/98	AUGUSTO GURREA y DORA PAGELLA	151.503
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/04/98	FRANCISCO MARAFIOTI	85.965
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	21/04/98	SARA MENDELZON	85.898
50		JUAN C. INSUA	23/04/98	MANUEL VICTOR MOUSO	85.920
50		JUAN C. INSUA	21/04/98	CARMELA BARONE	85.971
53		ELSA ISABEL MIRANDA	4/03/98	PRUDENCIO PASCUAL ORMACHEA	85.964
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/04/98	FANNY DVORSKY	85.880
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	27/04/98	SARA GITLA KAMIEN DE LIPKIN	85.916
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	24/04/98	RICARDO HECTOR DURANTE	85.885
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/04/98	MAROTTO MIRANDA JULIO CESAR	85.967
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/04/98	BULIT, ESTHER GERMANA y FEDRANO, SAUL MATIAS	85.941
75		MARIA INES LEZAMA	24/04/98	GRACIELA CARMEN MARINO	85.902
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/04/98	GENOVEVA CHIEMI, BERNARDO JUAN RE y ROBERTO OSCAR RE	151.452
78		ISABEL E. NUÑEZ	22/04/98	ESTHER ORFALI de NAHMOD	85.903
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/04/98	ANIBAL JUAN GRANATELLI	85.889
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	23/04/98	MARIA LUISA PERMAN	151.481
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	15/04/98	ROSAURA LASTENIA LOPEZ	85.918
98		JOSE LUIS GONZALEZ	11/03/98	MARTA ELEODORA CARRIZO	85.936
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/04/98	TERESA OFELIA LEMME de GHERSI	85.882
99		MARTA N. COCCIA	16/04/98	REMIGIO CEREGUETTI	85.881
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/04/98	JOSE RODOLFO MOLINA	85.887
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/04/98	ELENA SUSANA ARIZA	85.977
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/04/98	POPELKA SARA CELESTINA	85.973
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	21/04/98	CARLOTA PELTZMAN	85.954
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	21/04/98	ANTUN IVAN STIER	85.895
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	23/04/98	MARIA ELENA CHENAUT	151.496

e. 5/5 Nº 75 v. 7/5/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, 9º piso, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/BIANCHI HORACIO s/Ejecución hipotecaria (Expte. 93.342/96)", que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, domiciliado en Lavalle 425, S.S., Capital Federal (Tel. 393-1450, rematará el jueves 14 de mayo de 1998 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Bernal, Pdo. de Quilmes, calle Cerrito 474 e/Yapeyú y Chacabuco, edificada en lote de terreno que mide 8m66 x 38m017. La casa consta de pequeño jardín al frente con dos entradas para auto, una cubierta y otra descubierta, living-comedor, 2 dormitorios, baño completo con antebaño, cocina amplia, baño de servicio, jardín al fondo, pileta plástica, quincho amplio con parrilla, habitación de servicio con baño y cocina. Cuenta con todos los servicios y está ubicada en una zona residencial. Se encuentra en muy buen estado de mantenimiento y está ocupado por el Sr. Bianchi y su familia. Nom. Cat.: Circ. II - Secc. K - Ma. 49 - Pa. 3 - Partida 75182. Base $ 68.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley. En caso de falta de postores, se subastará nuevamente con rebaja de la base en un 25% y si aún así no hubiera postores, saldrá nuevamente a remate sin base. Se puede visitar el lunes 11, martes 12 y miércoles 13 de mayo de 15 a 17 hs. Adeuda: Dirección de Rentas (Pcia. de Bs. As.) al 19/12/97 $ 277,80 (fs. 131). Aguas Argentinas al 29/12/97 $ 1.257,37 (fs. 135). No se aceptará la compra en comisión. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de compulsar las actuaciones para mayor información. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 5/5 Nº 86.064 v. 6/5/98

Nº 15

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ACHAGA DE CALVIÑO, INES c/BONAHORA IGARZABAL, JUAN ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 49.439/95 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 11 de mayo de 1998, a las 10,20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pedro Lozano 3392/3400 esquina Llavallol 2987/2991 - Unidad Funcional Tres - Planta Baja (entrada por Llavallol 2987) Capital Federal. De acuerdo a títulos cuenta con una superficie cubierta total de 43,49 m^2. Se trata de un local de negocio con un baño, en perfecto estado de conservación, estando ocupado por el Sr. Juan Alberto Bonahora Igarzábal en carácter de propietario (fs. 110) Nomencl. Catast.: Circ. 15; Sec. 81; Manz. 153; Parc. 9. Matrícula F.R. 15-72056/3. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base u$s 25.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de haber sido intimado, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en cuenta perteneciente a estos autos. Adeuda: Aguas Arg. $ 63,28 al 25/10/96 (fs. 61); OSN sin deuda al 24/6/97 (fs. 82); Gob. Cdad. Bs.As. $ 321,53 al 17/1/97 (fs. 64); Expensas sin deuda, correspondió mes de noviembre/97 $ 23,- (fs. 112). El inmueble se visitará los días 6 y 7 de mayo de 1998, de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 5/5 Nº 86.149 v. 6/5/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BAROFIO, JORGE OSVALDO y Otro c/FABBRIS, FABIAN EUGENIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 42.008/96), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 12 de mayo de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., la unidad funcional Nº 61, 3º piso, edificio 2, edificado en la manzana ubicada en las calles Sendero Peatonal s/nombre oficial Nos. 2850/52/54/56 entre Crisóstomo Alvarez y Sendero Peatonal sin nombre oficial que forma parte del complejo habitacional denominado Barrio Dr. Mariano Castex, Matrícula F.R. 1-91.739/61, Capital Federal, superficie según título 51,07 mt2, porcentual 1,93.- Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra ubicado en la calle Crisóstomo Alvarez Nº 2856, piso 13, individualizado internamente con el Nº 14, Capital Federal y consta de living comedor, cocina, baño, 2 dormitorios y balcón, todo en buen estado de conservación y está ocupado por el demandado y su familia. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 13,41 al 29/4/97 (fs. 66); por expensas comunes la suma de $ 188.- al 7/5/97 (fs. 68 vta.) al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 200,67 al 9/5/97 (fs. 72) y a O.S.N. la suma de $ 20,77 al 3/10/97 (fs. 94).- Base: u$s 20.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, en efectivo en el acto del remate. Conforme cláusula 2 d) del mutuo hipotecario el demandado se obligó a desocupar el inmueble dentro del plazo máximo de 10 días a contar de la fecha del auto que aprueba el remate sin necesidad de notificación o interpelación alguna bajo apercibimiento de lanzamiento judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 5/5 Nº 86.070 v. 6/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BARIC, OLGA c/URTAZUM, RAMON s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 153.901/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Venta de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el 15 de mayo de 1998, a las 11 horas, una finca ubicada en el Pdo. de San Isidro, paraje denominado Martínez, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle General Alvear Nº 640/42 entre Ricardo Gutiérrez y Pedro Goyena, Matrícula 24.365; N.C.: C. III, S. D, M. 233, P. 3-a; que adeuda: rentas $ 33.916,99 al 16/7/97 (fs. 88/92), Municipalidad $ 15.184,68 al 4/6/97 (fs. 71), OSN $ 666,36 al 3/7/97 (fs. 73) y Aguas Arg. $ 5.308,78 al 29/5/97 (fs. 54). Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un inmueble construido sobre un terreno de 10,70 mts de frente por 40,46 mts de fondo, es decir con una superficie de 492,93 m^2, de terreno, con techo de tejas y un revestimiento exterior al frente en madera. Se presenta en tres plantas con un cerco de rejas al frente a manera de retiro con jardín, donde se accede a un garaje en el subsuelo con espacio para dos automóviles con un portón de madera corredizo, sala de máquinas o de calderas y un cuarto de herramientas, y por una escalera se puede acceder a las dependencias de servicio de la plan-

ta baja. Por el frente, y subiendo unos escalones, tenemos un porche de entrada. Por éste, se da a un amplio living y comedor con hogar y con ventanales con vista a la calle y al contrafrente. También se ingresa a un escritorio con ventanal a la calle, a un ropero con toilette y a una escalera principal en madera para llegar a la planta alta. Por un pasillo que sale del comedor, se puede tener acceso a la escalera que llega del garage, a la dependencia de la cocina, a un amplio patio del contrafrente, a un jardín y a la pileta de natación con forma de riñón que existe en los fondos, además de seis caniles o perreras. También por ese pasillo se accede a un baño de servicio o toilette, a una escalera interna que comunica con las dependencias de servicio en la planta alta, teniéndose acceso también a un amplio ambiente cerrado o comedor o quincho cerrado, vidriado con vista al jardín y a la pileta con un pequeño ambiente con parrilla también cerrada. La planta alta posee desde la escalera principal un hall de distribución con un ropero a dos dormitorios al contrafrente, ambos en suite con su placard, baño y con salida a un balcón terraza con vista al jardín y a la pileta. Por el hall se accede también a dos dormitorios ubicados al frente o a la calle, con un baño y con placares, y uno de ellos está dividido en dos ambientes o dormitorios con un pasillo con amplios placares. Uno posee balcón a la calle. Por el hall también se accede a un living íntimo o comedor o sala de juegos que da al contrafrente y al balcón-terraza que da a los dormitorios, pudiéndose también ingresar a ésta por la escalera de servicio que sube desde el pasillo de la cocina. También por ese hall de servicio al que da este ambiente, se ingresa a un amplio lavadero cerrado y con balcón al contrafrente, como a dos habitaciones de servicio con su baño. Todo lo detallado, se encuentra en muy mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza "ad corpus" en el estado físico y jurídico en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base u$s 260.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % y Sellado de Ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP., debiendo depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo los apercibimientos del art. 580 y cc del C.P. El monto de las deudas que por impuestos, tasas, servicios o expensas que registrare el bien son a cargo del comprador en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 8 al 14 de mayo de 13 a 16 horas, y sábado 9 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 5/5 Nº 86.084 v. 6/5/98

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SOSA, TERESA BLANCA y Otros c/AVALO, MARIA MARTA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 10430/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 8 de mayo de 1998, a las 10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Una finca sita en zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Mariano Acha 3169, entre Quesada e Iberá, lote 14 de la manzana B, de 8,66 m. de frente al SO por 23,50 m. de fondo al NO y SE 23,15.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 53, Manzana 78, Parcela 8, Partida 0347483.- Según constatación efectuada (fs. 96), en la totalidad del lote posee una cubierta de chapa; sobre el lateral derecho existen siete espacios cocheras numerados; al fondo del lote existe una construcción que abarca casi la totalidad del ancho del mismo, de aproximadamente 5 mts. por 5 mts. de profundidad, encontrándose la misma abandonada. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiéndose visitar los días 6 y 7 de mayo próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 76.880 (fs. 91 vta.). Seña 30%; el saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad (fs. 173) por $ 705,911 al 13/3/98; en OSN (fs. 175) por $ 198,69 al 13/02/98; y en Aguas Argentinas (fs. 174) por $ 153,29 al 11/02/97.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 5/5 Nº 86.118 v. 6/5/98

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a cargo del suscripto comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ESCOBAR LILIANA BEATRIZ s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 11.282/95, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 11 de mayo de 1998, a las 11.15 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, el inmueble sito en la Av. Gaona 4252/54/56 U.F. 4 - Dto. B, entre las de Ballester y Belgrano del Partido de Tres de Febrero (Ciudadela), Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. F, Manz. 21, Parc. 11a, Subparc. 4, Matr. 3074. Polígono 00-04 y 01-002. La Unidad tiene entrada común por el Nº 4252 de la Av. Gaona y corresponde a un edificio de P. Baja y 2 pisos, sin ascensor y en regular estado de conservación y una construcción de 2ª calidad, sita en P. Baja al fondo. Consta de un patio descubierto a la entrada, living/comedor, dos dormitorios, baño y cocina todos con piso de mosaico, hay otro patio descubierto al fondo y una escalera que lleva a una terraza propia. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Adrián Ernesto Bembibre (DNI 12.511.189), en calidad de cónyuge de la Sra. Liliana Beatriz Escobar (la demandada), conjuntamente con 2 hijos menores de edad. Deudas: Municip. 3 de Febrero al 2/6/97 $ 1.095,40, Ag. Argentinas al 14/5/97 $ 108,33, OSN al 15/5/97 $ 5,32. Superficie total de la U.F.: 93,22 mts2. Base $ 42.595,48 - Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado 0,5 % c/parte. Saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visita los días 7 y 8 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 5/5 Nº 86.148 v. 6/5/98

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 5º de Capital Federal, en autos: "PEREZ PULIDO JUAN c/MIRAGLIO RAMON ATILIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 78.844/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 14 de mayo de 1998, a las 9.30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno, ubicado en el Cuartel Primero, Sección Quintas, de la Ciudad y Pdo. de Salto, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Soldado Walter Almirón, entre calles sin nombres, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Chacra 58, Manzana 58c, Parcela 13-d, Pda. Inmobiliaria Nº 18.341, Matrícula 7548. El mismo consta de: un salón con parrilla, dos dormitorios, baño, cocina y patio. El estado del inmueble es bueno. Ocupado por el demandado, según constatación obrante a Fs. 39. Superficie, según título 304,72 m^2. Base Pesos dieciséis mil ($ 16.000.-) a Fs. 80. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Disponiéndose que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 y Conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada en el Art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada 7 días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Asimismo quien resulte adjudicatario constituya domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del Art. 41 del Cód. citado en lo pertinente. Deudas, con Rentas a Fs. 69, $ 102,84 al 31-10-97, con Municipalidad de Salto, a Fs. 56, por Servicios Sanitarios, $ 117,09 al 22-7-97, a Fs. 55, por Alum. Conserv. y Seg. Vía Púb., $ 81,94 al 27-7-97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de mayo de 1998, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 5/5 Nº 86.057 v. 6/5/98

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LANIADO DE SUAYA, ESTHER c/GUTIERREZ, PEDRO REGALADO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 51.434/95, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día miércoles 13 de mayo de 1998 a las 11,30 horas en el salón de la calle Uruguay 666, P. B. de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Luis García 1265 (hoy también llamada "Acceso Norte-Ramal Tigre-Luis García) esquina Segundo Sombre, del Ptdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. C; Mza. 229; Parc. 5k. Superficie (fs. 106/7): 214m2 90dm2. Se trata de una casa con pequeño jardín al frente, living comedor, cocina, pasillo que da a dos dormitorios y un baño completo, atrás un jardincito; del living comedor, por una arcada se accede a un ambiente amplio habilitado para kiosco, que lo tiene, y atrás una parrilla chica con salón comedor sin terminar con dos baños; siendo de regular a malo su estado general; tiene agua corriente, luz eléctrica y gas envasado; se encuentra ocupada por el demandado y su esposa Sra. Audelina C. Lucero en calidad de propietarios. Deudas: Aguas Argent. fs. 120 al 23/7/97 $ 0,00 sujeto a verificac. del Expte. de Rentas y débito automático. Area de tasas inmobiliarias fs. 123: deuda atrasada desde 1994/05 a 1996/12 $ 1.241,20, deuda corriente desde 1997/01 a 1997/09 $ 279,90. Municip. de Tigre fs. 125 al 31/7/97 $ 3,60; Tasa de seguridad e higiene fs. 126/7 al 16/7/97 $ 1.363,60. Direcc. Gral. de Redes Urbanas fs. 128: no consta con afectación por obras de infraestructura modalidad vecino-empresa. O. S. N. fs. 130 al 14/7/97 $ 48,85. Base: $ 23293,75. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto del remate. Tratándose de una ejecución hipotecaria no procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición: días 11 y 12/5/98 de 15,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 5/5 Nº 86.132 v. 6/5/98

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos disa en el juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/HANON ZUNINI JULIO CESAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 152.526/86, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 11 de mayo de 1998 a las 9.20 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, una fracción de campo, en el estado en que se encuentra de 14.678 has., 3.003,30 m., ubicado en el Distrito de "Las Catitas", Departamento Santa Rosa, provincia de Mendoza, parcelas 4 y 5, cuyos linderos son: Al Norte "Picada Angosta" frente a la parcela 6, hoy Rubén Antonio Pieri, en 7.438,52 mts. Al Sud calle Benedetti, frente a la parcela 3, hoy Gama S.R.L. en 7.455,28 mts. Al este Banco Provincia de Mendoza y Apolinario Mora en 19.607 mts. y al oeste "Sucesión Francisco Calise y Colonia Dumit" en 19.823 m., conforme a título. El campo se encuentra compuesto por la parcela 4 de 7.521 has., 1.469,74 m. y la parcela 5, de 7.157 has., 1.533,56 m. Se trata de un campo donde se hallan varias casas precarias para puesteros, encontrándose ocupado actualmente sólo por los mismos. Se deja constancia en los edictos a librarse de la discusión posesoria sustanciada y que se diferirá y de la invocada calidad de ocupantes de los sujetos de que se trata, a los fines de una mejor publicidad. Adeuda: Municipalidad de Santa Rosa, no registra deudas en concepto de servicios municipales a la propiedad raíz, por encontrarse ubicada fuera del radio urbano; Obras Sanitarias Mendoza S.A., no adeuda por hallarse fuera del radio servicio y área concesionada por OSMA; Dirección General de Rentas, impuesto inmobiliario fs. 402 $ 16.312,90; Base u$s 100.000. Seña 30%, Comisión 4% Sellado de Ley 1,5 por mil, en dinero efectivo al contado al mejor postor y en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar saldo de precio dentro del plazo de los treinta días siguientes a la aprobación de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal (fs. 164). Se deja constancia que no se aceptará la compra "en comisión" (conf. a lo establecido en el art. 598 del Código Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 133 del Código Procesal) visitas diariamente de 9.00 a 12.00 hs. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
José Antonio Chablis, secretario.

e. 5/5 Nº 151.796 v. 6/5/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AZCUENAGA 234/236/1238 c/MENDEZ GARCIA, MARIA s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 59.824/95 que el martillero Mario Araujo rematará el día 22 de mayo de 1998 a las 10,20 hs. en punto, sin espera en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el departamento de la calle Azcuénaga 234/236/238, 4º Piso, Unidad 18, indicada con la letra "D" al frente, con entrada por Azcuénaga 234, Capital Federal en el estado desocupado y total de abandono de acuerdo a la constatación de autos de fs. 134, consta de hall de entrada, cocina, living comedor, con placard, baño completo, un dormitorio con balcón sobre la calle Azcuénaga, falta pintura con una superficie total de 43m50cm. porcentual 4,53 centésimos, Matrícula Nº 11/428. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 23, Parcela 36, Unidad 18, 4º piso, Ad Corpus. Condiciones de venta: al contado mejor postor. Base: $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate, al suscribir el boleto de compraventa. El o los compradores deberán fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 530 del C. P. C. C.) en el Banco Nación Sucursal Tribunales a la orden de S. S. Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fs. 86 a 90 sin deuda, al 16/1/97, Fs. 115 O. S. N., sin deudas, Fs. 83 Aguas Argentinas $ 125,26 al 30-10-96. Expensas comunes a fojas 168 a $ 6.287 al 13 de mayo de 1997, todas las deudas serán certificadas en el momento de su pago. Exhibición: Los días 12 y 13 de mayo de 1998 en el horario de 15,00 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 5/5 Nº 86.021 v. 6/5/98

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, 3º Piso, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/GILLY MANUEL ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 6385/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 13 de mayo a las 11,30 hs., en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito en el Pdo. de La Plata, paraje denominado City Bell, calle 24 Nº 3638, edificada en terreno designado como lote 5 de la manzana F, que mide 12,50 m. de fte. por 36 m. de fondo. Sup. total: 450 mc. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. O, Mza. 26, Parc. 5. Matrícula: 52573/55. La propiedad consta de hall de entrada, pasillo, al frente dos habitaciones, un baño, living-comedor con piso de ladrillo, cocina, cuarto chico, despensa, toilette y un jardín en el cual hay un quincho con lavadero y pileta de natación. Su estado de conservación es bueno. Ocupada por el Sr. Manuel E. Gilly, su esposa y dos hijos. Base: U$S 32.340, al contado.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Deudas: por Imp. Inmobiliario $ 938,70 al 22/10/97 a fs. 168; por Inmofoprovi $ 2.714,30 al 22/10/97 a fs. 169/170/171; por O.S.B.A. $ 1.595,54 al 11/11/97 a fs. 187/188; tasa por Serv. Urbanos Municipales $ 1.690,47 al 11/11/97 a fs. 175. Las deudas son a cargo del comprador. La propiedad se visita los días miércoles y viernes de 11 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio en tiempo y forma, si no lo hiciere deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual, hasta el momento de su efectivo pago. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 5/5 Nº 46.682 v. 6/5/98

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, sede Uruguay 714, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BURGIO LUIS y Otra c/NATALE MARCELO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 146.158) que el martillero Raúl Francisco Ricciott rematará el día lunes 11 de mayo

de 1998 a las 9 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479, Capital el inmueble sito en el Barrio Martínez de Hoz de la localidad de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Neuquén Nº 1140 entre Formosa y Misiones, según constatación de fs. 51 vta. y 57/58 se encuentra ocupado por la Sra. Eva Naranjo de Durante, cónyuge de Antonio Durante y 2 hijas y 1 cuñada María Durante y consta de: Chalet de 2 plantas con fondo perimetrado con medianeras de ladrillo. Planta baja: 2 dormitorios, living, cocina y baño, garaje y galería cubierta con cerramientos de aluminio en buen estado. Planta alta: 2 habitaciones, living comedor, cocina y baño y escritorio con balcones al exterior en el frente y en la parte posterior. Superficies: Mide 10 metros de frente al SO por 26 metros de fondo. Total: 260 metros cuadrados. Linda al SO calle Neuquén, al NO lote 18 al NE con parte lote 16 y 17 a y al SE con parte del lote 17a. Impuestos atrasados sujetos a reajustes a cargo del adquirente. En caso de no existir remanente. Obras Sanitarias de la Nación al 18/2/98 fs. 75 sin deuda. Aguas Argentinas al 11/2/98 fs. 76 sin deuda. Renta Inmobiliario al 4/2/98 fs. 68/70 $ 9.295,75. Valuación: Fs. 67. Dominio e inhibiciones: fs. 61/65. Títulos: fs. 20/27. Base: u$s 57.348. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión. Días de exhibición: jueves 7 y viernes 8 de mayo de 1998 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 5/5 Nº 151.791 v. 6/5/98

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en Bartolomé Mitre 718 Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. SANTA FE 4431/37/41 c/URRUSOLA, RAQUEL UBALDA s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 129.683/94 que el martillero señor Ernesto Machado rematará el día 11 de mayo de 1998 a las 14 horas en el salón de remates San Cayetano sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, el siguiente inmueble: Un departamento ubicado en la Av. Santa Fe 4431/37/41 Piso 15º dpto. "D" de Capital Federal que consta de living/comedor, un dormitorio, baño completo y cocina, ocupado por la Sra. Raquel Ubalda Urrusola, designado catastralmente como Circ. 18, Secc. 21, Manzana 17, Parcela 21, Matrícula 18-3619/136, Superficie Total 34,97 m2. Porcentual 0,61 centésimos. Estado de conservación regular. Base $ 11.000,00. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo en efectivo. Se hace saber a quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado como perteneciente a estos autos. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. al 9/12/97 $ 727,71 (fs. 336); Aguas Argentinas al 4/12/97 $ 370,00 (fs. 327); O.S.N. (e.l.) al 4/7/96 $ 11,81 (fs. 292); Expensas Comunes al 30/11/97 $ 4.779,00 (fs. 70/79/198/239/264 y 330), todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble podrá visitarse el día 8 de mayo de 1998 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 4 de abril de 1998.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 5/5 Nº 85.643 v. 6/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en la Avenida Callao Nº 635 6º Piso Capital Federal, comunica por dos días en autos "BIELAKOWICZ LUISA LIDIA c/ALGAÑARAS FERNANDO CARLOS s/Ejecutivo Expte. Rdo. Nº 47.783/96", que el martillero Ricardo González Dorrego, rematará el día jueves 14 de mayo de 1998, a las 10,15 horas en el salón de la calle Uruguay Nº 666 Capital Federal, el departamento ubicado en la Avda. Rivadavia Nº 4973/77 (hoy 4975/77) 9º Piso "165" "D" y complementaria XV (2º subs) Capital Federal. Nom. catastral: Circ. 7, Sec. 45, Parc. 138, Matric. 7-8473/25. Superf. cubierta total (con balcón y baulera) 102,91 m2. Porcentual 1,08%. Deudas: ABL al 7.8.97 $ 688,72 (f. 122); O.S.N. al 15.4.93 $ 73,17 (f. 151); Aguas Argentinas al 26.6.97 $ 170,17 (f. 99/100); expensas comunes (oct. 96 a agosto 97) $ 2.619,03. La Unidad de vivienda está en el contrafrente sobre la Galería París; tiene sobre el piso dos entradas, principal y de servicio, amplio living, balcón corrido, dos dormitorios, baño principal, pieza y baño de servicio, una línea de TE. La unidad se encuentra ocupada por la Sra. Alinda N. Barbot de Algañaras que es titular de su usufructo vitalicio. Base: $ 14.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % al contado al mejor postor y en dinero en efectivo. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación (art. 580 CPC); asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 CPC) debiendo constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 11 y 13 de mayo de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/5 Nº 86.075 v. 6/5/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 a mi cargo sito en calle Diag. R. S. Peña Nº 1211 - 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos TAVELLA JULIO CESAR c/LA FORESTAL QUIMICA SAIC s/Ejec. Hipotecaria - Exp. 68.605 (Concurso Especial (Art. 209 L.C.) que el martillero Jorge Mario Costa subastará el día 13 de mayo de 1998 a las 10,15 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en Barrio Industrial Fiorito, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires sito sobre calle Blanco Encalada Nº 2894 según surge del acta notarial de constatación, en el inmueble se encuentra el Sr. Guillermo Miranda en forma permanente cumpliendo tareas de vigilancia. El inmueble consta de: una edificación de dos plantas, encontrándose en planta baja, una gran recepción contigua un gran ambiente donde funcionaban oficinas. Hacia el fondo hay dos baños y más atrás que se habría utilizado como laboratorio y a continuación un gran ambiente. Se continúa luego de la recepción de entrada y al costado de los ambientes descriptos se observa un gran patio con una construcción lateral utilizada como galpón. Al fondo contra la medianera y luego del galpón se observa un piletón de aproximadamente de 3,50 mts. de diámetro. A la Planta Alta se accede a través de una escalera lindante con la puerta de entrada, observándose un baño y dos ambientes uno de ellos con salida a un patio terraza y el otro es utilizado por el cuidador como vivienda. Todas las instalaciones se encuentran en estado de abandono con excepción del ambiente utilizado por el cuidador. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. C, Manz. 143, Parcela 6, Matrícula 31648. Deudas: Municipalidad (Fs. 168) $ 10.644,02 al 11/11/96 y Rentas (Fs. 149) $ 3.081,73 al 9/10/96. Condiciones de la subasta: Base: $ 74.670. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley 0,5 % al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. En caso de no haber postores con la base reducida, se procederá a continuación con la retasa de base en un 50% o sea la suma de $ 37.335. Saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Los días 11 y 12 de mayo de 1998 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 5/5 Nº 86.077 v. 6/5/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, del Dr. Jorge Silvio Sícoli sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1221, Piso 2, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio CAFE OYAMBRE S.R.L. c/SCARPATTI, EDGARDO y Otro s/Ejecutivo, expediente Nº 28.816, que el martillero Lucio López Serrey subastará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 14 de mayo de 1998, a las 11 horas, el inmueble sito en un lote de terreno ubicado en San Andrés de Giles, con frente a la Ruta Nacional número siete designado con plano característica 94-28-70. Datos catastrales: Circunscripción I; Sección C; Parcela 5; Manzana 295; Matrícula 5022; Partida 10.881, propiedad de Edgardo Scarpati. Ocupado por el Sr. Valerio Guillermo Lama - DNI Nº 6.938.080 quien dice estar allí como cuidador, que vive solo, y que no percibe suma alguna por esta tarea desde hace un año. Se trata de un inmueble que tiene una construcción grande, de aproximadamente 9 por 12 mts., con pisos de mosaicos; dos baños; dormitorio, y dos habitaciones que dan todas a dicho ambiente (expresa que anteriormente fue un garaje) y luego lo destinaban a restorán. La parte de atrás la destinan a depósito. En la parte de adelante hay una explanada, con piso de mosaicos, donde están varios rodados. Actualmente el inmueble está cerrado. El estado de conservación es bueno. Superficie: 537,99 dmts.2. Base: $ 39.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado fiscal: cinco por mil. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compra venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha fijada para la celebración de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: los días 6 y 7 de mayo de 1998, de 10 a 12 horas. Deudas: Municipalidad de San Andrés de Giles (tasa por alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública) $ 569,30 al 30/7/97 —fs. 145—, Dirección Provincial de Rentas $ 396 y por Fondo Ley 11.612 $ 7,50 al 31/7/97 —fs. 150/5—. El inmueble se encuentra fuera del radio provisto por servicios sanitarios —fs. 146 y fs. 182—. Publíquese el presente por el término de dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 5/5 Nº 86.122 v. 6/5/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal comunica por cinco días en los autos "MECCA OSVALDO s/ Quiebra s/ Inc. de Enajenación del Inmueble de la calle Martiniano Legizamón 3160 Capital Federal, Expte. Nº 68.353". El martillero Adeodato Gondra (tel.: 322-5277) rematará el día viernes 29 de mayo de 1998 a las 14.30 hs. en el salón de la calle Uruguay 666, Cap. Fed. el 100% indiviso de la finca situada en la calle Martiniano Leguizamon Nº 3160 entre las calle Echanvía y Hubac, Capital Federal, levantada en un predio según título 8/66 mts. de frente al S.O. por 44,43 mts. de fondo. (Nom. Cat.: Circ. 1, secc. 78, manz. 79, parc. 15, Matrícula FR 1 43542). La construcción consta de dos plantas, compuesta en PB de espacio guarda coche, hall de entrada, toilette, living comedor, comedor de diario, quincho c/ parrilla, pileta de lavar, jardín u otro ambiente cubierto al fondo. El p. alta: 2 dormitorios, baño completo y lavadero. Todo en mediano estado de conservación. Se encuentra ocupada por el Sr. Osvaldo Mecca, su esposa Elsa Mirtha Ceballos de Mecca y sus dos hijos Marcelo Damián y Sergio Adrián Mecca. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) ver fs. 107/8. Dirección Gral. de Rentas de la Ciudad de Bs. As. Ver. fs. A09/10/11. La venta se efectúa al contado y al mejor postor con base de $ 40.000. Seña 10%. Comisión 3%. El comprador deberá integrar el saldo dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art.. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Asimismo queda prohibida tanto la compra en comisión como la cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate, venciendo el plazo a las 11.00 hs. en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989). Se abrirán los sobres el día anterior al fijado para la fecha de remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales no se admitirán reclamos sobre su estado físico y jurídico. Los gastos que irroguen la toma de posesión y su escrituración, como asimismo el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudieran haber en el inmueble, correrán por cuenta y riesgo del adquirente sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La entrega del inmueble se efectuará dentro del décimo día de abonado el saldo del precio, vencido dicho plazo la Quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. Exhibición: días 27 y 28 de mayo de 1998 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario

e. 5/5 Nº 225.454 v. 11/5/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, a mi cargo, comunica por un día, en los autos caratulados: "CITIBANK N. A. contra SANCHEZ JORGE NELSON y Otro sobre Ejecutivo", (Expte. Nº 54.881/95), que el señor Martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 11 de mayo de 1998, a las 10 horas, en la sala de ventas de la calle Humberto Primero Nº 2042/46, de la Capital Federal, a) - Un Equipo de Computación compuesto por un visor marca "RL" un teclado marca "BTL" y un CPU, sin marca ni número visible, completo y funcionando; b) - Un lavarropas marca "Dream", cuadrado, color blanco, sin numeración visible y carece de su tapa superior, c) Un secarropas marca "Westinghouse", redondo, de acero inoxidable, sin numeración visible; d) Un Televisor color marca "Sharp", con controles al frente, sin numeración visible; e) Una Video grabadora marca "ITT Nokia", con controles al frente, sin numeración visible. Se exhiben los días 7 y 8 de mayo de 1998, entre las 10 y 12 horas, en el mismo lugar donde se realizará la subasta. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Seña 30%. Entrega inmediata, previo pago total del precio. En caso de resultar compradora la parte actora en el acto del remate, la misma se encuentra eximida del pago de la seña. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el caso de que la compra se realizara en comisión, el martillero deberá comunicar al comprador en tal carácter lo previsto por el art. 571 CPCC, como así también el apercibimiento allí previsto. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, (Palacio de Justicia), piso 7mo, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, abril 21 de 1998.
M. N. de Cucco Alconada, secretaria

e. 5/5 Nº 151.594 v. 5/5/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, comunica por dos días en autos "TOBAL JACOBO c/ IPOMEA S.R.L. y Otros s/ Ejecutivo" Expte. Nº 24.503 que el día jueves 14 de mayo de 1998 a partir de las 12 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el martillero Julio Norberto Melnitzky, subastará el 100% del inmueble sito en Bartolomé Mitre Nº 2442/46 entre las calles Azcuénaga y Larrea de propiedad de Almadina S.A. edificada sobre terreno s/ títulos 11 mts. de frente al N , 62,62 mts. de fondo (fs. 65/67) s/ Dir. Gral. Catastro Municipal 10.54 mts. frente al N , igual al contfrte al S 57,20 mts. en su costado E y 57,45 mts. en su costado O con una Sup. aprox. de 622,72 m2. (fs. 114) Matrícula FR-11-1439 Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sección, 9, manzana 25, parcela 4, partida 0206654 (fs. 66). De acuerdo a la constatación efectuada (fs. 100/101) se trata de un edificio comercial de gran calidad con pisos y techos de hormigón, 2 ascensores, aire acondicionado central (c/equipo Carrier por conductos en c/ piso) compuesto por local al frente, 3 plantas de depósito de aprox. 10x60 mts. c/u y una planta de oficinas instaladas de aprox. 10x26 mts., salón comedor (aprox. 10x6 mts.) cocina, terraza (10x6 mts.) con un subsuelo de cocheras (para 5 coches) y una superficie total cubierta, estimada en los 2000 m2 (fs. 100) con baños, vestuarios y duchas. El Banco de la nación Argentina tasó con fecha 24 de mayo de 1993 (fs. 120/140) el inmueble en $ 1.300.000. El inmueble se encuentra ocupado por Jereami SRL quien declara ser inquilino (fs. 93/101) y presentó contrato de locación que no posee fecha cita. Condiciones de Venta: al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 836.420,52 (fs. 183 vta.) Seña: 30%. Comisión: 3%. (fs. 86) Exhibición: Los días 8, 11 y 12 de mayo de 14 a 17 horas en el inmueble a subastar. Adeuda: Por ABLyP al 14/4/97 (fs. 78) $ 50.802,45, por OSN. al 16/4/97 (fs. 80/81) $ 42.236,44, por Aguas Argentinas al 16/4/97 $ 39.098,15 (fs. 82/83). Las deudas por impuestos y/o tasas adeudadas estarán a cargo del adquirente (fs. 85). Los pagos en el acto del remate podrán efectuarse en efectivo o cheque certificado a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires sobre bancos de esta Plaza. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad

de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. (fs. 86). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día, debiendo cumplir los oferentes con lo determino en el punto IV segunda parte de fs. 86 (auto de subasta).

Buenos Aires, abril 27 de 1998.
Luis A. Palomino, secretario

e. 5/5 Nº 86.037 v. 6/5/98

Juzgado Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "RUSSO DACUNDA, MIGUEL JORGE s/ Quiebra s/ Concurso especial por Giorcelli - Raffo", Exp. Nº 29.609, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el jueves 14 de mayo de 1998 a las 13.20 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la Fracción de campo ubicada en el Partido de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, sobre la rotonda de entrada a Pinamar, rutas 11 y 74, designada en Plano 39-13-85, como parcela Ciento tres "t", que esta formada por las Parcelas 108 ad y 103 b, ésta según Plano 39-14-82, Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. Rural, Parc. 103 "t", Matr. 23.182. Se encuentra ocupada por el Sr. Israel Acosta, DNI Nº 02.674.913, quien vive con su familia en una construcción precaria tipo casilla, de material, madera y chapas, de dos habitaciones, con un pozo de agua a 6 metros de profundidad y algunos potreros. Según sus propias manifestaciones, lo hace sin título alguno y sólo por permiso que le otorgó el propietario, a quien no ve hace aproximadamente 3 años por que no volvió al campo. La finca se desarrolla haciendo esquina con las rutas provinciales 11 y 74 sobre la rotonda de entrada a Pinamar y pegada a las vías y a la estación del ferrocarril Gral. Roca. Se encuentra en gran parte alambrada, sobre las rutas y el ferrocarril y sobre otro lindero. Obra en autos el proyecto de la obra provincial "Gasoducto de alimentación a las localidades de la región centro este y costa atlántica - Rubro II Licitación 009 - RAG 354/96" y las condiciones establecidas por el Ente Provincial Regulador Energético (EPRE) en la licitación, para las tierras afectadas por dicha construcción, que en este inmueble son las siguientes: 1º) "Servidumbre administrativa de gasoducto"', cuyo trazado comprende una superficie de 9 Ha 68 a 8,32 ca, el mismo se erigirá a un metro de profundidad de la superficie quedando esta expedita para efectuar todo tipo de cultivo, plantaciones y pastoreo de hacienda, respetando un franja de seguridad de 30 metros de ancho, a lo largo de todo el recorrido, donde no se podrá construir. 2º) Venta de dos fracciones, a) Lote para la instalación de la "Trampa Scraper" de 60,20 x 39 m., sup. 2.347,80 m2. ubicado sobre la ruta 74. b) Lote de 50 x 50 m. sup. 2.500 m2. ubicado sobre la ruta 11, para la instalación de la "Estación Reguladora de Presión". Dichas fracciones están sujetas a mensura y subdivisión y forman parte de la parcela 103 t. Venta al contado y mejor postor. Base: U$S 75.000. Seña 30%. comisión 3%. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Exhibición: Concertando cita con el martillero en Lavalle 1454, 1º piso "9 y 10", Tel. (01) 375-5590 de Capital Federal y (0254) 88729) de Pinamar. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Deudas: Municipal fs. 36/37 $ 14.433,93 al 17/3/97. OSN no tiene servicio por ser inmueble rural, fs. 35. Rentas fs. 33/34 $ 22.793,36 al 26/2/97. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario

e. 5/5 Nº 86.068 v. 11/5/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º, Secretaría Nº 44, a cargo del suscripto comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/AMAYA JOSE NELSON y Otros s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 52.979/93, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 11 de mayo de 1998, a las 10.15 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, el inmueble sito en la calle Estocolmo 686 (antes Miguel Cané), entre las de Ernesto Merlo y Alexander Fleming, del partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. X, Sec. C, Manz. 78, parc. 17, Matr. 33608. Sup. total 232 m2. El inmueble se compone de un patio al frente, habitación de estar cocina/comedor, dos dormitorios, un baño completo. Hay un patio al fondo con habitación y toilette. La unidad cuenta con garage y línea telefónica. Se trata de una construcción económica en mal estado de conservación. Ocupada por el Sr. Victorio Brullo (DNI 11.492.974) en calidad de copropietario, con su esposa Luciana María Zacaría y dos hijos menores de edad. Deudas: Municip. Lomas de Zamora $ 1.087,39 al 27/2/97 (fs. 169); Rentas $ 565 al 10/4/97 (fs. 166); Aguas Arg. $ 81,43 al 12/3/97 (fs. 151); O.S.N. no tiene (fs. 148). Base: $ 35.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado 0,50 % c/parte. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Queda prohibida la compra "en comisión" (art. 79, inc. 7º de la Ley 24.441). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien se exhibirá los días 7 y 8 de mayo de 15 a 17 hs. bajo exclusiva responsabilidad de los ocupantes.

Buenos Aires, 11 de abril de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 5/5 Nº 86.147 v. 6/5/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SEYTAR S.A. c/NARVAEZ, ESTEBAN RAIMUNDO y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 7589/97 y Causa Nº 29.846, que el martillero señor Ernesto Machado rematará el día 13 de mayo de 1998 a las 9,00 horas en el salón de remates San Cayetano sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal. El inmueble sito en la calle Liszt Nº 1027 entre el Nº 1015 y Nº 1037 de la localidad de Hurlingham, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires que consta de cochera, hall de entrada, living, comedor, todo en medidas muy amplias, tres dormitorios, baño, cocina y comedor diario, despensa, patio donde hay una escalera que lleva a la terraza donde está el lavadero, en buen estado de conservación, ocupada por la Sra. Mónica Alicia Montebello, su esposo y una hija de 6 años. Designado catastralmente como Circ. IV, Secc. E, Manzana 328, Parcela 16, Matrícula 2913. Superficie total aproximada 179,30 m2. Base: $ 41.122,00 al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Se hace saber a quien resulte comprador que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 y 584 del CPCC. Asimismo el comprador dentro del tercer día de realizada la subasta indicará el nombre del comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo —art. 571 del CPCC— y constituirá su domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en los términos del art. 41 y 571 del CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial de Capital Federal y serán abiertos por la actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Adeuda a Municipalidad de Hurlingham al 29/12/97 $ 2.021,78 (fs. 69/70), Dirección Provincial de Rentas al 28/11/97 (fs. 76/81) $ 3.706,40. Todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble podrá visitarse el día 11 de mayo de 1998 de 9,00 a 11,00 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 5/5 Nº 86.007 v. 6/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por dos días, en los autos: "VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de subasta Juan B. Justo 530 - Junín - Bs. As.", Expte. Nº 27.901/, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 18 de mayo de 1998, a las 11,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble de la calle Juan B. Justo 530, Junín, Pcia. de Buenos Aires, que según informe realizado se trata de un inmueble de dos plantas, en la superior, a la que se accede por una escalera, hay dos dormitorios, living, cocina-comedor, baño completo, y terraza, en buen estado de conservación, por el Nº 528 se ingresa a un local de aprox. 10 m. x 15 m. con un baño, por el Nº 532 se ingresa a un playón de descarga, luego a un galpón de aprox. 20 m x 22 m. con tinglado de chapa, al fondo hay un terreno con pileta de natación y parrilla, todo esto en planta baja y también en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. María Isabel Segura de Rocha (L.C. Nº 3.717.1321) y su cónyuge Juan José Rocha, en su carácter de caseros y encargados de la fallida. Base: $ 113.000, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 % todo en efectivo en el acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, las que serán abiertas el día hábil anterior a la misma a las 11,30 hs. en presencia del martillero, del Síndico y de los oferentes y público que desee concurrir (Conf. art. 570 CPCC y 104 Reg. del Fuero). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del CPCC. Se exhibe los días 11 y 12 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 5/5 Nº 86.126 v. 6/5/98

Juzgado Nacional de Comercio número 24, a cargo de la Doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, con sede M. T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "MISCORIA VICTOR HUGO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Bco. Buenos Aires Building Society (en liquidación)" Expte. Nº 30.780/97, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día jueves 14 de mayo de 1998, a las 9,20 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la calle Olegario V. Andrade 41 (antes 77) entre las de Av. Santa Fe y Manzone de Acassuso, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires (Nom. Cat.: Circ. III, Sec. C, Manz. 167, Parc. 26) Ocupado por el padre del fallido. El terreno mide 10 mts. de frente al NO. por 45,10 mts. de fondo, o sea 451 m2. Sobre el mismo hay dos casas habitaciones con jardín al frente, al costado y al fondo a saber: una casa antigua al frente del lote con techo de tejas francesas y pisos de madera, de más de 60 años, en muy mal estado de conservación que se compone de: 3 habitaciones, comedor, baño y galería; y otra detrás de la anterior, de aproximadamente 10 años de antigüedad, con techo de losa y pisos cerámicos, en buen estado de conservación, que se compone de hall de entrada, living comedor, un dormitorio, dos baños (uno de ellos en suite con el dormitorio) cocina y galería con parrilla. En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera— de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Exhibición: días 9, 10 y 11 de mayo de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3 %. Sellado 0,5%. Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de declarar postor remiso (art. 580 Cód. Proc.). Ofertas bajo sobre: Se admiten en secretaría hasta dos días antes de la subasta en los términos indicados a fs. 98/99. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 5/5 Nº 225.986 v. 11/5/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

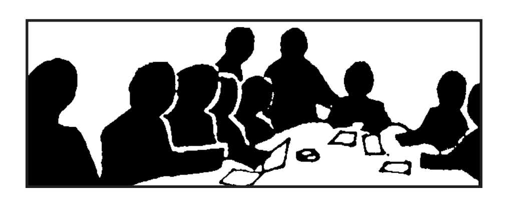
Nº 3

Orden Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 3 de Cba., en autos "B.N.A. c/PITROLA VICTOR FULGENCIO y Otra Ejecución Prendaria" Expte. 252-B-95, el martillero Luis A. Vega, mat. 01-142 rematará el 7/5/98, hora 11:00 en los estrados del Tribunal, los siguientes muebles: 1) Un grupo de electrógeno de 350 KVA, con potencia de 535 HP. 2) Un grupo de electrógeno de 206 KVA c/potencia de 415 HP. Equipado con Motor Cummins a nombre de Pitrola Víctor Fulgencio. Bases 1) $ 24.750,00 y 2) $ 20.250,00. Fdo. Dr. Carlos E. Bunge, secretario.

Of. 27/4/98.
Carlos Diana Bunge, secretario.

e. 5/5 Nº 151.698 v. 6/5/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROMEAT
Sociedad Anónima
Registro Nº 1.546.849

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de mayo de 1998, a las 17 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum estatutario para el mismo día a las 18 horas, en Avenida Córdoba 1233, 10mo. piso, Dpto. A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la presente convocatoria.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. a) de la Ley 19.550, estados contables cerrados al 30 de abril de 1996 y 30 de abril de 1997 respectivamente.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Horacio M. Daguerre
e. 30/4 Nº 151.334 v. 7/5/98

ALIMENTOS MODERNOS
S.A.

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA SIMULTANEA

El Directorio de ALIMENTOS MODERNOS S.A. convoca a los Sres. Accionistas para el día 14 de mayo de 1998 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en Av. Alexander Fleming 2238, Munro, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de firmantes del acta.
2º) Consideración de los Estados Contables de ALIMENTOS MODERNOS S.A. al 31/12/97.
3º) Designación del Directorio para el nuevo período.
4º) Honorarios al Directorio por el período 1997. Finalmente se recomienda a los Sres. Accionistas cumplimentar las exigencias formales establecidas por la ley 19.550 para su participación en la Asamblea de referencia, con antelación.

Presidente - Fabio Calcaterra
e. 29/4 Nº 151.216 v. 6/5/98

ARFINCO
S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.P.J.: 5725. Convócase a los Sres. Accionistas de ARFINCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1998 a las 18 hs. y 19 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Laprida 1431 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1997 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia.
2º) Aprobación del Resultado del Período.
3º) Designación del Directorio y Miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 27 de abril de 1998.

Presidente - Liliana Pérez
e. 4/5 Nº 151.520 v. 8/5/98

AUCOM
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AUCOM S. A. C. I. F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1998, a las 18:00 hs., en su sede social de calle La Rioja Nº 70 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás cuadros y anexos correspondientes al ejercicio Nº 18 cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por finalización de mandatos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, abril de 1998.

Presidente - Enrique Eduardo García
e. 30/4 Nº 151.350 v. 7/5/98

"B"

B. SANTORO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de B. SANTORO Y CIA. S.A. a celebrarse el 18 de mayo de 1998, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas, en segunda convocatoria, en la calle Larrazábal Nº 523, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio desde su designación.
3º) Informe de la Sra. Presidente sobre la evolución de los trámites judiciales.
4º) Causales de la demora en presentar los documentos correspondientes al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Tratamiento de las renuncias del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Tratamiento de la renuncia de la directora Suplente.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
8º) Designación de un miembro del directorio.
9º) Cambio de domicilio legal de la empresa.

Presidente - María Ester Santoro
e. 28/4 Nº 85.575 v. 5/5/98

B.M.S.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en Marcelo T. de Alvear 523, Capital Federal para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los estados contables e informes enumerados en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
4º) Honorarios del Directorio. El Directorio.

Presidente - Jorge E. Shaw
e. 30/4 Nº 151.373 v. 7/5/98

BANCO MAYORISTA DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del BANCO MAYORISTA DEL PLATA S. A., en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1998, a las 13 horas en el local de Maipú 374, piso 9º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora, dictamen de Auditoría Externa y demás documentación relacionada con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la modificación del art. 17º del Estatuto, relativo al número de Directores.
6º) Designación de Directores en concordancia con lo resuelto en el tratamiento del punto anterior.
7º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
8º) Consideración de la solicitud al Banco Central de la República Argentina para cancelar la autorización para funcionar como entidad financiera.
9º) Ratificación o rectificación constitución fideicomiso. Por comisión Fiscalizadora.

Síndico Titular - Jorge González

Se informa asimismo a los señores Accionistas, que la concurrencia de representantes deberá ser comunicada al domicilio de celebración de la Asamblea, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, indicando el nombre y número de documento de quien asuma la representación, que deberá acreditarse previo al ingreso a la Asamblea, exhibiendo la correspondiente autorización. Además, se recuerda que la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará válidamente una hora después de la fijada para la primera convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes (Art. 15º y 16º del Estatuto Social)

e. 30/4 Nº 151.270 v. 7/5/98

BARTOLOME MITRE
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1998, a las 12:30 horas en el domicilio de Bernardo Irigoyen 330 3º Piso, Oficina 150 de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento Documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/97.
3º) Informe del Directorio y consideración de su gestión.
4º) Ratificación de remuneración percibidas por los directores en funciones ejecutivas.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.

Presidente - Enrique José Rodolfo Rossi
e. 30/4 Nº 151.336 v. 7/5/98

BOMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de mayo de 1998, a las 15:30 horas en la calle Avda. Córdoba 1567 Piso 10 of. 20 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio Nº 26 cerrado el 31/12/1997.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
4º) Tratamiento de la pérdida del ejercicio.
5º) Retribuciones a los Directores por el ejercicio de funciones técnicas y administrativas de carácter permanente art. 261, in fine, Ley 19.550.

Presidente - José María Borre
e. 30/4 Nº 151.252 v. 7/5/98

BOMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de mayo de 1998, a las 16:15 horas en la calle Avda. Córdoba 1567, piso 10, Of. 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social y su emisión.
3º) Reforma Arts. 4º y 5º del estatuto social.

Presidente - José María Borre
e. 30/4 Nº 151.254 v. 7/5/98

"C"

CADEHSUR
S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20 de mayo de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Esmeralda 625 1º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Remuneración al Directorio y fijación de anticipos al Directorio para el ejercicio Nº 12.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.

Presidente - Sergio A. Villagarcía
e. 30/4 Nº 151.256 v. 7/5/98

CAPEA
S.A.I.C. y F.
I.G.J. Nº Cor. 462.830

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CAPEA S.A.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de mayo de 1998 a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, primer piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 44º Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
8º) Reducción por pérdidas del capital social.
9º) Aumento del capital social.

10º) Reforma de los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social. El Directorio.

Vicepresidente - Delmo Félix Lorenzo Cadario

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, primer piso, Capital Federal.

e. 29/4 Nº 151.131 v. 6/5/98

CARBOSOL
S.A.
Registro Nº 4966

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 1998, a las 15 horas en la sede social Avda. Gral. Paz 660, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la actuación de los miembros del Directorio durante el Ejercicio referido.
4º) Remuneración al Directorio (Art. 261 Ley 19.550) y ratificación de los anticipos de honorarios dispuestos por la Asamblea General Ordinaria del 21 de mayo de 1997.
5º) Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1997 y su destino.
6º) Autorización del Directorio a efectuar retiros a cuenta de honorarios por el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1998, con retroactividad al 1º de enero de 1998 y hasta el mes anterior a la fecha en que se celebre la Asamblea que trate los estados contables de dicho ejercicio.
7º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a su elección. El Directorio.

Presidente - Andrés D. Moxey

e. 29/4 Nº 151.160 v. 6/5/98

CARRANO HNOS. P.I.D.A.
S. A. I. C.
I.G.J. Registro Nº 6633

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CARRANO HNOS. P. I. D. A. S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1998 a las 9 hs., y a las 10 horas en segunda convocatoria en Adolfo Alsina 1441, Piso 4º, Oficina 404 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 44 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
5º) Consideración de las remuneraciones de directores y síndicos.
6º) Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

Presidente - Dionisio A. Angel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia.

e. 30/4 Nº 151.339 v. 7/5/98

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A. se los convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1998 a las 14 hs., a celebrarse en la Sede Social sita en Av. Rivadavia 413 6to. Piso Of. 1 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre al 31/12/97 por encima de los límites establecidos por art. 261 de la Ley de Sociedades. Fijación de honorarios a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre al 31/12/98.
6º) Designación de los Directores por cada Clase por el término de 2 años según art. 8 del Estatuto Social.
7º) Designación de los Síndicos por cada Clase por el término de 2 años según art. 14 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998. El Directorio.

Contadora - María L. Troiano

Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Rivadavia 413, Piso 6 Of. 1, (1002), de la Ciudad de Buenos Aires, con como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 27 de mayo de 1998.

e. 29/4 Nº 150.708 v. 6/5/98

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CLASE A

Señores Accionistas Clase A de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A. se los convoca a Asamblea General Ordinaria Clase A para el día 26 de mayo de 1998 a las 14 hs., a celebrarse en la Sede Social sita en Av. Rivadavia 413 6to. Piso Of. 1 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Señores Directores y Síndico de Clase A.
5º) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndico Clase A para el ejercicio económico de cierre al 31/12/97 por encima de los límites establecidos por art. 261 de la Ley de Sociedades. Fijación de honorarios a Directores y Síndico Clase A para el ejercicio económico de cierre al 31/12/98.
6º) Designación de los Directores de Clase A por el término de 2 años según art. 8 del Estatuto Social.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente Clase A por el término de 2 años según art. 14 del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.

Contadora - María L. Troiano

Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Rivadavia 413, Piso 6 Of. 1, (1002), de la Ciudad de Buenos Aires, con como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 26 de mayo de 1998.

e. 4/5 Nº 151.144 v. 8/5/98

CHATLINE
S. A.
(IGJ Nº 1.593.416)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial a realizarse el día 22 de mayo de 1998 a las 14:00 horas en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 1002 piso 8, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración en exceso del Art. 261 de la ley 19.550.
5º) Determinación del número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se sesionará en asamblea extraordinaria.
7º) Conversión de acciones preferidas en acciones ordinarias. Se sesionará en asamblea extraordinaria.
8º) Reforma de los Artículos Cuarto y Quinto de los Estatutos de la Sociedad. Se sesionará en asamblea extraordinaria.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se sesionará en asamblea especial.
10º) Ratificación de lo resuelto por la asamblea general extraordinaria. Se sesionará en asamblea especial.

Presidente - Pablo Bausili

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1002, piso 8 de esta Capital Federal en el horario de 10 a 15 horas hasta el día 19 de mayo de 1998.

e. 30/4 Nº 151.312 v. 7/5/98

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 1998, a las 17 horas, en Av. Córdoba 3371/89, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, incluidos Cuadros y Anexos y Aprobación de la Gestión del Directorio, Prórroga de su Mandato y Honorarios, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación Revalúo contable sobre inmueble.
4º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros.

Presidente - Virginia Rocca

e. 29/4 Nº 151.133 v. 6/5/98

COLEGIO SANTA INES
S. A. Educacional
Registro Nº 20.649

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el 29 de mayo de 1998, a las 11 horas en Paraguay 1132 —5º Piso— Capital, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas en Paraguay 1132 —5º Piso— Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio, 17 de abril de 1998.

Presidente - Jorge E. Gómez Carrillo

e. 30/4 Nº 151.271 v. 7/5/98

CODUFFY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de mayo de 1998 a las 9 horas, en Paraguay 1233, 9º Piso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31/12/97 y gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados al 31/12/97 y su destino.
4º) Determinación del número de Directores y su designación por tres años.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

Presidente - Norberto P. Ortiz

e. 4/5 Nº 151.451 v. 8/5/98

CREDIPESOS
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
(1º y 2º Llamado)

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 12 de mayo de 1998 a las 14.30 horas, en nuestra sede, calle Rivadavia 18.383/5 de la ciudad de Morón, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la gestión de los Sres. directores, durante el desempeño de sus funciones.
3º) Tratamiento de la propuesta de venta del Activo y Pasivo de la sociedad. Nombramiento de un representante para gestionar la venta de Activo y Pasivo en el caso de aprobación del mismo.

Presidente - Miguel Shoffer

NOTA: Se hace constar que transcurrida una hora de la fijada en primera convocatoria sin la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto, la asamblea se considerará constituida en segunda convocatoria cualquiera sea el número de acciones presentes. Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la ley 19.550.

e. 29/4 Nº 151.146 v. 6/5/98

"D"

DANO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DANO S.A a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Posadas 1564 Piso 2do. Of. 200 de Capital Federal, a las 11 horas del día 18 de mayo de 1998 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución del la Asamblea y elección de sus autoridades.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 21er. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación del número de autoridades para el nuevo período y su elección.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para ratificar y firmar el acta.

Presidente - Daniel O. Portugués

e. 29/4 Nº 151.118 v. 6/5/98

DENKI DE ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el 18/5/98 a las 10 hs., en la calle San Martín 1127, piso 4º G, Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las renuncias de los Directores; a sus honorarios y aprobación de su gestión;

3º) Conformación de nuevo Directorio.
4º) Aumento del capital y reforma del artículo Cuarto del Estatuto.
5º) Reforma del artículo Octavo del Estatuto.
Presidente - Juan M. Nelson
e. 30/4 Nº 151.335 v. 7/5/98

DISCO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1998, a las 11 horas, en su sede social calle Larrea 847, 1er. Piso, Capital Federal. La reunión tiene por objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 38 finalizado el 31 de diciembre de 1997 que sirvió de base para la consolidación con las demás sociedades participantes, y el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Escisión-Fusión de DISCO S.A. (Sociedad Absorbente) y, VI.MI.DI. S.A., LAS HERAS 2564 S.A., WALDO S.A. y DISTRIBUIDORA LATINA S.A. (Sociedades Absorbidas), y SU SUPERMERCADO S.A. y ANGULO HNOS. S.A. (Sociedades Escindidas), al 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión y Absorción con efecto al 1º de enero de 1998, celebrado entre DISCO S.A. (Sociedad Absorbente), VI.MI.DI. S.A., LAS HERAS 2564 S.A., WALDO S.A. y DISTRIBUIDORA LATINA S.A. (Sociedades Absorbidas), y SU SUPERMERCADO S.A. y ANGULO HNOS. S.A. (Sociedades Escindidas), de fecha 27 de marzo de 1998 y, en su caso, conferimiento de poderes para la firma del Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión y Absorción y la demás documentacion en nombre y representación de la Sociedad.
4º) Designación de las personas apoderadas para, en nombre y representación de la Sociedad, realizar los trámites de obtención de conformidad administrativa e inscripción de la Escisión-Fusión y Absorción por ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia, la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza, la Dirección General Impositiva, la Dirección de Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Mendoza y cuantos otros organismos y autoridades nacionales, provinciales o municipales pudieran corresponder. El Directorio.
Presidente - Juan Peirano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Larrea 847, Capital Federal, hasta el día 15 de mayo de 1998, en el horario de 13 a 18 horas.
e. 4/5 Nº 151.762 v. 8/5/98

"E"

E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 68.728. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 1998 a las nueve horas, en la sede social Avenida Juan B. Justo 4970 Capital Federal. Segunda Convocatoria: Si no se contase con la asistencia del mínimo de los accionistas establecido en los Estatutos se celebrará la Asamblea con el número de accionistas presentes s/el Art. 11 de los Estatutos de la Sociedad una hora después a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º a) de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
Tercero: Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
Cuarto: Consideración del destino de los resultados acumulados.
Quinto: Designación del Directorio y Síndico, Titular y Suplente. Depósito de Acciones: según el Art. Nº 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Presidente - Enrique A. Riquelme
e. 28/4 Nº 151.114 v. 5/5/98

ELECTROLASER INGENIERIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ELECTROLASER INGENIERIA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 20 de mayo de 1998, a las diez horas, en la sede de la sociedad, calle General Hornos 872, Capital Federal. En caso de no reunirse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para las once horas de la misma fecha, en el mismo domicilio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la continuidad del concurso preventivo de la firma (Ley 24.522). El Directorio.
Presidente - Mauricio Orfini
e. 30/4 Nº 151.401 v. 7/5/98

ELECTROLASER INGENIERIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ELECTROLASER INGENIERIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 20 de mayo de 1998, a las doce horas, en la sede de la sociedad, calle General Hornos 872, Capital Federal. En caso de no reunirse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para las trece horas de la misma fecha, en el mismo domicilio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Documentación correspondiente al cuarto ejercicio económico de la sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Mauricio Orfini
e. 30/4 Nº 151.402 v. 7/5/98

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE FORMOSA
Sociedad Anónima (EDEFOR S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EDEFOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1998, a las 11,00 hs. en primera convocatoria, y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 413, Piso 6º, Oficina 1, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234 Punto 1 de la Ley 19.550, referente al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución.
4º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración teniendo en cuenta lo estipulado por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Elección del nuevo directorio de acuerdo con el Art. 19 de los estatutos.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración y elección de sus miembros de acuerdo al art. 31 de los estatutos. El Directorio.
Presidente - Sergio Tasselli

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Rivadavia 413, 6º piso, oficina 1, Capital Federal, venciendo el plazo para hacerlo el 12 de mayo de 1998, a las 18 hs. Nro. de Registro en la IGJ: 1.602.093.
e. 29/4 Nº 151.142 v. 6/5/98

ESTABLECIMIENTOS COVECO
S. A. Com. e Ind.
Registro Nº 24.509

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en El Salvador 5131 para el día 18 de mayo de 1998, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta:
2º) Gestión del Directorio y Síndico Titular;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997: Retribución al Directorio, art. 261 Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
5º) Elección de Síndico, titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Vicepresidente - Juan Fernández Iglesias
e. 30/4 Nº 151.315 v. 7/5/98

ESTRELLA CANOPUS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.P.J.: 39812. Convócase a los Sres. Accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1998 a las 18 hs. y 19 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Lavalle 1527 4º "17", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1997 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Síndico.
2º) Apropiación del Resultado del Período.
3º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Presidente - Felipe Buceta
e. 4/5 Nº 151.521 v. 8/5/98

"F"

FAUS ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1998 en el domicilio social calle Berutti 4540/42 Capital Federal a las 9.00 hs. en 1ra. convocatoria y 10.00 hs. en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la retribución de los Señores directores.
5º) Designación de los miembros del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Director - Oscar A. Reina
e. 4/5 Nº 151.450 v. 8/5/98

F. y A. BASILE
S. A. I. C. e I.
Nº Correlativo IGJ 168.008

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/5/98 a las 17 horas, en la sede social sita en calle Lavalle 416 4º Piso Of. 1 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el inc. 1) del art. 234 de la L. S. C. correspondiente al ejercicio económico Nº 37 cerrado el 31/12/97;
2º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31/12/97;
3º) Tratamiento especial de la remuneración al Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261 4to. párrafo de la L. S.C.;
4º) Fijación del número de integrantes del directorio y designación de los mismos;
5º) Tratamiento de remuneración al Síndico Titular;
6º) Tratamiento de distribución de Resultados no Asignados;
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente; y
8º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Alberto Luis Basile

NOTA 1) Los accionistas deberán cumplir con el art. 238 de la L. S. C., hasta el 12/5/98 a las 17 horas, en la sede social.
NOTA 2) En segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria será celebrada a las 18 horas del 18/5/98, con cualquier número de accionistas presentes, de conformidad con lo establecido en el art. décimo segundo del Estatuto Social.
e. 30/4 Nº 151.388 v. 7/5/98

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1998, a las 9:00 horas, en el local sito en Avenida de Mayo 645, Piso 1, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 10:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital Corriente, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Aprobación de la remuneración recibida por los Directores y fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y establecimiento del número de los Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 1998. Su elección por el término de un año.
4º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura. Establecimiento del número de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 1998. Su elección por el término de un año.
5º) Aumento del capital social, modificación del objeto social y reforma de los artículos 3º y 4º de los Estatutos Sociales.
6º) Creación de un programa de títulos de deuda subordinados y/o emisión de títulos de deuda subordinados.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Apoderado - Juan O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.
e. 28/4 Nº 85.583 v. 5/5/98

FORMULA 3 SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA BINACIONAL ARGENTINO-BRASILEÑA (EBAB)

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 1998 en primera convocatoria a las 9 hs. en la sede social de la calle José E. Uriburu Nº 754, 3º piso de la Capital Federal, y en su caso en segunda convocatoria a las 10 hs., en el mismo lugar y fecha, en los términos del art. 12º de los Estatutos Sociales, afin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 243 inc. 1º de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio.

3º) Elección de los miembros del Directorio por el término de un ejercicio y aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4º) Aprobación de los Honorarios del Sr. Director Titular Sergio Luciano Polze.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Fabián Claudio Malta
e. 30/4 Nº 151.282 v. 7/5/98

FORTIN ALSINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de FORTIN ALSINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 1998, en el local sito en Viamonte 1592 Piso 10º Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Designación de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Domingo Nicolás Duhalde
e. 30/4 Nº 151.403 v. 7/5/98

"G"

GRAFEAR
S.A.F.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1998 a las 18.00 hs., en Tucumán 1585, Planta Baja, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados.
4º) Remuneración Sres. Directores y Síndico Titular.
Presidente - Armando Comelli

NOTA: Los Sres. Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 ley 19.550 en Tucumán 1585, Planta Baja, Cap. Fed. de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hs.
e. 30/4 Nº 151.262 v. 7/5/98

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 236 de la Ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 1998 a las 10:00 horas en la sede social de la calle Av. Leandro N. Alem 1050, 9º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, De Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, y Notas correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.
3º) Consideración del destino de los Resultados acumulados.
4º) Consideración de la retribución a Directores y Síndicos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes según lo establece el Artículo Décimo del Estatuto Social, por el término de dos años.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes según lo establece el Artículo Decimoctavo del Estatuto Social, por el término de dos años. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Director Titular - Alberto Verra

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea.
e. 30/4 Nº 151.307 v. 7/5/98

GTE SYLVANIA
S.A.E.Q.I. y C. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de mayo de 1998 a las 14:00 horas en la sede social de la Av. Leandro N. Alem 1110 piso 13, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que justifican la celebración de esta Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año y determinación de sus honorarios.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora.
7º) Determinación de los honorarios de la Comisión Liquidadora en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
8º) Elección de miembros de la Comisión Liquidadora.
Miembro de la Comisión Liquidadora - Pablo Dukarevich

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13 de esta Capital Federal en el horario de 10 a 15 horas hasta el día 14 de mayo de 1998.
e. 28/4 Nº 151.039 v. 5/5/98

"H"

HERGAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 1998, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en calle Juncal 1624 3º piso A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de liquidador.
3º) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentación societaria. El Directorio.
Presidente - Gala Argentina Ramos Taboada de Rúa

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. En caso de concurrir mandatarios, éstos deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 239 de la Ley 19.550.
e. 30/4 Nº 85.815 v. 7/5/98

HOTELERA AMERICANA
S.A.I.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20/5/98 a las 18 horas en Junín 357 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/97.
3º) Determinación del número de Directores y su elección por tres años.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Noemí Pereyra de David
e. 30/4 Nº 151.291 v. 7/5/98

"I"

IECSA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IECSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1998 a las 9.00 horas en su sede social sita en Carlos María della Paolera 299, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de un aumento del Capital Social por un monto de $ 2.000.000, a integrarse mediante la capitalización de la Cuenta Aportes Irrevocables para futura suscripción de acciones, por medio de la emisión de 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción. Delegación en el Directorio de las condiciones, forma y época de la emisión.
3º) Reforma del Artículo Nº 4 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Presidente - Luis Graziani
e. 28/4 Nº 151.077 v. 5/5/98

IMPRESORA BELGRANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Gral. Ord. el 22/5/98 en Av. de los Inmigrantes 1950 Cap. Fed. a las 10 hs. y a las 11 hs. en 2º conv. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Dctos. Que prescribe el Art. 234 ley 19.550 por ej. Cerrado el 31/12/97.
2º) Consideración honorarios del directorio art. 261 ley 19.550.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Motivo por celebrar Asamblea fuera de término.
5º) Elección miembros directorio.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Director - Pablo A. Shlamovitz
e. 28/4 Nº 151.010 v. 5/5/98

INAL
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INAL S.A.C.I.F. e I., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Isabel La Católica Nº 1066 Capital Federal, el día 27 de mayo de 1998 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y demás estados complementarios e informes del contador y del síndico correspondientes al vigésimo sexto ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1998.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el directorio.
4º) Consideración del ajuste sobre capital.
5º) Distribución de utilidades al directorio, a la sindicatura y a los Sres. accionistas excediendo el 25% del resultado en la atribución de honorarios.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Directores - Guillermo Horacio Seijas - José Roberto Di Gaeta
e. 4/5 Nº 151.531 v. 8/5/98

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1998, en primera convocatoria a las 18.00 horas, en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria a las 19.00 horas, en Blanco Encalada 1543/47, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable según el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y gestión del Directorio, Comité Administrativo y Comité Médico por el mismo período.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Jorge A. Belardi
e. 28/4 Nº 150.976 v. 5/5/98

INTERNATIONAL FOREX MANAGEMENT DE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 1998 a las 10:00 hs. en Av. Corrientes 485 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas.
2º) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución Patrimonial, Notas, Anexos y Memoria para el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración al Directorio y distribución de utilidades.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Cheng Leung Andy Yau
e. 29/4 Nº 151.197 v. 6/5/98

ITALFINA
S.A.F. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ITALFINA SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA Y COMERCIAL, para el próximo 26 de mayo de 1998 a las 12.00 horas, en la sede social de la calle Suipacha 1111, Piso 27º de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 2º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Los señores accionistas deberán comunicar su participación en los términos del art. 238 L.S.
Presidente - Aldo Brunetta

Si esta convocatoria fracasara, se realizará una segunda convocatoria el mismo día, en el mismo domicilio, a la hora 13.00, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237 de la Ley 19.550.
e. 28/4 Nº 151.085 v. 5/5/98

“L”

LABORATORIO BIOLOGICO Y EXPERIMENTAL DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LABORATORIO BIOLOGICO Y EXPERIMENTAL DEL SUR S.A., a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 18 de mayo de 1998, a las 18 horas, a celebrarse en Reconquista 336, 2º piso, oficina 20, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la transferencia del inmueble ubicado en el Parque Industrial de Pilar, Provincia de Buenos Aires.
3º) Transferencia de la inscripción oficial de los productos veterinarios registrados.
4º) Transferencia de las Patentes aprobadas en el Registro de Marcas y Patentes.

Presidente - Jorge Héctor Lombardo
e. 28/4 Nº 85.540 v. 5/5/98

LAS DOS MANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de mayo de 1998, a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Avda. del Libertador 844 8vo. piso dep. 62 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración y cuantificación de los daños ocasionados a la Sociedad por la administración anterior.
3º) Evaluación de la presentación de la demanda por daños y perjuicios.
4º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 11 cerrado el 31/12/97.
5º) Consideración de los resultados.

Presidente - Dolores Victoria White

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones sobre el depósito de las acciones para la concurrencia a la Asamblea.
e. 29/4 Nº 151.220 v. 6/5/98

LA GAMA S.A.A.G.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de la GAMA S.A.A.G.I. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 1998 a las 19 hs. en Arenales 1686 3º P. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1998.
3º) Designación de un director titular y un director suplente.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Art. 1º del Estatuto Social, domicilio social de la sociedad.

Presidente - Liliana Riopedre
e. 4/5 Nº 85.937 v. 8/5/98

LATINGLOBE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. 70.790. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de mayo de 1998 a las 19 horas en la calle Avda. Directorio 1680 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria. Ejercicio: 31/3/98.
3º) Asignación honorarios a miembros integrantes del Directorio.

Presidente - Daniel Rivero
e. 28/4 Nº 85.500 v. 5/5/98

LEDER DENEGRI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1998 a las 9 horas en Zapata 633, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234. inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 7 al 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino de las resultados.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.

Presidente - Jorge D. Leder
e. 30/4 Nº 85.878 v. 7/5/98

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 1998 a las 8.30 hs., en el domicilio social de la calle Cortina 40, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; y
2º) Ratificación de la Resolución del Directorio del 24 de abril de 1998 por la que se decidió la presentación de la sociedad en concurso preventivo; resolución de continuar con dicho trámite en los términos del art. 6to. de la ley 24.522 y oportunamente se oferte la correspondiente propuesta de acuerdo preventivo a los acreedores. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. El Directorio.

Presidente - Miguel Campione
e. 4/5 Nº 85.953 v. 8/5/98

LOS CARDALES COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de registro en la I.G.J.: 52.325. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 1998 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el Carlton Hotel, Salón Libertador, Libertad 1180, Sub-suelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al 22º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino del resultado. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.

Presidente - Edgardo A. Volosin

NOTA: conforme al art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a las Asambleas.
e. 4/5 Nº 151.436 v. 8/5/98

“M”

MAGMA AN S.A.

CONVOCATORIA

Inscrit. 1716 del libro 97 Tº A de S.A. MAGMA AN S.A.: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 19 de mayo de 1998 a las 15 horas, en Uruguay 651 Piso 13 A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, al 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de los resultados.
4º) Honorarios del Directorio.

Presidente - Francisco Di Ciancia
e. 30/4 Nº 151.265 v. 7/5/98

MIMBIPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de mayo a las 13 horas en San Martín 575, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios a directores (en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550) y síndicos.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos.

Síndico Titular - Antonio M. Adler
e. 28/4 Nº 151.103 v. 5/5/98

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

I) Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de mayo de 1998, a realizarse en su nueva sede social de la Av. Belgrano 407, piso 4º, de la Capital Federal, donde se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Aumento del capital social, dentro del quintuplo del mismo.
4º) Modificación del Estatuto social en sus artículos tercero y noveno, con relación a la ampliación del objeto social y sindicatura optativa respectivamente. La asamblea se convoca en los términos del art. 237 de la ley 19.950 y en segunda convocatoria en el mismo lugar y el mismo día a las 11.30 hs. Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.

Presidente - Rubén Edgardo Sánchez
e. 28/4 Nº 150.999 v. 5/5/98

MUÑOZ SAUCA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº: 6599. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NUÑOZ SAUCA S.A., para el día 19 de mayo de 1998, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio Nº 45, finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Determinar el número de directores y su designación por dos ejercicios.
5º) Designación de Síndicos por un año.
6º) Distribución de Utilidades.

Director - Ernesto J. Peña
e. 30/4 Nº 151.237 v. 7/5/98

“N”

NOLBY S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 231.460. Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 18 de mayo de 1998, a las 10 hs. en el local de la calle Tucumán 1561, piso 6º Depto. 49, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital;
2º) Reforma de Estatutos;
3º) Cambio de sede social;
4º) Fijación del número de directores y su elección por renuncias. El Directorio.

Presidente - Martín Gonzalo Urbieta
e. 28/4 Nº 85.539 v. 5/5/98

NORTE BAR S.A.

CONVOCATORIA

Inscrip. 4441 Fº 391 Nº 72 Tº A S.A. NORTE BAR S.A.: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de mayo de 1998, a las 15,30 horas en Uruguay 651 Piso 13 A Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, al 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de los resultados.
4º) Honorarios del directorio.
5º) Elección de los miembros del directorio y sindicatura.

Presidente - Francisco Di Ciancia
e. 30/4 Nº 151.266 v. 7/5/98

“Ñ”

ÑEQUE S.A.A.G.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ÑEQUE S.A.A.F.I. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 1998 a las 19 hs. en Arenales 1686 3º P, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1998.
3º) Designación de un Director titular y un Director suplente.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Art. 1º del Estatuto Social, domicilio social de la sociedad.

Presidente - Liliana Riopedre
e. 4/5 Nº 85.938 v. 8/5/98



ORIGINANTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 1998 a las 10 horas en el local social de Av. Paseo Co-

lón 823, Piso 7º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 3º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración gestión del Directorio. El Directorio.
Presidente - Gustavo Santangelo

NOTA: En caso de no reunir el quórum mínimo necesario, la asamblea sesionará en segunda convocatoria a las 11 horas con los accionistas presentes en ese momento.
e. 29/4 Nº 151.172 v. 6/5/98

"P"

PASCUAL BEVACQUA EMP. CONST.
S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad, Arribeños 1702 Piso 20 Capital Federal, el día 20 de mayo de 1998 a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la gestión del directorio: Aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1997.
2º) Remuneración del Directorio y destino de los Resultados Acumulados.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus miembros por el término de un Ejercicio.
4º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
5º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Presidente - Pascual Bevacqua
e. 4/5 Nº 151.428 v. 8/5/98

"R"

RESIDENCIAS
S.A.I.
Nº de Registro 243.295

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 22 de mayo de 1998, a las 18:00 hs. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en su sede social de Francisco Bilbao 2757, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Su distribución.
3º) Honorarios abonados a Directores. Su ratificación.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Cambio de Domicilio Legal. Modificación de Estatutos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Franco Speranza

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, las acciones o los certificados de depósito correspondientes, deberán ser depositados en la sede social de Francisco Bilbao 2757, Capital Federal hasta tres días antes de la Asamblea.
e. 29/4 Nº 151.161 v. 6/5/98

RIO CUARTO 1701
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RIO CUARTO 1701 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 1998, a las 18:30 horas en el local sito en la calle Río Cuarto 1701 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación miembros del directorio por el período de dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Presidente - Jesús Míguez Otero
e. 30/4 Nº 151.386 v. 7/5/98

ROVARELLA HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de mayo de 1998 a las 18:00 horas en Sarmiento 747, 6º piso of. 24, Capital Federal, Buenos Aires en primera convocatoria y para el mismo día a las 20:00 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los señores Directores y abandono de sus tareas,
3º) Pedido de informes a los señores Directores renunciantes sobre actuaciones respecto de la documentación de respaldo y cumplimiento o no de las obligaciones fiscales y/o previsionales, Acciones a seguir,
4º) Actuación del único Director José Ricardo Rovarella hasta la fecha y aprobación de la misma.
5º) Número de miembros del Directorio y plazo de duración de su mandato,
6º) Determinación de los nuevos miembros de Directorio.
7º) Designación de un síndico,
8º) Retiro efectuado por los socios y terceros, Acciones a seguir,
9º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, notas, anexos, todos ellos correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1997, su aprobación si correspondiere,
10º) Aumento de capital. Superado el límite establecido en el artículo 188 de Ley de Sociedades y delegándole en el Directorio la época de emisión y forma de pago en caso de aprobarse.
11º) Situación y venta del inmueble de Av. Cazón 156.
12º) Constitución de Hipoteca General o Parcial sobre los inmuebles de la sociedad y destino de la aplicación futura de los fondos.
Director - José Ricardo Rovarella
e. 30/4 Nº 151.404 v. 7/5/98

"S"

SANATORIO LANUS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sanatorio Lanús Sociedad Anónima para el día 22 de mayo de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en el domicilio de la calle Chile 1449, Planta Baja Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del miembro que se desempeña en calidad de Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de la renovación e integración del nuevo Directorio. Elección de Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en el período que va desde el 22 de agosto de 1997, hasta la fecha de la Asamblea.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Susana Beatriz Cabrera
e. 4/5 Nº 151.523 v. 8/5/98

SAN JUAN EL PRECURSOR
Sociedad Anónima Educacional
Registro Nº 8031

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria simultánea en San Martín 910, 3º piso, Capital Federal, a realizarse el 21 de mayo de 1998, a las 18 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997 y destino de los resultados no asignados.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y el síndico.
4º) Elección de directores y síndico titular y suplente.
Presidente - Alejandro Madero

Por disposición del art. 238 de la Ley Nº 19.550 para asistir a la Asamblea los titulares de acciones nominativas deben cursar aviso a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, a los efectos que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y asistencia a asambleas.
e. 29/4 Nº 151.182 v. 6/5/98

SCANIA PLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1998, a las 11 horas, en la calle Tacuarí Nº 147, piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino de los resultados del ejercicio y de la cuenta ajuste de capital.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Retribución de los Directores y los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de directores titulares y determinación del número de directores suplentes y su elección por un año.
6º) Determinación del número y elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José Badía Mallorqui

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 4/5 Nº 151.527 v. 8/5/98

SEGURO DE DEPOSITOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Seguro de Depósitos S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 27 de mayo de 1998 a las 10.00 hs. en el domicilio de la Avenida Leandro N. Alem 651 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio para ejercer el cargo durante el ejercicio 1998, y elección de miembros titulares y suplentes de la comisión Fiscalizadora por el mismo ejercicio.
Presidente - José Carlos Jaime
e. 28/4 Nº 150.980 v. 5/5/98

SER SAT
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de SER SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal, el día 29 de mayo de 1998, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo ley 19.550)
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
4º) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. EL Directorio.
Presidente - Jorge L. Fernández Viña

De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el día 22 de mayo de 1998 a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1956 de la Capital Federal.
e. 30/4 Nº 151.352 v. 7/5/98

SINTECUER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1998 a las 8 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Av. Maipú 1301 de Capital Federal a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3) Consideración de los documentos previstos en el art. Nº 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 9 cerrado el 30 de noviembre de 1997.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su tratamiento.
Presidente - Olga Beatriz Almirón
e. 30/4 Nº 151.385 v. 7/5/98

SUPER PIZZERIA CALLAO
S.A.

CONVOCATORIA

Inscrit. 11.834 del libro 101 Tº A de S.A. SUPER PIZZERIA CALLAO S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de mayo de 1998, a las 15 horas en Uruguay 651 Piso 13 A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, al 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de los resultados.
4º) Honorarios del directorio.
Presidente - Francisco Di Ciancia
e. 30/4 Nº 151.267 v. 7/5/98

SYMEC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SYMEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a

celebrarse el día 18 de mayo de 1998 a las 17 horas que tendrá lugar en la calle Montevideo 604 Piso 6º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita por el Art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio económico número 5 cerrado el 30 de diciembre de 1997.
2º) Tratamientos de honorarios de Directores.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Liliana Chapman

Se informa a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, deberán proceder a depositar sus acciones en la sociedad hasta el día 15 de mayo de 1998 en el horario de 14 a 17 hs., en la calle Montevideo 604 Piso 6º de Capital Federal.

e. 30/4 Nº 151.399 v. 7/5/98

"T"

TALAMOCHITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de mayo de 1998 en la sede social de la Av. Leandro N. Alem 639, 2º piso, Of. 7, Cap., a las 18 hras. en primera convocatoria y a las 19 hras. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Fijación del Número de Directores y su elección.

Presidente - Mario Orlando González

e. 4/5 Nº 151.518 v. 8/5/98

TEKTOS INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de mayo de 1998 a las 10.30 horas en Carlos Pellegrini 739 Piso 8 Ofic. 19 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Razones por las cuales esta Asamblea es Convocada fuera del término legal.
3º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1 Ley de Sociedades ejercicio al 31 de diciembre de 1997.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período estatutario.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Retribución del Directorio y Sindicatura en razón de lo prescrito en el Art. 261 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Frois

e. 28/4 Nº 151.075 v. 5/5/98

TELEMETRIX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 1998, a las 15 horas, en la calle Rodríguez Peña 382, piso 3º, Oficina "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la conducta seguida por el director Daniel Mauro Burdman frente a la sociedad, accionistas y terceros y posible aplicación de la sanción prevista en el inc. 2º del art. 234 de la ley de sociedades.
2º) Consideración de la conducta del citado director Daniel Mauro Burdman según comunicaciones dirigidas a la sociedad, accionistas y terceros y posibilidad que su conducta esté incursa en las previsiones del art. 276 de la mencionada ley.
3º) Eventual designación de un director titular en reemplazo del Dr. Burdman.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Alberto Luis Gutiérrez

NOTA: Los señores accionistas deberán tener presente que la Asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en terrenos ganados al Río de La Plata frente a la intersección de las Avdas. Rafael Obligado y Jerónimo Salguero, en el horario de 14 a 18 horas, de lunes a viernes, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la realización del acto.

e. 30/4 Nº 151.235 v. 7/5/98

TEYKO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TEYKO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el próximo 18 de mayo de 1998 a las 12:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 883 piso 2º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital en la suma de $ 400.000.
3º) Modificación de los Estatutos Societarios. El Directorio.

Presidente del Directorio - Alberto López Segura

e. 30/4 Nº 151.405 v. 7/5/98

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

(Reg. IGDJ Nº 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 1998, a las 15,30 horas, en Méjico 628 Piso 1ro., Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio:
3º) Honorarios de los Directores;
4º) Determinación del número de Directores y su elección;
5º) Distribución de los cargos del Directorio;
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia;
7º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Chazarreta

e. 28/4 Nº 85.484 v. 5/5/98

"V"

VIRULANA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1998 a las 11 horas, en el local social de Leandro N. Alem 1067 piso 13 Unidad 46 Cap. Fed. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 para el ejercicio finalizado el 31/12/97 y gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura. La Asamblea deberá tener presente los términos del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades, Reserva Legal.
5º) Elección de un síndico titular y uno suplente, ambos con mandato por un año.

Presidente - Alberto S. Quintas

e. 29/4 Nº 151.205 v. 6/5/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Mat. 228, Folio 220 Libro 69. Fortunato Suppa Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillero Público avisa que Nemesio Barrios domiciliado en Boedo 626 Capital vende a Roberto Allera domiciliado en Santander 2239 Capital su negocio de Lavadero manual de autos sito en AV. BOEDO 626 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 28/4 Nº 150.995 v. 5/5/98

San Juan y Mena SRL, Héctor J. San Juan, corred. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Víctor Alvarez Rodríguez, domic. Lope de Vega 3500, Cap. vende a José Gerpe Souto, domic. Tucumán 834 Cap., Elab. de masas, pasteles, sándwiches y prod. similares. Elab. de Prod. de panadería con vta. directa al público. Despacho de pan y productos similares de masas, bombones, sandwichs (sin elaboración), sito en AV. LOPE DE VEGA Nº 3500 esquina ASUNCION Nº 5302, planta baja y alta de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/4 Nº 151.107 v. 5/5/98

Isaac Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Elda María Letelier Becerra, dom. Solís 1872 Cap. vende a José Eulogio Leiva, dom. Carabobo 415 Cap. Su hotel SSC. Cap. 14 hab. sito en AV. M. A. MONTES DE OCA 2082 P 1, Capital. Libre deuda y gravamen rec./ley n/ofic. Término legal.

e. 29/4 Nº 151.167 v. 6/5/98

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital, avisan: Rubén Fernando Lodeiro Torres, Armando Bermúdez, Darío Parcero Franza y Jesús Leonidas López (domic. Rivadavia 2014 Cap.) venden a José Antonio López, Ramón Otero Veiras y Rubén Fernando Lodeiro Torres (domic. Cachimayo 2229 Cap.) el restaurant, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, parrilla de AV. RIVADAVIA 2014 PB. y PA, Capital. Reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 4/5 Nº 151.440 v. 8/5/98

El Martillero Público Eugenio Izsak (matr. 279 folio 508 libro 56) con domicilio en Av. Triunvirato 3892 1º Piso Of. 4 Cap. comunica que el Sr. Alan Flavio Dalle Nogare con domicilio en Av. Directorio 2732, Cap. vende el fondo de comercio con todas sus instalaciones de la discoteca sita en AV. RIVADAVIA 7523, Cap. Fed. al Sr. Alejandro Boratto con domicilio en Carlos Antonio López 3169, Cap. Fed., oposiciones de Ley en Of. del Martillero Av. Triunvirato 3892 Piso 1º Of. Cap. Fed.

e. 4/5 Nº 151.483 v. 8/5/98

Marcelo Luis Curcio, DNI Nº 16.161.784 y Mario César Curcio, DNI Nº 23.154.389, ambos domiciliados en la calle Francisco Bilbao Nº 3844, de Capital Federal, transfieren al señor Aurelio Giorgi, L.E. Nº 5.584.815, domiciliado en la calle Avda. San Martín Nº 2491, Florida, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del garage comercial con taller complementario de mecánica ligera y lavado y engrase manual, ubicado en la AVENIDA DIRECTORIO Nº 3810, Capital Federal, libre de pasivo y de personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 29/4 Nº 85.730 v. 6/5/98

"C"

Se hace saber que Julio López Morano, comerciante, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1961, 2º piso, dpto. "A", Capital Federal transferirá en los términos y condiciones de las leyes 11.867 y 11.683 a la Sra. Celia López Fernández, contadora pública, con domicilio en Azcuénaga 1344, 3er. piso, dpto. "A", Capital Federal, el 50% del Fondo de comercio de su negocio: Hotel Rutis sito en la calle CIUDADELA 1277, 1279, 1281 y 1283 entre las calles SALTA y SANTIAGO DEL ESTERO, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley; Florida 686, 1º, Capital Federal, de Lunes a Viernes en el horario de 10.30 a 17 hs.

e. 29/4 Nº 151.233 v. 6/5/98

"E"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Felipe Fernández, domic. Terrero 2678, Cap. vende a Juan C. Delaunay domic. Av. Santa Fe 3802, Cap. y el Sr. Manuel Casas Couselo dom. Maure 3961, Cap. su Maxiquiosco sito en ESMERALDA 752, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/5 Nº 85.940 v. 8/5/98

Isaac Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Norberto Ricardo Espínola, dom. Murguiondo 670 Cap. vende a Darío Alejandro Crespo y Alfredo Crespo, dom. Miranda 5454 Cap. su hotel (SSC.) sito en ESPARZA 73 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/ofic. Término Legal.

e. 29/4 Nº 151.168 v. 6/5/98

Isaac Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Eusebio García y Beatriz Elsa Lamas, dom. Bartolomé Mitre 3768 Cap. venden a Héctor Adolfo Dellacasa, dom. Azara 161 Cap. La Playa de estacionamiento, cap. 17 Cocheras, 1 para ciclomotores, sita en ESTADOS UNIDOS 1776 PB, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/ofic. Término Legal.

e. 29/4 Nº 151.169 v. 6/5/98

"F"

San Juan y Mena SRL, Héctor J. San Juan, corred. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Francisco Esteban Montaiuti, domic. French 2185 Cap. vende a Lorenzo González Dosantos, domic. Tucumán 834 Cap., Elabor. de masas, pasteles, sándwiches y prod. simil. etc. (500200); Comercio minor. de Despacho de pan y prod. afines (601020) y Comercio minor. de masas bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030), calle FRENCH 2185, unid. func. Nº 3, P B. de Capital Federal. Reclamos n/oficinas.

e. 28/4 Nº 151.106 v. 5/5/98

"J"

Cabaña Las Rosas S.A., domiciliada en O'Higgins 1876 2do. piso de Capital, avisa que vende a Tierra de Cocineros S.R.L., domiciliada en San Benito de Palermo 1579 2do. piso de Capital, el fondo de comercio ubicado en la calle JUNCAL 808/10/12 y ESMERALDA 1290/92/94/96 de Capital y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Restaurante Tierra de Cocineros". Negocio de restaurante, cantina, casa de lunch, de café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, confitería, comercio minorista de helados sin elaboración. Reclamos de ley en la oficina sita en la Av. Corrientes 1257, 1º "B" de Capital Federal en el horario de 12 a 17 hs. Buenos Aires, 21 abril de 1998.

e. 4/5 Nº 151.526 v. 8/5/98

"M"

La que suscribe la firma Almarli S. R. L., representada en este acto por su Socia Gerente señora Liliana Mabel Lipnizky, con domicilio en la calle Roosevelt 2261, piso 6º, depto. "A", de Capital Federal, transfiere a la señora Paula D'Ambra, con domicilio en Roosevelt 5257, piso 4º, depto "E", de Capital Federal, el Fondo de Comercio, del Establecimiento Geriátrico Expediente Nº 006267/95, sito en MANZANARES 2036, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Roosevelt 5257, 4º piso, depto. "E", Capital.

e. 30/4 Nº 151.356 v. 7/5/98

"P"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º P. Capital, avisa: Que los Srs. Jorge Pereiro, Ramón Manuel Vázquez Quinteiro y Miguel Angel Garrido, do-

micilio Bolívar 617 2º J Capital, venden a Roberto Augusto Mayorca y Gustavo Sigfrido Vozzi, domicilio Junín 55 7º 16, Capital, el negocio del ramo de com. min de helados (sin elaboración) casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería y confitería, sito en esta ciudad, calle PASTEUR 176 PB. PI EP y 1 hab., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas. CIPF Nº 3068286

e. 28/4 Nº 151.035 v. 5/5/98

"R"

Martín Ricardo Sojo, abogado, con domicilio legal en Esmeralda 989, 4º p. Cap. Federal, comunica por cinco días que Sudatlántica de Finanzas y Comercio S.A., con domicilio en Paseo Colón 221, 7º, Cap. Federal, transfiere el fondo de Comercio a Editorial Atlántida, con domicilio en Azopardo 579, Cap. Federal, del local sito en RIO CUARTO 1907/11, Cap. Federal, cuya habilitación se obtuvo por el expediente Nº 65.746/91 conforme a ordenanza 44.947 con fecha 9/2/93, con destino de uso Depósito de consignatarios en general. Reclamos de Ley en L. N. Alem 822, 3º Cap. Federal.

e. 28/4 Nº 150.985 v. 5/5/98

"S"

El Dr. Benjamín Andrés Maccarrein, abogado, con oficina en Rodríguez Peña 382 1 A, avisa que Luis Alberto Fariña, D.N.I. 12.817.326 y Luis Fariña D.N.I. 4.822.204, ambos con domicilio en Suipacha 719 Capital Federal, vende a Dario Bruno D.N.I. 17.323.268, con domicilio en Mario Bravo 1728 Merlo Pcia. de Buenos Aires, el negocio de Restaurant-Cantina-Casa de lunch-Café-Bar-Despacho de bebidas-Venta de pizzas-Postres-Kiosco; sito en la Ciudad, calle SUIPACHA 719, libre de pasivo y de personal. Reclamos de ley en Rodríguez Peña 382 1 A. Se publica por 5 días en el Boletín Oficial.

e. 28/4 Nº 85.584 v. 5/5/98

"T"

Héctor Lorences, martillero público, con oficinas en la Av. Juan Bautista Alberdi Nº 1079, Capital Federal, comunica que Eladio Puente y Serafín Puente, domiciliados en la calle Zubiría Nº 1010 de la Capital Federal, venden libre de todo pasivo a la señora Carmen Colado Riesgo, domiciliada en la Avenida Pueyrredón Nº 1959 de la Capital Federal, el sesenta por ciento indiviso que tienen y les corresponde en el negocio del ramo de "Hotel sin servicio de comida", ubicado en la calle TERRADA Nº 650/656, planta baja, de la Capital Federal. Nota: el presente edicto anula y reemplaza al publicado con fecha 27/8 al 2/9 de 1996 Nº 79.242. Reclamos de la ley 11.867 en Terrada 650/656 de Cap. Fed.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/4 al 30/4/98.

e. 4/5 Nº 150.823 v. 8/5/98

"V"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Mariel A. Guillen de Rodrigo domic. Guardia Nacional 3188, Cap. vende a Claudia V. De Giacomi domic. Piedras 264, Piso 3 Dto. "B", Cap. su maxiquiosco sito en VIAMONTE 655, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/5 Nº 85.942 v. 8/5/98

Se hace saber por 3 días en cumplimiento del art. 484 inc. c) de la Ley 20.094, que Jean Amaible Fabre, mediante escrit. 93 del 3/4/98, Reg. 111 de Avellaneda, al Fº 214, transfirió a Carlos Alberto Percivalle, quien adquirió el Yate de Bandera Argentina denominado "Fepal", Matrícula REY 028147

e. 30/4 Nº 151.357 v. 5/5/98

Se hace saber por tres días en cumplimiento del art. 484, inc. c) Ley 20.094, que la quiebra de "Mar Lavquen S. A.", mediante escrit. 103 del 16/4/98, Reg. 111 de Avellaneda, al fº 255, transfirió a "Pesquera del Atlántico Sociedad Anónima Industrial y Comercial", quien adquirió el Buque de Bandera "Argentina", denominado "Congelador Mar Uno", Matrícula 6341.

e. 30/4 Nº 151.358 v. 5/5/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

"Por medio de la presente BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, en su carácter de Cedente, a los efectos del artículo 1467 y concordantes del Código Civil notifica la cesión en propiedad de créditos provenientes de la utilización de las tarjetas de crédito Provencred y Libertad al Banco de la Nación Argentina, en su carácter de Cesionario, en virtud del Contrato de Cesión de Propiedad celebrado entre dichas entidades financieras con fecha 24 de Abril de 1998. La cantidad de créditos cedidos en el marco del contrato mencionado es de un total de 96.912 (noventa y seis mil novecientos doce). Los créditos cedidos corresponden a deudores domiciliados en la Capital Federal y en las provincias de Buenos Aires, Chaco, Córdoba y Mendoza, cuyo detalle se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio del banco emisor. Conforme con el Contrato de Cesión en Propiedad, el Banco Nación Argentina ha designado al Banco Mayo Cooperativo Limitado como agente de cobro de los créditos cedidos".

Contadora General - Elena R. Rohvein

e. 4/5 Nº 151.525 v. 5/5/98

BB&A
S. A.

BLAISTEN
S.A.C.I.F. y M.

EDICTO RECTIFICATORIO DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSION SUSCRIPTO ENTRE BB&A SA Y BLAISTEN S.A.C.I.F. Y M.

Fusión por absorción: Por actas de asambleas generales extraordinarias de accionistas de BB&A S. A. y BLAISTEN S. A. C. I. F. y M. de fecha 20/4/98, se resolvió ratificar y aprobar la modificación del Compromiso Previo de Fusión suscripto el día 17/3/98, fijándose como fecha de operatividad de la fusión el día 1/5/98, a partir de cuya fecha, inclusive, las actividades realizadas por BLAISTEN S. A. C. I. F. y M., serán consideradas efectuadas por cuenta y orden de BB&A S. A. Rectificatoria de la publicación de los días 8/4/98, 13/4/98 y 14/4/98. Recibo Nº 149.172

Presidente - Marcelo Aubone

e. 4/5 Nº 151.536 v. 6/5/98

"F"

FEDERICO MEINERS LIMITADA
Sociedad Anónima

y

SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACIONES SUD AMERICANAS COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
(S. A. D. E. S. A.)

Fusión por absorción. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 83, punto 3º, incisos a) a e) de la Ley 19.550 (t. o. 1984), comunican que con fechas 20 y 17 de abril de 1998 respectivamente han celebrado sendas Asambleas Generales Extraordinarias aprobando el compromiso previo de fusión de ambas sociedades celebrado el 13 de marzo de 1998. FEDERICO MEINERS LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 27 de agosto de 1930 bajo el número 25, al folio 372 al Tomo 17 de Estatutos, con domicilio legal en la Av. Circunvalación 2056 B, Rosario, Provincia de Santa Fe, con un activo de $ 149.232.245,29 y un pasivo de $ 93.904.234,18 ambos al 31 de diciembre de 1997, ha realizado la fusión por absorción de la siguiente empresa: SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACIONES SUD AMERICANAS COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA (S. A. D. E. S. A.) inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 14 de enero de 1944 bajo el número 12 del Libro 46, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en la calle Tronador 4890, Piso 10, Capital Federal, con un activo de $ 47.258.970,84 y un pasivo de $ 12.737.834,49, ambos al 31 de diciembre de 1997, la que se disuelve sin liquidarse, sobre la base de los Estados Contables Consolidados al 31 de diciembre de 1997. La sociedad incorporante se hará cargo del activo y pasivo y de las operaciones sociales a partir del 1 de enero de 1998, no habiendo existido socios recedentes. Para la cobertura del valor de la absorción FEDERICO MEINERS LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA resolvió aumentar el capital de $ 50.000 a $ 81.195. Domicilio de las partes para reclamo de ley y documentación pertinentes: FEDERICO MEINERS LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA en Rioja 1151, Piso 9, Rosario, Provincia de Santa Fe y SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACIONES SUD AMERICANAS COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA (S. A. D. E. S. A.) en Tronador 4890, Piso 10, Capital Federal.

Presidente - Ernesto Silvio Galperín

e. 4/5 Nº 151.421 v. 6/5/98

"V"

VIA FLAMINIA
S.A.
IGJ Nº 2970, Libro 97 Tomo A. Soc. Anónimas

VIA FLAMINIA S.A. hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16-3-98 se ha dispuesto aumentar el capital social ordinario en $ 319.500 y emitir 31.950.000.020 acciones ordinarias nominativas de valor nominal $ 0,00001 cada una. Los accionistas conforme al art. 194 de la ley 19.550 gozarán de un derecho de suscripción preferente para ser ejercido dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de edictos y derecho de acrecer con respecto a cualquier remanente de acciones no suscripto. De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 16 de marzo de 1998, la integración del mencionado aumento se realiza exclusivamente mediante aportes en efectivo.

Apoderada - Patricia Marcela Cogo

e. 30/4 Nº 151.344 v. 5/5/98

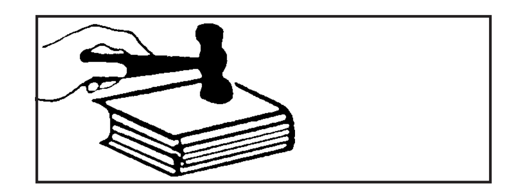
VOLKSWAGEN ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nro. de Registro en I.G.J.: 1.201.500

JACYR
S.A.
Nro. de Registro en IGJ: 1.600.581

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inciso 3 de la ley 19.550 se comunica por el término de ley, que por asambleas ordinarias y extraordinarias del 24 de abril de 1998, se resolvió aprobar el compromiso de fusión de la sociedad VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A., con domicilio en Maipú 267, piso 11º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 6/6/96, bajo el Nº 524, del Libro 118, Tomo A de S.A., con la sociedad JACYR S.A., con domicilio en Maipú 267, piso 11º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/12/94, bajo el Nº 12.922, del libro 116, tomo A de S.A. Capital de VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A.: $ 45.740.200.- no aumenta el capital. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance Especial al 31 de diciembre de 1997, expresado en pesos: VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A.: Activo: $ 952.426.126.- Pasivo: $ 737.937.060.- JACYR S.A.: Activo $ 1.120.568.-, Pasivo: $ 966.240.- Fecha del compromiso previo de fusión: 26/3/98. Fechas de Resoluciones Sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A.: 24/4/98. JACYR S.A.: 24/4/98. Reclamos de Ley: Maipú 267, piso 11º, Capital Federal. El Directorio.

Presidente Volkswagen Argentina S.A. - Norberto C. Dubar
Presidente Jacyr S.A. - Jesús O. Fernández Pelayo

e. 4/5 Nº 46.644 v. 6/5/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens, (T. E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 20 de mayo de 1998 a las 11.00 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 15, 18 y 19 de mayo de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta CL, tipo 5 puertas, año 1995, dominio AKZ 828, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo, al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

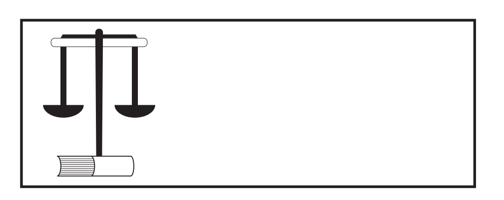
e. 30/4 Nº 151.382 v. 5/5/98

El Martillero Hernán F. Miguens, (T. E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 20 de mayo de 1998 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 15, 18 y 19 de mayo de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Pick Up F-100 Nafta, año 1995 dominio ALR 702, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo, al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 30/4 Nº 151.381 v. 5/5/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, a cargo interinamente de la Dra.

Ana María Pérez Colón, Secretaría Unica, notifica por dos días a la Sra. YOLE ZANIOLO, la resolución del 28/8/1997, que dice: "Buenos Aires, 28 de agosto de 1997. Por recibido hágase saber el Juez que va a conocer. Notifíquese. Liliana Filgueira de Casares Juez." de los autos ZANIOLO DE VAZQUEZ PRESEDO YOLE c/VAZQUEZ PRESEDO VICENTE s/Divorcio. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 4/5 Nº 85.900 v. 5/5/98

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, cita por el término de treinta a días a causahabientes del Sr. ENRIQUE ROLANDO RODRIGUEZ. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial, dejándose constancia que la publicación es gratuita.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Fernando Jorge Césari, secretario.
e. 4/5 Nº 225.347 v. 5/5/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don FRANCISCO BRAYLAN. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. Firmado: Miguel Angel Grispo, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 30/4 Nº 85.637 v. 5/5/98

El Juzgado Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de ANGEL MONETTI. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 30/4 Nº 151.187 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de don LUCIO RAFAEL HERRERA a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 4/5 Nº 85.837 v. 6/5/98

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, en autos "IANNI, ALFREDO c/DELAGUARDIA, OSCAR H. y Otra s/Ejecución de Alquileres", intima a SERGIO ALEJANDRO CUCCIOLI para que dentro de cinco días comparezca a fin de manifestar si es y/o ha sido inquilino de la actora, y en su caso, acompañe el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de tenerle por reconocido tal carácter en caso de incomparescencia. Publíquese por dos días. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de abril de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 4/5 Nº 85.917 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de cinco días a ELIAS SALVADOR KASSAR, a estar a derecho en los autos "CONSORCIO LARENA COUNTRY CLUB c/KASSAR ELIAS SALVADOR s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 4/5 Nº 85.963 v. 5/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juz. Comercial Nº 14, Sec. 27 decretó en los autos "WORLD'S COLOUR SRL s/Cancelación", la cancelación de los siguientes pagarés librados el día 27/6/97 por Dart Argentina S.A. en favor de World's Colour SRL: 1) el Nº 1365 con vto. 4/9/97 por $ 8.191,84; 2) el Nº 1366 con vto. 11/9/97 por $ 4.854,93; 3) el Nº 1367 con vto. 15/9/97 por $ 3.661,83. Publíquese por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/4 Nº 85.229 v. 15/5/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos: "CAJA DE CRED. CHARCAS (en Liq. por el BCRA) c/GONZALEZ MONTALVO R. y O. s/Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. RICARDO GONZALEZ MONTALVO a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. Publíquense edictos por el término de dos días.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 4/5 Nº 225.290 v. 5/5/98

Nº 21

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º P. de C.F. comunica por quince días en los autos "CAGEAO AUTOMOTORES S.A. s/ Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de titulo Nº 659 de 340.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", valor nominal de cada acción $ 0,0000000001, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé Mitre 480 Capital, a nombre de CAGEAO AUTOMOTORES S.A., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/4 Nº 151.158 v. 20/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 48, sitos en Marcelo T. de Alvear 1890, Planta Baja de Capital Federal hace saber que en el expediente caratulado "TERRERI, DOMINGO s/Cancelación de Certificado de Titularidad de Acciones" se ha resuelto disponer la cancelación del Certificado Provisorio Nº 165 emitido por Banco Río S.A. por Valor Nominal 1.000 acciones clase "B" Nº de orden 63 según Libro Nº 1, Folio Nº 64 a nombre de Domingo Terreri, C.I. 1.600.524 (italiano) y D.N.I. 93.202.599. Publíquense edictos por quince días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 150.686 v. 15/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARTA ISABEL LASCANO, a estar a derecho en la causa Nº 17.923, que se le sigue por el delito de Infracción al art. 84 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 30/4 Nº 225.167 v. 7/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a AREVALOS, ANTONIO a estar a derecho en la causa Nº 12.888 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 28/4 Nº 224.749 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CAMELINO, HUGO VICTOR a estar a derecho en la causa Nº 10.542 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 183 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 28/4 Nº 224.745 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HORACIO ANDRES BRAVO a estar a derecho en la causa Nº 14.534 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 183 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 28/4 Nº 224.746 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CHAVEZ VAZQUEZ, JOSE ANTONIO a estar a derecho en la causa Nº 13.220 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 150, 89 y 239 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 28/4 Nº 224.750 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL MUÑOZ CORDOBA a estar a derecho en la causa Nº 4645 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de dar cumplimiento con lo que prescriben los arts. 26 y 41 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 28/4 Nº 224.752 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO GAREIS a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de lesiones culposas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 28/4 Nº 224.748 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PAULO MEDEYROS a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de lesiones culposas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 28/4 Nº 224.747 v. 5/5/98

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RAUL BECERRA, a MIGUEL LOPEZ y a CARLOS BARRERA (con último dclio. conocido en Rocha 1061, Capital, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho ante estos estrados, y a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 C.P.P.N.—, en causa Nº 11.077, seguida en averiguación al delito de usurpación —art. 181 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su detención. como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Atento el resultado de las citaciones de RAUL BECERRA, MIGUEL LOPEZ y CARLOS BARRERA, citeselos mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N. —bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos aires, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.
Juan José Baric, secretario.
e. 30/4 Nº 225.174 v. 7/5/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RUBEN DARIO MAZA (D.N.I. 11.120.939, con último dclio. conocido en Mariano Acosta 1480 Piso 1º Dto. "B" de esta ciudad), a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 6706, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 28/4 Nº 224.765 v. 5/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de abril de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a JIA PEI GUAN, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público. Publíquese por el término cinco días a efectos de que comparezca el nombrado dentro del tercer día de la última publicación.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 4/5 Nº 225.418 v. 8/5/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARCELO RICARDO GARAIS, D.N.I. Nº 26.024.179, a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 788/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 4/5 Nº 225.399 v. 8/5/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a mi cargo notifica por intermedio del presente a CARLOS ALBERTO CAMACHO LUJAN, boliviano, nacido el día 22 de agosto de 1972, en Arani, Provincia de Cochabamba, hijo de Cipriano Camacho y de Albina Luján, lo dispuesto en la causa Nº 857/98 que se le sigue por supuesta falsificación de documento público, en grado de partícipe necesario: "///nos Aires, 8 de abril de 1998... Cítese mediante edictos, por el término de cinco (5) días, a CARLOS ALBERTO CAMACHO LUJAN para que comparezca ante los estrados de este tribunal a efectos de notificarlo de la resolución dictada a su respecto a fs. 70/2, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata Captura... Fdo. Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal; Sergio Echegaray, secretario federal". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 4/5 Nº 225.406 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio Echegaray, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Capital, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la publicación de la presente, a ALEJANDRO DAVID OSORIO PARADA a fin de que se presente ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Como recaudo se transcribe a continuación el auto que ordena

el mismo "///nos Aires, 17 de abril de 1998. Cítese a ALEJANDRO DAVID OSORIO PARADA, por edictos, publicados por el término de tres días a fin de que se presente ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía...".

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.

Sergio Alejandro Echegaray, secretario federal.

e. 4/5 Nº 225.407 v. 6/5/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a JUAN MANUEL GONZALEZ, DNI Nº 26.036.775, de la siguiente resolución "Buenos Aires, abril 7 de 1998... notifíquese por edicto, a JUAN MANUEL GONZALEZ, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la última publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en los autos Nº 1032/98, caratulados: "GONZALEZ, JUAN MANUEL s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Miguel Ambrosio". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 4/5 Nº 225.403 v. 8/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a ALVAREZ ABAD en los autos Nº 8289/97, caratulados: "ALVAREZ ABAD s/Falsificación de documento", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de las 48:00 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.

e. 28/4 Nº 224.784 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a JUANA MARY SALINAS LUNAS en los autos Nº 8289/97, caratulados: "ALVAREZ ABAD s/Falsificación de documento", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de las 48:00 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.

e. 28/4 Nº 224.783 v. 5/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1783/98, caratulados "FRANCO JUVENAL LUIS y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: JUVENAL LUIS FRANCO, D.N.I. Nº 10.929.733, que este Tribunal resolvió con fecha 14 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.

Alejandro Almeida Leighton, secretario

e. 28/4 Nº 224.725 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1674/98, caratulada "BRAVO, CARLOS ALBERTO Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a CARLOS ALBERTO BRAVO, que por resolución del 13 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1674/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 28/4 Nº 224.736 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1680/98, caratulados "TABORDA JUAN CARLOS y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: PEDRO SEBASTIAN YRAMAIN, D.N.I. Nº 26.520.591, que este Tribunal resolvió con fecha 7 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Alejandro Almeida Leighton, secretario

e. 28/4 Nº 224.723 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1962/98, caratulados "ROMANO FAVIO ANTONIO y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: FAVIO ANTONIO ROMANO, D.N.I. Nº 23.154.090, que este Tribunal resolvió con fecha 14 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.

Alejandro Almeida Leighton, secretario

e. 28/4 Nº 224.740 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1956/98, caratulados "NEDILSKI VICTOR HUGO y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: VICTOR HUGO NEDILSKI, D.N.I. Nº 21.669.503, que este Tribunal resolvió con fecha 14 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.

Alejandro Almeida Leighton, secretario

e. 28/4 Nº 224.728 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1674/98, caratulada "BRAVO, CARLOS ALBERTO Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a YESSICA BETIANA OCAMPO, que por resolución del 13 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1674/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 28/4 Nº 224.735 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2038/98, caratulada "PENDITO, CRISTIAN MARTIN Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a CRISTIAN MARTIN PENDITO, que por resolución del 14 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 2038/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 28/4 Nº 224.730 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1829/98, caratulada "FRIESE, WALTER GUIDO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a WALTER GUIDO FRIESE, que por resolución del 13 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1829/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 28/4 Nº 224.721 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1956/98, caratulados "NEDILSKI VICTOR HUGO y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: MAXIMILIANO PETERSON, D.N.I. Nº 23.767.234, que este Tribunal resolvió con fecha 14 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.

Alejandro Almeida Leighton, secretario

e. 28/4 Nº 224.729 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1962/98, caratulados "ROMANO FAVIO ANTONIO y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: MARIO JOSE BARRIOS, D.N.I. Nº 25.650.029, que este Tribunal resolvió con fecha 14 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.

Alejandro Almeida Leighton, secretario

e. 28/4 Nº 224.727 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1783/98, caratulados "FRANCO JUVENAL LUIS y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: MIGUEL ANGEL REISEVICH, D.N.I. Nº 23.524.884, que este Tribunal resolvió con fecha 14 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.

Alejandro Almeida Leighton, secretario

e. 28/4 Nº 224.726 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1844/98, caratulada "SOTO, SEBASTIAN ROLANDO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a SEBASTIAN ROLANDO SOTO, que por resolución del 14 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1844/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 28/4 Nº 224.737 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1668/98, caratulada "LUCIARINI, MAURO ALBERTO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a SERGIO ARIEL BARCO, que por resolución del 14 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1668/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 28/4 Nº 224.732 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 6516/97, caratulada "N.N. s/Falsificación de documentos públicos", cita a MARCELO PASCUAL LUIS LOPRESTI, D.N.I. Nº 21.008.815, nacido el 12 de octubre de 1969, en Rosario, Santa Fe, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 3187, de esta Ciudad, a fin de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado y en horario hábil con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 296 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho. Fdo. Dr. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí, Dr. Juan Martín Hermida.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.

e. 28/4 Nº 224.742 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1668/98, caratulada "LUCIARINI, MAURO ALBERTO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARCELO MARTIN BERALDI, que por resolución del 14 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1668/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 28/4 Nº 224.733 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1829/98, caratulada "FRIESE, WALTER GUIDO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARCELO JORGE ARIAS, que por resolución del 13 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1829/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 28/4 Nº 224.720 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2038/98, caratulada "PENDITO, CRISTIAN MARTIN y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a JORGE EDUARDO REYES, que por resolución del 14 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 2038/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 28/4 Nº 224.731 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1829/98, caratulada "FRIESE, WALTER GUIDO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a RODRIGO MATIAS JOSE RIAL, que por resolución del 13 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1829/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expre-

sa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/4 Nº 224.719 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1844/98, caratulada "SOTO, SEBASTIAN ROLANDO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a FERNANDO ALBERTO SANCHEZ, que por resolución del 14 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1844/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/4 Nº 224.739 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1680/98, caratulados "TABORDA JUAN CARLOS y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: JUAN CARLOS TABORDA, D.N.I. Nº 26.625.509, que este Tribunal resolvió con fecha 7 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario
e. 28/4 Nº 224.722 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1668/98, caratulada "LUCIARINI, MAURO ALBERTO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a MAURO ALBERTO LUCIARINI, que por resolución del 14 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1668/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/4 Nº 224.734 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. PABLO TORRES BARRIGA de lo resuelto a fs. 77 de la causa Nº 8924/97 caratulada "RODRIGUEZ PALMA LUIS FERNANDO y Otro s/Falsificación": "...Autos y Vistos... y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer a PABLO TORRES BARRIGA de figuración en la misma, en virtud de considerarse que el hecho investigado no se cometió, con la expresa mención que la formación de la presente causa en nada afecta su buen nombre y honor que anteriormente gozara (art. 336 2º párrafo del C.P.P.)... — Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 28/4 Nº 224.724 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 9042/97, caratulada: "TAPIA PERALTA YACKELINE YUDI y QUENTASI MADALEN JULIA s/ Falsificación de Documentos públicos", cita a JULIA QUANTASI MADALEN, domiciliada en la calle M. Remedios del Valle 3565, de esta Ciudad, nacida el 14 de abril de 1975, en el Pueblo de Tomás Frías, Pcia. de Potosí, Bolivia, a fin de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada y en horario hábil con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 292 el C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho. Fdo. Dr. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 28/4 Nº 224.741 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nros. 1774/98, caratulada "GONZALEZ, SEBASTIAN PABLO s/ Inf. Ley 23.737", notifica a SEBASTIAN PABLO GONZALEZ, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió Sobreseerlo en esta causa Nro. 1774/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/4 Nº 225.105 v. 6/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1717/98, caratulada "CURA, OSVALDO MIGUEL s/ Inf. Ley 23.737", notifica a OSVALDO MIGUEL CURA, que por resolución del 17 de abril del año 1998, se resolvió Sobreseerlo en esta causa Nro. 1717/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/4 Nº 225.103 v. 6/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1727/98, caratulada "ARANDIA, ROCHA OSMAR s/ Inf. Ley 23.737", notifica a OSMAR ARANDIA ROCHA, que por resolución del 17 de abril del año 1998, se resolvió Sobreseerlo en esta causa Nro. 1727/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/4 Nº 225.104 v. 6/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1717/98, caratulada CURA, OSVALDO MIGUEL s/ Inf. Ley 23.737", notifica a GUILLERMO LORENZO FORMENTO, que por resolución del 17 de abril del año 1998, se resolvió Sobreseerlo en esta causa Nro. 1717/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/4 Nº 225.102 v. 6/5/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 10, del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa Nº 8.280/96, cita y emplaza al Sr. JUAN EMILIO JUAREZ, D.N.I. 16.062.371, a fin que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 4/5 Nº 225.307 v. 8/5/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a MICHA DEBORA RUTH, argentina aproximadamente 10 años; C.I. Nº 13.602.064; argentina; y con último domicilio en la calle Serrano 439, piso 7mo. dpto. d) de esta Capital Federal a fin de que —dentro de los tres días a partir de la última publicación del presente— comparezca ante este Tribunal, en relación a la causa 9500/97 caratulada "MICHA DEBORA RUTH y RUBIN EVELSON NESTOR ZELIG s/Inf. falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparecencia y proceder a ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Javier G. Helou, secretario federal.
e. 4/5 Nº 225.391 v. 8/5/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a NESTOR ZELIG RUBIN EVELSON, nacido el 15/11/1976; argentino, hijo de Rubín Jaime y Evelson Amalia; C.I. Nº 12.869.311 y con último domicilio en la calle Nogoyá 3657, dpto. 2 de esta Capital Federal a fin de que —dentro de los tres días a partir de la última publicación del presente— comparezca ante este Tribunal, en relación a la causa 9500/97 caratulada "MICHA DEBORA RUTH y RUBIN EVELSON NESTOR ZELIG s/Inf. falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparecencia y proceder a ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Javier G. Helou, secretario federal.
e. 4/5 Nº 225.394 v. 8/5/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Cristofani, en la causa Nº 8097/97 caratulada "MARTINEZ RAMIREZ HECTOR OMAR s/Lesiones Agravadas", cita y emplaza al Sr. HECTOR OMAR MARTINEZ RAMIREZ, D.N.I. 92.633.526, uruguayo a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 4/5 Nº 225.306 v. 8/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MARCOS LUIS ARREAÑO, D.N.I. Nº 18.096.467, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 4141/97, caratulados "ARREAÑO, MARCOS LUIS s/ Inf. ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 3 de abril de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 28/4 Nº 224.824 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL CESSA o MIGUEL ANGEL SESSA, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 8860/96 caratulados "CESSA, MIGUEL ANGEL s/ Amenazas", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenarse su detención.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 28/4 Nº 224.826 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, cita a FAUSTO MAMANI ERQUICIA, DNI Nº 93.087.178, con último domicilio en la calle Juan Carlos Gómez, 138 de Capital Federal, JULIO ROJAS FERNANDEZ, DNI N º 93.053.481, con último domicilio en la calle Lynch 3566 de Capital Federal, y FELIPE BRIZUEÑA LEIVA, DNI Nº 93.062.933, con último domicilio en la calle Los Patos 2639 de Capital Federal, para que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día desde la última publicación del presente, en la causa Nº 11.952/97 que se le sigue por los delitos previstos y penados en los arts. 292 segundo párrafo del Código Penal y 33 inc. "C" de la ley 20.974, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, ordenando su inmediata captura en consecuencia."
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 30/4 Nº 225.159 v. 7/5/98

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 24, a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a REYNALDO QUIÑONES JIMENEZ y a NILDA RUTH ROSAS ORBEGOSO para que comparezcan a estar a derecho en el sumario Nº 8933/96 que se instruye en su contra, en orden al delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 4/5 Nº 225.329 v. 6/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a ALFREDO JAVIER CASAL MUÑIZ y SEBASTIAN GASTON CASAL MUÑIZ por el término de tres días a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en la causa 59.298/97 que se les sigue por robo con armas en poblado y en banda, y lesiones. Fdo. Julio Marcelo Lucini, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, Secretario".
e. 4/5 Nº 225.314 v. 8/5/98

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, notifica a MARCELO GHERINGUELLI, CARLOS SCELZI, ALEJANDRO BORATTO, GUSTAVO VANINI, FERNANDO CAMPOS, ANDRES MASTROMONACO y PABLO MASTROMONACO lo resuelto por la Excma. Cámara a fs. 200. Fdo.: Héctor Luis Yrimia, Juez de Instrucción. ante mí: Ignacio Belderrain, Secretario". "///nos Aires, 10 de marzo de 1998. Y Vistos: (...) Resuelve. I) Confirmar la resolución de fs. 103/107 en cuanto Sobresee a MARCELO GHERINGUELLI, CARLOS SCELZI, ALEJANDRO BORATTO, GUSTAVO VANINI, FERNANDO CAMPOS, ANDRES MASTROMONACO y PABLO MASTROMONACO, en orden al hecho por el cual fueron imputados, dejándose expresa constancia que la formación del presente en nada afecta el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (art. 336 inc. 3 del Código Procesal Penal de la Nación). (...) Fdo.: Carlos A. Tozzini, Guillermo F. Rivarola, Jueces de Cámara. Ante mí: Manuel J. Gorostiaga, Secretario". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 29/4 Nº 225.099 v. 6/5/98

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, notifica a MIGUEL PANTANO, lo resuelto por este Tribunal. "///nos Aires, 14 de abril de 1998. Y Vistos: (...) Resuelve: Sobreseer a MIGUEL PANTANO de las demás condiciones obrantes en autos, en la presente causa en relación a los hechos por los que fuera imputado, dejando expresa constancia que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado, (art. 336 inc. 2 del Código Procesal Penal de la Nación). (...) Fdo.: Dr. Héctor Luis Yrimia, Juez. ante mí: Dr. Ignacio Belderrain, Secretario." Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 29/4 Nº 225.097 v. 6/5/98

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, notifica a ADOLFO DANIEL BIDOGIA, lo resuelto por este Tribunal. "///nos Aires, 14 de abril de 1998. Y Vistos: (...) Resuelve: Sobreseer a ADOLFO DANIEL BIDOGIA de las demás condiciones obrantes en autos, en la presente causa Nº 111.495/97 del registro de la Secretaría Nº 164, en orden al delito que por el que fuera imputado, dejando expresa constancia que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. (Art. 336 inc. 2 del Código Procesal Penal de la Nación). (...) Fdo.: Dr. Héctor Luis Yrimia, Juez. Ante mí: Dr. Igna-

cio Belderrain, Secretario." Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 29/4 Nº 225.096 v. 6/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 18.582, caratulados: "PRADO, SANTIAGO (SIEMBRA AFJP) s/ Inf. Ley 24.241", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, a SANTIAGO JOSE PRADO —DNI Nº 10.130.152—, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro de quinto día de notificado, en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Hernan Pandiella, secretario.
e. 28/4 Nº 224.744 v. 5/5/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 4 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta Ciudadanía argentina Don LOPEZ CROVETTO, JUAN ANDRES, de nacionalidad peruano, nacido el 23 del mes de febrero del año 1971 en el Pueblo Lima, Provincia Lima Nación Perú a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos LOPEZ CROVETTO, JUAN ANDRES en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 4 del suscripto.
La Plata, 23 de marzo de 1998.
Silvina Romero, secretaria.
e. 4/5 Nº 85.958 v. 5/5/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición de S.S. Sr. Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Daniel R. D. Vázquez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 se cita y emplaza por el término de un (1) día a CRISTOBAL MARIO OHANOWICZ, DNI 10.114.505, para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día a fin de prestar declaración testimonial en la causa Nº 12.721 caratulada "MEIN HERNAN s/ Inf. Ley 23.737" "de trámite por ante la Secretaría Penal Nº 2".
Mar del Plata, 14 de abril de 1998.
El Secretario federal.
e. 28/4 Nº 224.753 v. 5/5/98

JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS

///Por disposición de S.S. el Señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Río Gallegos, Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría en lo Civil y Comercial, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días a los causahabientes del señor JUAN CARLOS ROSELL en los autos caratulados "MANSILLA BLANCA LUZ p/Declaración Ley 24.321", Expte. 1162/83/95. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Río Gallegos, 4 de marzo de 1998.
Ana Cecilia Alvarez, secretaria federal.
e. 4/5 Nº 225.289 v. 5/5/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín de la provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Sergio L. Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a GERARDO ALEJANDRO GONCEBAT, argentino, titular del D.N.I. Nº 14.080.112, hijo de Fermín y Delia González, nacido el 30/10/58, con último domicilio conocido en 26 de julio 215 de la villa "9 de Julio" de la localidad de Billinghurst, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín de la Provincia de Bs. As., a estar a derecho en la causa nº 445 de la Secretaría Nº 2 caratulada "Testimonios en causa Nº 445 VILLALBA MIGUEL ANGEL y Otros p/Inf. ley 23.737", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. El delito que motiva el proceso es el de infracción a la ley 23.737.
San Martín, 13 de abril de 1998.
Sergio L. Rodríguez, secretario.
e. 4/5 Nº 225.342 v. 8/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	24/04/98	LUIS JOSE VILA (D.N.I. 4.432.558)	3	Nº 106.290/97 - DELITO DE DEFRAUDACION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	20/04/98	EDUARDO DOMINGUEZ	2	Nº 33.501/98- ROBO CON ARMAS
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	22/04/98	PABLO CIBELLI	3	Nº 86.222/97 - ESTAFA
37	129	CRISTINA BANDIN	14/04/98	ADRIAN LISANDRO GOMEZ	5	Nº 7854/98 - DELITO DE DEFRAUDACION
46	134	JULIAN SUBIAS	27/04/98	JULIO CESAR RIOS, ARGENTINO, DE 19 AÑOS, SOLTERO, NACIDO EL 26 DE JULIO DE 1978	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
48	145	NESTOR A. PANTANO	6/04/98	ALEJANDRO AREVALO	3	Nº 16.270/97 - DELITO DE ESTAFA
49	169	JULIO BAEZ	23/04/98	ENRIQUE CAYETANO RIDI	3	DELITO DE ESTAFA

e. 4/5 Nº 57 v. 6/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	27/04/98	MAURICIO PAPIER, D.N.I. 4.266.075	3	DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	24/04/98	LUIS NORIEGA	3	FALSO TESTIMONIO
29	152	DANIEL MAURO	22/04/98	BRUNO EZEQUIEL TORRADO	3	DELITO DE HURTO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	2/04/98	LEONARDO BELLO Y ADRIAN ERNESTO LUZI	3	
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	20/04/98	GRACIELA MONICA MAR DE RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 14.348.744	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	24/04/98	JORGE ALBERTO PACCIARINI	2	DEFRAUDACION (ART. 173 DEL CODIGO PENAL)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	20/04/98	HECTOR OSCAR CALDERON, D.N.I. Nº 8.068.503	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
37	129	CRISTINA BANDIN	14/04/98	ROBERTO ANTONIO PROCOPIO	5	
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	6/04/98	VICTOR FELIX DANIEL CABALLERO	10	ROBO EN TENTATIVA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	15/04/98	ERNESTO LUCIANO PRADA	10	ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	16/04/98	OSCAR AMADO MORALES	3	
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	15/04/98	ALFREDO CARLOS SAMPAYO	10	ESTAFA

e. 4/5 Nº 58 v. 8/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	13/04/98	DANIEL JORGE ESPOSITO (D.N.I. 14.886.683)	5	
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	15/04/98	MARY ECHETO PEREYRA	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 4/5 Nº 59 v. 8/5/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de ARON KNOBEL E HIJOS S. A., en la que se designó síndico al Dr. Esteban Marín Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º, Dto. "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.Q.).
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 28/4 Nº 224.809 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de CLUB ATLETICO EXCURSIONISTAS, en la que se designó síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º, Dto. "71", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.Q.).
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 28/4 Nº 224.808 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de PAPER RECICLING ARGENTINA S. A., en la que se designó síndico al Dr. José Julio Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, Of. 36/37, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.Q.).
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 28/4 Nº 224.813 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1998, se decretó la quiebra de GREATER S.A, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, piso 6to. 36/37, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/5 Nº 225.339 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1998, se decretó la quiebra de TURAY S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/5 Nº 225.338 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1998, se decretó la quiebra de PALADINO JUAN OSCAR, en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Avda. Córdoba 1336, piso 7mo., 20, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/5 Nº 225.340 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1998, se decretó la quiebra de MADRIGALA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7mo. 71, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/5 Nº 225.341 v. 8/5/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de SITMA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2555 al Fº 568 del Lº 53 Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio social en Lavalle 1759 6º "A", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Contadora Elba Bengoechea con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1010, piso 6º "J", de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de junio de 1998, en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 25 de junio de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 10 de julio de 1998. El Síndico presentará los informes a los que se refiere el art. 35 y 39 L.C., los días 6 de agosto de 1998 y 17 de septiembre de 1998, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Hágase saber a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 30/4 Nº 225.234 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriella Vassallo, en los autos "VIRTEN S.A. s/Quiebra", con fecha 27 de marzo de 1998 ha decretado la quiebra de VIRTEN S.A., con domicilio en la Avda. Córdoba 652 - Piso 3º "B" - Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 16/4/82 bajo el Nº 2012, del Libro 96 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Dispónese la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Hácese saber a los acreedores que tienen plazo hasta el día 12 de junio de 1998 para presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la ley 24.522 y cuentan hasta el día 29 de junio de 1998 para proceder —si lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 13 de junio de 1997. El síndico designado es el Ctdor. Jorge María Steverlynck, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, piso 7, frente, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/4 Nº 225.135 v. 7/5/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "NORDIKA LEATHER S.R.L. s/Quiebra" que se ha designado síndica a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 18 de marzo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de junio de 1998. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de agosto de 1998 y 1º de octubre de 1998 respectivamente. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 30/4 Nº 225.160 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1998, se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de AUTOMOTORES LOUVRE S.A., con domicilio en Rosetti 2011, Capital Federal. Se ha establecido el día 30.06.98 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, Ctdor. Yañez, Norberto José, con domicilio en Corrientes 2312, piso 8º, Of. 66 de la Capital Federal. Fíjanse los días 27.08.98 y 08.10.98 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LC y Q. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 29/4 Nº 151.195 v. 6/5/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "DINERSTEIN DE GARCIA EDITH s/Quiebra", Expte. Nº 69.242, habiéndose designado síndico a Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, Piso 7º "71", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/98, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, abril de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 28/4 Nº 224.834 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PALOMINO OSCAR HUGO s/Quiebra", Expte. Nº 66.868, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/6/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de abril de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 30/4 Nº 225.161 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MAS POR MENOS S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 67.864, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, Sarmiento 1371, 8º "801", en el horario de 15,30 a 18 hs., adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/5/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido

y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 30/4 Nº 225.162 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RODRIGUEZ EUGENIO RAMIRO s/Quiebra", expte. Nº 57.624, con fecha 14/4/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Diana Inés Panitch, con domicilio en Corrientes 1250, 6º piso "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/6/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/5 Nº 225.316 v. 8/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Número 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, en los autos caratulados "BELGRANO SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS s/Liquidación Judicial Forzosa s/Incidente de venta del inmueble sito en la Av. Jujuy 1165/1171 - Expediente Nº 39.246", dispuso el llamado a mejorar la oferta presentada a fs. 68/69, consistente en la compra del inmueble ubicado en la Av. Jujuy 1165/1171, entre Humberto Primero y la Av. San Juan, de la Capital Federal. La oferta realizada por dicho inmueble alcanza el importe de $ 150.000.- (pesos ciento cincuenta mil). El inmueble podrá visitarse entre los días 18 y 20 de mayo, de 14.00 a 18.00 horas. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 27 de mayo de 1998 a las 9.00 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta a mejorar. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuarse un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Fijase audiencia para la apertura de sobres para el día 27 de mayo de 1998 a las 10.00 horas, en el despacho del suscripto y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, entre el 4 y el 8 de mayo de 1998.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 4/5 Nº 151.407 v. 5/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "T. FOOD S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Abalo Hugo Omar con domicilio en la calle Reconquista 1011, 6º "1" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12/06/98; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 28/4 Nº 224.832 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MANZO NELLY AMANDA s/Quiebra". El síndico designado es Estévez Juan Ignacio con domicilio en la calle Av. Libertador 222 5º "A" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12 de junio de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 30/4 Nº 225.240 v. 7/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "O.S. SUPERMERCADISMO S.A. s/Concurso mercantil liquidatorio", Expte. Nº 57.576; se ha decretado con fecha 12 de junio de 1996, la quiebra de la fallida. Síndico designado: Contador Norberto I. Sapir, con domicilio constituido en Lavalle 1282, piso 1º, oficina 19, Capital (Te.: 752-0784 - 754-3289), a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 11 de junio de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 de julio de 1998 y 10 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 30/4 Nº 225.154 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del autorizante, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., de esta ciudad, hace saber en autos "AUTMOTOR S. A. C. I. I. A. s/Quiebra", Expte. Nº 51.197, que el 04.03.98, se ha decretado la quiebra de la sociedad indicada, con domicilio en Carlos Calvo Nº 3900, de esta ciudad. Se designó Síndico al Cdor. Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183, 8º "27/28", 381-0034/35), ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 06.08.98. Informe Individual: 17.09.98; Informe General: 29.10.98. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al Síndico. Se intima a los administradores de la fallida que entreguen al Síndico, dentro del 5to. día de la última publicación, los libros societarios y contables y demás documentación relacionada con el giro comercial y constituyan domicilio procesal, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 4/5 Nº 225.292 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos "CI-FORMAS S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 62.302, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de CI-FORMAS S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 1 de diciembre de 1972, al Nº 4387, Fº 16, Lº 78 de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Sarmiento Nº 643 de Capital Federal. La Síndica designada en autos es Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539 —Piso 7º— Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de junio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 6 de agosto de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 18 de septiembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/5 Nº 225.428 v. 8/5/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "STILMAN GREGORIO ALBERTO s/Quiebra", en los que se ha declarado la quiebra con fecha 21 de octubre de 1997 a GREGORIO ALBERTO STILMAN (DNI 7.736.678), habiéndose designado Síndico al Ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio legal en Cafayate 754, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 23/06/1998 (Art. 88, último párrafo de la Ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 20/08 y 01/10 de 1998 respectivamente y el 3/9/98 para dictar la resolución prevista por el art. 36. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme Art. 273, Inc. 8), Ley 24.522.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 28/4 Nº 224.914 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzón, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, hace saber que en los autos "CON-ARG S.A. s/Quiebra", que con fecha 12 de noviembre de 1997 se ha dictado resolución decretando la quiebra de CON-ARG S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de julio de 1991 bajo el Nº 4320 del Libro 109 Tomo A de Sociedades Anónimas. La fallida y terceros deberán entregar al Sídico los bienes propiedad de la primera que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Desígnase Síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en la calle Sarmiento 1426 Piso 10º Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20 de mayo de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 1 de julio de 1998 y 26 de agosto de 1998 respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Se fija el día 15 de julio de 1998 para el dictado del auto verificatorio y el recálculo de los créditos verificados. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 27 de agosto de 1998 a las 11:00 horas a la que deberá concurrir el Síndico.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 29/4 Nº 225.026 v. 6/5/98

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "FINMARK S. A. DEL MERCADO ABIERTO", que el síndico ha presentado informe final y distribución de fondos; habiéndose practicado regulación de honorarios. Se deja constancia conforme artículo 218 L.C., que de no mediar observación dentro del término de Ley se procederá a su aprobación.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 4/5 Nº 225.343 v. 5/5/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 1998, en los autos caratulados "QUINTANA NESTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NESTOR QUINTANA (D.N.I. 17.381.966), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de mayo de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 8 de julio de 1998 y 4 de septiembre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 P.B. "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 29/2 Nº 225.045 v. 6/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, con asiento en Av. Callao 635, piso 4º de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo con fecha 8 de abril de 1998 de FRENITHE S.A.C.I.F., con domicilio en la calle Zuviría 5626 Capital. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 13 de julio de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Juan Francisco Narbaitz con domicilio en Viamonte 1570 E.P. Capital. Se ha designado el día 30 de diciembre de 1998 a las 11 hs. a los efectos de realizar la audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 29/2 Nº 151.185 v. 6/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Sec. Nº 24, sito en Avda. Callao 635, Piso 4º, comunica por 5 días, que con fecha 1/4/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de DORA HAYDEE RIVERAS DE MAGLIO (LC 140.529), con domicilio en Madero 121, Piso 5º, Depto. 36, Cap. Fed. Síndico: Koutnouyan, Silvia Diana, don domicilio en Lavalle 1678, piso 4º, Depto. "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación de sus créditos hasta el 1/6/98. Autos: "RIVERAS DE MAGLIO, DORA HAYDEE s/Concurso Preventivo", Exp. Nº 65.347.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 30/4 Nº 85.855 v. 7/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, a mi cargo, Secretaría Nº 26 a

cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por 5 días que en los autos caratulados "MARKETING INTERNACIONAL S.A. s/Concurso Preventivo (por conversión), con fecha 7/4/98 se ha dejado sin efecto la quiebra decretada el día 9/12/97 y se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de MARKETING INTERNACIONAL S.A. con sede social en la calle Uruguay 239, 1º de Cap. Fed. El síndico designado para actuar es Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, Piso 5º, Depto. "B" de Cap. Fed., Tel. 953-7287 en donde deberán los acreedores formular sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/6/98 bajo apercibimiento de tenerlos por no verificados. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 28/4 Nº 151.112 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/3/98, en los autos caratulados HEREDIA, ANIBAL ALBERTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de HEREDIA, ANIBAL ALBERTO (DNI 11.176.826), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/6/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 4/5 Nº 225.344 v. 8/5/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la Avda. Callao 635 piso 2º Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1998 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo del señor GERARDO KAPLAN. Se ha designado síndico a la contadora Susana Laura Britti, con domicilio en la calle Paraná 467 piso 7º "26" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 22 de junio de 1998. Se fija hasta el 6 de julio de 1998 para que los acreedores y la deudora puedan formular ante el síndico por escrito las impugnaciones y observaciones que estimen conveniente. El informe individual será presentado por la sindicatura el 19 de agosto de 1998. El informe general será presentado el día 30 de setiembre de 1998. La audiencia informativa se llevará a cabo en los términos del artículo 45 de la L.C. el día 14 de diciembre de 1998 a las 10,00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/4 Nº 85.664 v. 6/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que los autos caratulados "LA ROCCA, PEDRO RAUL s/Quiebra", tramitan por ante la Secretaría Nº 27.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 30/4 Nº 218.485 v. 7/5/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ROFRED SRL decretada con fecha 23 de marzo de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 piso 11, hasta el día 12 de junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 28/4 Nº 224.774 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de DE MARTINO RUBEN ALBERTO decretada con fecha 20 de marzo de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 19 de mayo de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 28/4 Nº 224.778 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de SINGER DE KESZTI MARGARITA decretada con fecha 19 de marzo de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1º A, hasta el día 22 de mayo de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 28/4 Nº 224.772 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de SERVICIO DE OFICINA INMOBILIARIA MOVIL SRL s/Quiebra decretada con fecha 23 de marzo de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB C., hasta el día 5 de junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 28/4 Nº 224.769 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de RAITENSZTEIN ADELA REBECA - KAPUSTIN MARIO H. SOC. DE HECHO decretada con fecha 12 de marzo de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 3º A, hasta el día 29 de mayo de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 28/4 Nº 224.776 v. 5/5/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, con domicilio sito en Avda. Callao 635, 3º piso de esta Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "TEXTIL ANVERS S.R.L. s/Concurso preventivo", con fecha 8 de abril de 1998 se ha resuelto dejar sin efecto el decreto de quiebra y declarar abierto el concuso preventivo de TEXTIL ANVERS S.R.L., siendo Síndico actuante el Contador Jorge Luis Blázquez, con domicilio sito en la calle Escalada 951, P. B. "D" de Ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de julio de 1998. Dado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de abril del año 1998. Los edictos se publicarán en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el diario La Razón.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 4/5 Nº 85.904 v. 8/5/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SNACK REY S.A., con fecha 14 de abril de 1998. El síndico interviniente es el contador Carlos Alberto Olivera con domicilio en la calle Boyacá 880, P.B., ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de junio de 1998. Fíjanse los días 10 de agosto y 23 de septiembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de abril de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/4 Nº 225.139 v. 7/5/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRUTIHORTICOLA NORTE S.R.L., con fecha 14 de abril de 1998. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054, 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de junio de 1998. Fíjanse los días 10 de agosto y 23 de septiembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de abril de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/4 Nº 225.147 v. 7/5/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARIA CELINA LONGO, con fecha 25 de marzo de 1998. El síndico interviniente es el contador Guillermo Héctor Fernández con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º "A" y "B", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de junio de 1998. Fíjanse los días 13 de agosto y 25 de septiembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de abril de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/4 Nº 225.142 v. 7/5/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CORREO AUSTRAL S.A., con fecha 7 de abril de 1998. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, 5º "C", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de junio de 1998. Fíjanse los días 24 de agosto y 5 de octubre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/4 Nº 225.150 v. 7/5/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 1/4/98 se ha decretado la quiebra de INTER LEATHER S.A. (Inscripta IGJ 2/4/91, bajo el Nº 1443, Lº 109 del Tº A de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de junio de 1998 presenten al Síndico Norberto Bonesi, con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096, Piso 1º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INTER LEATHER S.A. s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 30/4 Nº 225.156 v. 7/5/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días la rectificación del decreto de quiebra dictada el 4-12-97 respecto de ALCIRA ALICIA BIRAGHI TAFURI y que su nombre correcto es BIRAGHI TAFURI, ALCIRA CECILIA con L.C. 4.544.744. Sus acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 1º de junio de 1998 en el domicilio del síndico Dr. Carlos Manuel Félix Juncal sito en calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Este deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de julio de 1998 y 10 de septiembre de 1998, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida de-

berá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 28/4 Nº 224.830 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, hace saber que con fecha 25/3/1998 se ha procedido a la apertura del Concurso preventivo de DORTEX S.A., designándose síndico al contador Juan Carlos Caro, con domicilio en la calle San Martín 793, piso 1º "A", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 26/5/1998. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 10/7/1998 y 7/9/1998 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 12/11/1998, a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 30/4 Nº 85.775 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1 de abril de 1998 se decretó la quiebra de BLUE SPIRIT INTERNATIONAL S.R.L., en los autos caratulados "BLUE SPIRIT INTERNATIONAL S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 29.004 la cual se designó síndico al señor Caro Juan Carlos con domicilio en la calle San Martín 793, 1º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de junio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17 de julio de 1998 y 11 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del Art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 30/4 Nº 225.235 v. 7/5/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "TADIOLI NORBERTO HUGO s/Concurso Preventivo", que se ha decretado con fecha 23.03.98 la apertura del concurso preventivo de NORBERTO HUGO TADIOLI, síndico designado Lea Beatriz Aljanati con domicilio en la calle Honorio Pueyrredón 1576, piso 2, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 28.05.98, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la LC los días 14.07.98 y 09.09.98 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 16 de noviembre de 1998 a las 10:00 horas, para la celebración de la Audiencia Informativa.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 29/4 Nº 151.120 v. 6/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de: "ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SAN PABLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de mayo de 1998, presenten al síndico contador Luis Humberto Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5º piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue a la síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SAN PABLO S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 29/4 Nº 225.046 v. 6/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HUGO PALMENTIERE S.A. con fecha 12 de marzo de 1998, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de junio de 1998. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de agosto de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 23 de septiembre de 1998. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los administradores de la fallida y a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar al deudor y a los administradores para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítese a HUGO EMILIO PALMENTIERE a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 11/6/1998 y, supletoriamente la del día 23/6/98, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 Ley 24.522. Firmado. Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.
e. 28/4 Nº 224.827 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 16 de abril de 1998 se dispuso en el concurso preventivo de TEXVIL S.A., una prórroga de 20 días del período de exclusividad oportunamente otorgado a la concursada el que se extenderá hasta el 13 de mayo de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/4 Nº 85.862 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 16 de abril de 1998, se dispuso en el Concurso Preventivo de LINEA BIS S.A. una prórroga de 20 días del período de exclusividad oportunamente otorgado a la concursada el que se extenderá hasta el 13 de mayo de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/4 Nº 85.860 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1998 se dispuso en el Concurso Preventivo de TEXTILES VICTOR LEVY S.A. una prórroga de 20 días del período de exclusividad oportunamente otorgado a la concursada el que se extenderá hasta el 13 de mayo de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/4 Nº 85.859 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1998 se dispuso en el Concurso Preventivo de ESTEX S.A. una prórroga de 20 días del período de exclusividad oportunamente otorgado a la concursada el que se extenderá hasta el 13 de mayo de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/4 Nº 85.858 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 17 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de KOHEN PATRICIA IRIS, D.N.I. 10.868.290, con domicilio en Vidal 1803, Piso 4º, Depto. "B", Capital Federal. Señálase hasta el día 10 de julio de 1998 para que los acreedores presenten ante el síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 7 de septiembre de 1998 y 20 de octubre de 1998 para que el síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo a KOHEN PATRICIA IRIS a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 5 de junio de 1998 y supletoriamente, la del día 25 de junio de 1998, ambas a las 10.30 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/5 Nº 225.425 v. 8/5/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P.: 7, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "TEMECA S.A." Expte. nro. 31.282, designándose síndico a la Contadora Pazos, Flora Marcela con domicilio en Corrientes 1485, Piso 5º, Of. "M", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 26/5/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/7/98 y 10/9/98 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 11/12/98 a las 9.00 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 4/5 Nº 85.891 v. 8/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1998 se ha decretado la Quiebra de VILLASBOA, ELISA habiendo resultado designado Síndico el Contador don Pedro Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639, 5º Piso, depto. "37", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de junio de 1998. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC al día 11 de agosto de 1998 y el referido por el art. 39 LC del día 23 de septiembre de 1998. Ordénase al fallido y terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas, pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires 30 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 28/4 Nº 224.926 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS COMBET S.A., habiendo sido designado síndico el contador don Ricardo Félix Fernández, con domicilio en Tucumán 1567 Piso 10 Depto. 55, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de junio de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 26 de agosto de 1998 y el referido por el art. 39 LC el día 7 de octubre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquella, prohibiéndose hacerles pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas ponga a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al Síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 29/4 Nº 225.041 v. 6/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "BRUSCO ALBERTO ADOLFO, con domicilio en la Avda. Directorio 2688 de Capital Federal. Dicha apertura se resolvió por el Juzgado con fecha 23 de febrero de 1998, habiéndose designado como síndico a la contadora Norma Alicia Balmes, domiciliada en Diagonal R. S. Peña Nº 1185, piso 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522 el día 11 de agosto de 1998 y el 23 de setiembre de 1998 respectivamente. Señalándose audiencia informativa para el 3 de febrero de 1999 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 30/4 Nº 151.240 v. 7/5/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ROBERTO DANIEL KAUFMAN (DNI 12.632.174) con domicilio en la calle Canalejas 487, Capital Federal. El Síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 1º "C" de esta Capital Federal (Tel 953-5312). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de junio de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de julio de 1998 y 14 de septiembre de 1998 respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día

13 de agosto de 1998. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 28/4 Nº 224.788 v. 5/5/98

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Sec. Nº 50, hace saber por 5 días, en autos "BLAJMAN, MARIO JORGE s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 6/4/98 la apertura de dicho concurso, fijándose el 26.5.98 como fecha límite para la presentación de pedidos de verificación y títulos correspondientes (art. 32 LC) ante el Sr. Síndico Cdor. Horacio F. Crespo, en el domicilio sito en Maipú 464, 6º "614", Cap. Fed. Se ha fijado el día 10/7/98 para que la sindicatura presente el informe individual de créditos (art. 35 LC), y el 7/9/98 para que presente el informe general (art. 39 LC). Se ha establecido como fecha de conclusión del período de exclusividad el 18.12.98 (art. 43). Se ha fijado el día 11.12.98 a las 9.30 hs. como fecha de la audiencia informativa, a realizarse en la sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Javier Consentino, secretario.
e. 28/4 Nº 85.513 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 3 de abril de 1998, se ha decretado la quiebra de FRIGOPILAR S.A., con domicilio en Palpa 2481, piso 9º "B", Capital Federal. El síndico de la misma es Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Avda. Santa Fe 960, piso 7º "23" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 19 de junio de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 18 de agosto de 1998 y 29 de septiembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 1º de septiembre de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente los recaudos siguientes: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; d) intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 28/4 Nº 224.795 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LOPARDO ANTONIO DANIEL (L.E. 8.037.715), con domicilio real en la calle Pedro Goyena 1635 piso 2º y domicilio comercial en la calle Saraza 1350 de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Gustavo A. Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260, 6º piso of. B de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 de texto legal citado el 22 de julio de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 17 de septiembre de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 20 de agosto de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindictura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documento de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 28/4 Nº 224.791 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ESTABLECIMIENTO METALURGICO SAN LUIS SA s/Quiebra". Exp. Nº 25312. El síndico designado en autos es el contador: Julio O. Cacace con domicilio en la calle Tacuarí Nº 725, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 06 de junio de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 03 de agosto de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de setiembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo el fallido y su órgano de administración deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que seán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Javier Consentino, secretario.
e. 28/4 Nº 224.799 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "VASILE ANTONIO s/Quiebra" Exp. Nº 29.775. El síndico designado en autos es la contadora: Silvia Beatriz Giambone con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de junio 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 7 de agosto de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 21 de setiembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo el fallido deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 4/5 Nº 225.332 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "VIVARES ANTONIO LUIS s/Quiebra" Exp. Nº 29.462. El síndico designado en autos es el contador: Francisco Spigel con domicilio en la calle Córdoba 859, Piso 12, "C" y "D", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de junio 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 5 de agosto de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 17 de setiembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo el fallido deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 4/5 Nº 225.335 v. 8/5/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 52, sito en Callao 635, Piso 1ro., comunica por cinco días, en los autos caratulados "DISTRIBUCION CENTRO S. A. s/Quiebra", que con fecha 31 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de DISTRIBUCION CENTRO S.A., el cual posee domicilio en Carlos Pellegrini 27, P. 3ro. J. Capital. Síndico: Mudric Mauricio con domicilio en Lavalle 1718 P. 5to. A, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.05.98. El síndico deberá presentar el informe individual de crédito previsto por el art. 35 LC el día 17.07.98 y el informe general (art. 39 LC) el día 14.09.98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4to. de LC y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 10 de abril de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 28/4 Nº 224.810 v. 5/5/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/4/98 - Vence: 5/5/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/04/98	OSCAR ANGEL ZITO	85.626
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	7/04/98	RODOLFO LEOPOLDO RACCATAGLIATA y ELVIRA ESTELA SUGASTI viuda de ROCCATAGLIATA	151.143
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/03/98	JUAN MANUEL OROZ	85.639
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/04/98	JUAN JOSE CARELLI y MARIA MAROLLA	85.606
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/03/98	MARIA ROSA COPPOLA de DELL' ORO	85.670
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/02/98	JOSE LUCAS DA SILVEIRA y JOVINA DA SILVEIRA	85.733
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/02/98	AUREO DA SILVEIRA	85.731
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/04/98	ELISA SCHMULEVICH	85.611
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/03/98	ALBERCA PEREZ, DOMINGO y PANIAGUA INFESTAS de ALBERCA PEREZ, ENGRACIA	85.669
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/04/98	ISIDRO LOPEZ y ANA VICARI	85.741
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	6/04/98	FRANCISCO JESUS RODRIGUEZ	151.132
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/04/98	ADILA MAGDALENA COSTANTINI de CONGETT	85.648
27	U	ROBERTO PARRILLI	16/04/98	ALBERTO ABEL TORTORIELLO	85.694
27	U	ROBERTO PARRILLI	20/04/98	LEONOR AMERICA MUSANTE	85.729
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/04/98	PEDRO PACO	85.642
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/04/98	MIGUEL TEPER	85.638
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/03/98	JOSE MOHAMED MAHFUD	85.595
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	6/04/98	LUISA MONICA CASALNUOVO	85.596
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/04/98	ERMANNO CANESTRARI	85.609
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/04/98	BARRIONUEVO BARTOLOME DIOGENES	85.690
34	U	JOSE MARIA PEREZ	22/04/98	LUIS CARMELO PIROTTI	85.663
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	31/03/98	ENRIQUETA PILAR ARAOZ	85.707
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/04/98	NORBERTO ANGEL LORENZO	85.631

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/02/98	JOSE ALBERTO LO GIUDICE	85.689
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	31/03/98	MARIA ANGELICA GARCIA ALBO y MARIA CONSUELO DIEGUEZ	85.735
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/04/98	MIGUEL PROSPERO MAFFRAND	85.709
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	17/04/98	LUCIA NELIDA FIORILLI	85.710
47	U	SILVIA R. REY DARAY	22/04/98	AUGUSTO GREVISSE	85.625
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	16/04/98	ANA MARIA MERCURI	85.668
50	U	JUAN C. INSUA	25/03/98	ROSSI ROBERTO	85.624
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/03/98	CARLOS ALBERTO MUJICA	85.696
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/04/98	JOSE PALATARI	85.744
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/04/98	MARQUEZ, HIGINIA VICENTA	85.672
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	8/04/98	JUANA YOLANDA PASTORE	85.621
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	21/04/98	SALVADOR ABATE	85.651
63		JORGE E. BEADE	14/04/98	ERNESTO ANGEL FERRARIO	85.633
63	U	JORGE E. BEADE	22/04/98	ANTONIO DIMARCO	85.657
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/04/98	CRISTIAN DESMERY	85.712
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	17/04/98	DUSOLINA AMENAIDE TURCHETTI	85.691
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/04/98	JOSE JORGE	151.140
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	17/04/98	JOSE RAMON MARCOS SUAREZ	85.623
73		DOLORES MIGUENS	25/03/98	ANA ROSA BOVA	85.662
73	U	DOLORES MIGUENS	20/04/98	ROMA BENEDETTI	85.742
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/04/98	RIMA CURA	85.622
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/04/98	MAGDALENA MARIA ELENA VIALE	85.630
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	17/04/98	ABRAHAM MIJALOVSKY y ELISA KOTLIAR	85.697
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	14/04/98	PATRICIA ANA GREENWOOD de WADE	151.119
96	U	EDUARDO E. CECININI	12/03/98	FILOMENA BENINI	85.659
97		DEBORAH B. ALEANDRI	16/04/98	TELMA MARIA ESTHER SAAVEDRA	85.681
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/04/98	SETA ANTONIO FRANCISCO	85.635
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	14/04/98	ALFONSO ANGEL OSORIO	85.640
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/11/97	ANA PECORARI	85.732
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/04/98	DORA ELBA BORGE	85.667
107	U	PABLO M. AGUIRRE	5/03/98	CONTEL LAURA ELISA	151.141

e. 30/4 Nº 73 v. 5/5/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

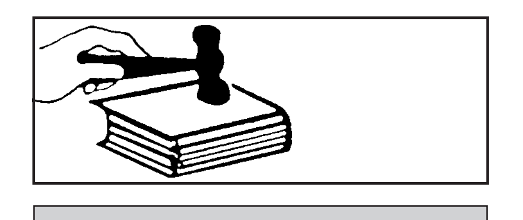
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/5/98 - Vence: 6/5/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	2/03/98	DEMETRIA VARELA	151255
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/04/98	EDUARDO MANUEL AGUIRRE	85824
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/04/98	DIAZ MARIA DE LA SOLEDAD	85839
17		RAQUEL ELENA RIZZO	30/04/98	ROSA SUSANA LEAL	85781
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/04/98	NICOLAS FIDIS	85852
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/04/98	SARA KOHEN ó COHEN	85863
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	6/04/98	JUAN CARLOS TRAVERSO	85763
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	6/04/98	ESTRELLA RUBIANES	85764
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	16/03/98	CARMEN L'EPISCOPO	151264
27		ROBERTO PARRILLI	3/03/98	ALBERTO MARIO DUCHINI	151346
29		FERNANDO JORGE CESARI	16/04/98	RICARDO RODOLFO ARAUJO	85795
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	23/04/98	MANUEL FERREIRO	85822
32		JOSE BENITO FAJRE	7/04/98	FRANCISCO MARIA SERRAT	85777
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/04/98	MABEL HEUSER	85853
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/04/98	DOMINGO FRANCISCO BADARACCO y ROBERTO BADARACCO	85827
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	21/04/98	SAMUEL KUPER	85771
42	U	MARIA ELENA UCAR	24/04/98	SOFIA RENEE SLOTOPOLSKY	85832
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	14/04/98	VICENTE GARCIA	85823
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	16/04/98	ROSA GREGORIA BASILE	85835
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/04/98	FRANCISCO GUERRA	85754
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/02/98	JORGE JULIO SIMONINI	85816
45	U	MARISA S. SORINI	31/03/98	ISAAC GERSZONOWICZ	85831
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	1/06/98	SALVADOR CAMPANELLO	85869
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/04/98	ROSA BLUM	85875
47		SILVIA R. REY DARAY	16/04/98	JUAN JOSE ALVAREZ CASTRO	85866
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	23/04/98	PASCUAL PALERMO	85773
50	U	JUAN C. INSUA	20/04/98	BECHER MARTA ESTELA	85817
54		JAVIER FERNANDEZ	22/04/98	NORBERTO PABLO GILIO	85791
54		JAVIER FERNANDEZ	24/04/98	SARA CASTRO	85821
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/04/98	ANDRES SCHIANO LOMORIELLO	85838
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/04/98	JULIO ARNALDO JEDELMAN	85842
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	23/04/98	MARIA JUANA APPIO	85749
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	5/03/98	RAIMUNDO BERMEJO	85830
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/02/98	CANDO, NIEVES ELENA	85789
63		JORGE E. BEADE	23/04/98	HIPOLITO MOURE	85846
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/12/97	MARIA MAGDALENA ARRAIZA	85867
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	23/04/98	MARIA PAZOS MARTINEZ	85772
65	U	RUBEN D. ORLANDI	14/04/98	MARTIN SUMILLERA	85840
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	24/04/98	CARLOS FRANCISCO CAMAROTTA y DORA AZUCENA VILA	85820
68		PATRICIA BARBIERI	25/03/98	GUTIERREZ SILVIA MAGDALENA	151276
68	U	PATRICIA BARBIERI	16/04/98	MARIA LUISA BEDOYA ROLON	85792
68	U	PATRICIA BARBIERI	20/04/98	DE CESARE LUIS	85833
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	17/04/98	BLANCA OLIVIA GARRIDO	85819
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	13/04/98	ANTONIO AIELLO	151288
73	U	DOLORES MIGUENS	2/04/98	ABEL ESTEBAN PALACIO	151372
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/04/98	EMILIA VILANOVA	85868
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	20/04/98	ORESTES ALBERTO FACCO	85798
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/04/98	HECTOR GRELA	85751
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	12/03/98	RODOLFO GUILLERMO LUCCIONI	85767
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/03/98	ROQUE RUBEN ANDREO	85778
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/03/98	JOSE CASCARDO	85851
91	U	ALBERTO UGARTE	26/02/98	CUENDIAS JOSE FRANCISCO	151318
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/04/98	GARCIA INSUA, DAVID FAUSTNO	85769
96	U	EDUARDO E. CECININI	14/04/98	MARIA CARMELA SANSALONE	85765
99	U	MARTA N. COCCIA	14/03/98	EMILIO CAJOTO	85845
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/04/98	SECUNDINO LOPEZ	85854
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/04/98	HAYDEE BORRIA	85796

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/04/98	INES MYRTA ZUNINO	85797
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/04/98	MICAELA NATALIA MIGUEL	85779
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/04/98	PEDRO MONTERO	85780
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	5/12/97	FRANCISCO MAZZEO	85865
107	U	PABLO M. AGUIRRE	24/04/98	SALVADOR D'AMORE	85848
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/04/98	DOMINGA CLARA PELAYES	85818

e. 4/5 Nº 74 v. 6/5/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal hace saber por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO AVENIDA DE MAYO 781/791/797/799 c/KREMENCHUTZKY, SILVIA GRACIELA s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 10.161/91, que la martillera Carmen Bruzza rematará el día 12 de mayo de 1998 a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Av. de Mayo 781/89/91/99, esquina Piedras 30/34 Unidad 5 Piso 1º de Cap. Fed. S/fs. 148/152: Superficie Total: 104 m2, 47 dm2. Porcentual: 7,84%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13 - Sección 2 - Manzana 18 - Parcela 7 - Matrícula FR. 13-1343/5. S/constatación de fs. 196 se trata de un piso dividido en siete oficinas por tabiques de madera y vidrio, se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Está ocupado por las empresas Matedificios S.R.L. y Ferromate S.R.L., según figura en una chapa en la puerta de entrada, dado que alquilan estas oficinas (según manifestaciones). Deudas: O.S.N. al 20/3/98 $ 1.441,34 (Fs. 242/3). Aguas Argentinas al 20/3/98 $ 1.803,44 (fs. 244). Rentas-A.B.L.: al 20/3/98 $ 6,38 (fs. 246). Expensas desde julio de 1997 a febrero 1998 $ 2.998,08. Expensas febrero 1998 $ 437,81. Base: $ 65.000.- Todo al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y en la oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Código Procesal en el Banco de la Nación Argentina y como perteneciente a estos autos. Exhibición 8 y 11 de mayo de 1998 de 15 a 17 hs. Cualquier dato de interés, consultar expediente o teléfono martillera: 786-3611.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 4/5 Nº 85.983 v. 5/5/98

Nº 34

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica del Dr. José María Pérez, sito en Uruguay 714 Piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "SAN MIGUEL, LUIS ALBERTO y Otro c/KHATCHERIAN, JOSE ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 101097/95, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 8 de mayo de 1998 a las 11 horas en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en calle Argerich Nº 3076 ent. Nogoyá y Melincué, Piso 1º letra "B", designado como Unidad Funcional Nº 5, de Capital Federal —Mat. 15-7674/5— Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 18, Parc. 41 Superficie total 39,54 m2 Porc. 5,63% "ad-corpus". Se trata de un Departamento compuesto de living comedor, antichambre, un dormitorio, baño completo y cocina; en general en buen estado de conservación. El señor Renato Juan Pucci manifestó ocupar el inmueble en calidad de inquilino desde hace un mes, exhibiendo contrato de locación de fecha 1/3/98, por un plazo de 12 meses, venciendo el 1/3/99, suscripto entre dicha persona y el señor Jóse E. Khatcherian; canon locativo $ 300.- A fs. 234 vta. se dispuso el libramiento de mandamiento de lanzamiento sobre el inmueble en ejecución. Deudas: Ag. Arg. (fs. 66) al 16/4/96 $ 16,42. OSN (fs. 150) al 4/6/96 partida sin deuda. MCBA (fs. 158) al 17/5/96 $ 470,02. Expensas (fs. 247) al 31/3/97 no registra deuda. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 20.000.- Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. No procederá la compra en comisión, art. 75 inc. c) ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, de no hacerlo se aplicarán normas del art. 41 del Cód. citado en lo pertinente. Exhibición: días 5 y 6 de mayo de 1998 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 4/5 Nº 85.982 v. 5/5/98

Nº 35

Juzgado Nacional de Prim. Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, CF, comunica por dos días que en juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/IBERRO, CARLOS WALTER, s/Ejecución Hipotecaria", expte. 7820/96, que el Martillero César Galli rematará el día 8 de mayo de 1998 a las 10,20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle El Guira hoy Nº 2378 UF 1 de Planta Baja, entre Tacuapí y Av. Reinalda Rodríguez Ciudad Evita, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catast.: Circ. VII, Sección R, Manzana 86, Parcela 7, Sub-pla. 1, Polígono 00-02, plano 70-153-63, Matrícula 70633/1. Superficie total de la Unidad: 664,28 mt2. Se trata de un departamento tipo casa, de una superficie cubierta de 70 mts2 y 300 mts descubiertos, consta de living, tres habitaciones, cocina y baño, con fondo de 20 mts. y jardín al frente. Antigüedad aprox. 15 años, estando ocupado por el Sr. Carlos Iberro en calidad de propietario y lo hace con su hermano y cuñada. Deudas: Rentas a fs. 64/70 al 12/6/97 $ 8.713,33; Municipal: a fs. 79/80 al 10/6/97 $ 25,08, OSN a fs. 102 al 16/7/97 $ 7,44. Condiciones de venta: ad corpus y al mejor postro. Base $ 26.250; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. Está prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Proc. Deberá depositar el saldo de precio a los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del C. Proc. Visitar los días 6 y 7 de mayo de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 4/5 Nº 85.980 v. 5/5/98

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. c/EGUEN, OSCAR ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria - ejecutivo - Expte. Nº 105.080/95" que el martillero Enrique G. Nielsen (815-0777) rematará el día 12 de mayo de 1998 a las 09,40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un inmueble ubicado en el pueblo y partido de Monte, jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires. Lote Diecinueve de la quinta Cuarenta y Dos, Matrícula 1384, del partido de Monte (73). Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. B - Qta. 41 - Manz. 41-b - Parc. 1-g. Partida Inmobiliaria 5623. Según la constatación realizada surge que el frente da a la calle Zenón Videla Dorna Nº 1198. Se compone de un living amplio con buena iluminación dada por dos ventana, su piso es granítico, el techo es de madera igual que los tirantes. Tiene una estufa de tiro balanceado. Por un pequeño hall de distribución se accede a tres dormitorios con placard, uno al frente y dos laterales, con estufas de tiro balanceado, los techos son de madera y el piso granítico; y a un baño azulejado con artefactos blancos y receptáculo de ducha. El living comunica a la cocina, que tiene revestimiento de madera hasta 1,20 m y luego pared enlucida, hay una mesada de mármol reconstituido, un termotanque Orbis, cocina a gas y muebles revestidos en laminado plástico. Tiene una puerta que comunica a una sala de estar con parrilla. A través de una puerta metálica con vidrios se accede al patio exterior de piso de cemento alisado, y por otra a un depósito que tienen una pileta de lavar, el piso es de cemento alisado y las paredes se encuentran sin revocar. El estado de conservación en general es bueno. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Noemí Barro, quien ocupa el inmueble junto a su esposo y sus hijos menores en carácter de propietaria. Del expediente surgen las siguientes deudas: A.A. y O.S.N. libre de deuda; Rentas al 18/7/97, $ 318,79 (fs. 95); Municipales al 30/4/97, $ 98,53 (fs. 74). Visitar los días 7 y 8 de mayo de 1998 en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 41 y 133 del Código Civil. Base $ 25.000.- Seña 10%. Comisión 3%. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 4/5 Nº 85.979 v. 5/5/98

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrota Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "COBEP, S.A. c/ESQUIVEL, SANTIAGO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 50.469/96 (Reservado) "Que el Martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 29 de mayo de 1998 a las 9 y 15 horas en la Asociación de Martilleros sita en la Calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la Calle Los Criollos Nº 540 entre los Nos. 546 y 525 entre A. Palacio y Piorrastegui Morón Partido del mismo nombre Provincia de Buenos Aires, edificada sobre un lote de terreno de 8,66 x 25,98 designado con el Nº diez, manzana Uno. Matrícula 80261. Se encuentra ocupada por el demandado Santiago Esquivel, su esposa Hilda Angela Duarte en carácter de propietarios y sus hijos Marcela Alejandra, María Isabel y Daniel Osvaldo con su pareja, la misma consta al frente de porch y puerta de entrada, entrada precaria de autos techada con chapas y piso de tierra, entrando a la casa, comedor, cocina y baño integrado, a mano derecha tres dormitorios, una galería cubierta con un baño no habilitado, fondo de tierra con parrilla precaria, también en la parte trasera existe una construcción compuesta de un dormitorio, cocina y baño y paredes de otra construcción sin techo por falta de terminación, siendo todo en general muy precario. Se puede visitar el 14 y 15 de mayo de 1998 en el horario de 14 a 18 horas. A Fs. 59 al 21/11/96 no existen deudas por Rentas. A Fs. 62 el 1/11/96 no existen deudas por Aguas Argentinas. A Fs. 69 al 21/11/96 adeuda a Municipalidad $ 3.005,19. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 13.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 4/5 Nº 85.985 v. 5/5/98

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos: "SANCHEZ ELOY y Otros c/ BARZOLA DOMINGO ALBERTO y Otros s/ Daños" Expte. Nº 75.473/90, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 14 de mayo de 1998 a las 11:45 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Rafaela Nº 3990, piso 8º, Unidad Funcional Nº 32 de la localidad de Ciudadela, provincia de Buenos Aires, que se encuentra ocupada por el demandado y su familia según constatación de fs. 439. La unidad cuenta con living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, pasillo con placard, en buen estado de uso y conservación. Según título obrante en autos tiene una superficie total de 62,12 mts2. y un porcentual de dominio de 3,16%. A fs. 372 obra el informe de la deuda de Rentas de la Pcia. de Bs. As. de 374,05 al 17/9/96. A fs. 364 la de Aguas Argentinas de $ 21,38 al 10/10/96. A fs. 365 la deuda Municipal de $ 25,75 al 25/9/96. En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta, se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. Asimismo, hágase saber a quien resulte comprador que para el caso de no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C.P.C.C.). Condiciones de venta: Base: $ 11.250.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 4/5 Nº 85.981 v. 5/5/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6º piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "NAREZ ELIAS ISAAC y Otro c/ JIMENEZ LAURA ESTER y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 119.999/95, que el Martillero Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 8 de mayo de 1998 a las 10.30 horas en el Salón de ventas sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado Medrano 1678, Unidad Funcional 2 - 1º Piso de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula 18.7395/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc.: 19, Manz.: 102, Parc. 35. Superficie total 43 m2.88 dm.2. Porcentual 8 con 83 centésimos. El bien consta de dos ambientes, baño cocina y balcón a la calle. La unidad se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada, con su esposo y un hijo, en carácter de propietaria. Base $ 30.000.- Seña a cuenta de precio 30%. Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 169) $ 540,82 al 18/11/97. Expensas (fs. 171) $ 4.947,39 al 25/11/97. Gobierno Ciudad Bs. As. (fs. 175/6) $ 1.795,47 al 19/11/97. O.S.N. (fs. 181) $ 1.881,33, O.S.N. Global $ 4.095,12 al 27/11/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión (art. 598 mod. Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de mayo de 1998 de 16 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (605-9560).

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Julio María Armando Ramos Varde, secretario.

e. 4/5 Nº 151.461 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, comunica por

dos días en autos "MARTINEZ OSVALDO EUGENIO c/ HEREDIA JUAN J. s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 46716/94) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el viernes 8 de mayo de 1998 a las 10,20 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble situado en esta ciudad calle Balbastro Nº 821, edificado en terreno que mide 7,80 m. de frente al sud por 21,40 m. de fondo en su costado Oeste y 21,05 m. en el costado Este, designado en Catastro como Circ. 1, Sec. 38 Manzana 50 Parcela 25 y matrícula F.R. 1-46.096. Lo edificado consta de sala a la calle, tres habitaciones, baño, comedor, cocina y patio y en la terraza una construcción precaria. Venta al contado y al mejor postor. Sin base: Seña 30% y Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales - a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de realizada la subasta se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla. El inmueble está ocupado por el demandado y su familia; adeuda por Obras Sanitarias al 4/12/96 $ 14,70 a Aguas Argentina al 25/11/96 $ 9,24 y por Impuestos Municipales sin deuda al 4/3/97. Puede visitarse los días 5, 6 y 7 del mismo mes de mayo de 11,30 a 13,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 24 de 1998.
Julio María Armando Ramos Varde, secretario.

e. 4/5 Nº 85.993 v. 5/5/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, a mi cargo, hace saber por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SALGUERO Nº 2137 c/ MANGONE DE CHIMERA, JOSEFINA s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 91.577/95) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 20 de mayo de 1998, a las 14 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, el departamento ubicado en la calle Jerónimo Salguero Nº 2137, 4º Piso "A", señalado como Unidad Funcional Nº 15, con una superficie total según título de 184,82 m2. correspondiéndole un porcentual del 8,23%. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 11, Parc. 14. Base: $ 111.200,- al contado, mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, acto subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se trata de un semipiso al frente, en muy buen estado de conservación, que consta de recepción, amplio living-comedor, 4 habitaciones con placard, baño, principal, toilette y dependencias de servicio con lavadero y cocina muy bien instalada contando con palier privado y entrada de servicio, en un edifico de cierta categoría. Según constancia en autos se encuentra ocupado por la demandada únicamente y existen deudas: a fs. 167 $ 33.803,77 por expensas; a fs. 146 $ 8.756,98 por A.B.L. y a fs. 100 $ 1.209,25 por O.S. Se podrá visitarse durante los 2 días anteriores a la subasta de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores referencias en el expediente o al martillero. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y diario "La Razón". Cte.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Julio A. Auliel, secretario

e. 4/5 Nº 151.500 v. 5/5/98

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ DE LUCA, ROBERTO CESAR y Otro s/ Ejecución hipotecaria", (Expte. 146.168/96), que el martillero Alberto J. Radatti (T.E. 371.5423), subastará al contado y al mejor postor el día 12 de mayo de 1998 a las 9,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. del Libertador Gral. San Martín Nº 5592, entre José Hernández y Virrey del Pino, Cap. Fed., Matrícula 17-762/20, 2º piso, U.F. 20; Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 23, Manz. 126, Parc. 4a. Superficie según título 25,35 mts2., porcentual 4,15. conforme acta de constatación efectuada por el Escribano Alejandro Carlos Márquez con fecha 10/6/97 e informe presentado por el martillero obrantes en autos el inmueble se encuentra en la Av. del Libertador Gral. San Martín Nº 5592, 2º piso, "E", y consta de un ambiente, baño y cocina y está desocupado. El baño y la cocina se encuentran prácticamente derruidos y en construcción. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 260,98 al 16/5/97 (fs. 67), dejándose constancia que cualquier importe que por diferencias, reajustes, deudas pendientes de liquidación u otros conceptos pudieran corresponder y no estuvieran informados estarán a cargo de quien en la fecha respectiva haya estado en posesión del bien, salvo que su continuador en el dominio o la posesión hubiese asumido tales obligaciones solidariamente de acuerdo con lo dispuesto por el art. 5º de la ley 22.427; a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 186,91 al 16/5/97 (fs. 66) sujeto a verificación del expediente de rentas y débito automático. Este informe de deuda puede estar sujeto a la no aplicación, por parte de Aguas Argentinas de los pagos realizados por los clientes pendientes de imputación; por expensas comunes la suma de $ 2.007,10 al 12/5/97 (fs. 45) y a O.S.N. la suma de $ 29,21 al 16/5/97 (fs. 65). Base: $ 4.382,50 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se hace constar que los certificados de dominio y gravámenes del inmueble hipotecado y de inhibiciones correspondientes a los deudores obran a fs. 90/98 y fueron expedidos con fecha 12/2/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Cualquier dato consultar en el expediente por Secretaría o al martillero. El inmueble será exhibido los días 7 y 8 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 4/5 Nº 85.990 v. 5/5/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, por la Secretaría Unica, con sede en Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. TTE. GRAL. PERON 2282/84/90/92 c/GALLO DARTAYET SUSANA G. s/Cobro de expensas" (Expte. Nº 68836/95), que el martillero Cristian Pablo Ramón Valda rematará el 12 de mayo de 1998, a las 10,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un inmueble en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2282/84/90/92, Piso 4º, Unidad Funcional Nº 12, Matrícula 11-587/12. Superficie propia cubierta 135 m2. Porcentual 4,69%. Se trata de un departamento sobre el contrafrente, dos unidades por piso, que consta de un hall de entrada, living-comedor con balcón, 4 dormitorios, baño y toilette, habitación y baño de servicio. La antigüedad del inmueble es de aproximadamente 30 años, contando con servicio centrales y entrada de servicio. Respecto a su estado material el mismo es deficiente en cuanto a mantenimiento, presentando deterioros y humedades. Se encuentra ocupado por la demandada, 3 hijos menores y una sobrina. Base $ 70.000; Seña 30%; Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, el saldo de precio deberá depositarlo el comprador, en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Succ. Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión y es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Expensas al 31/3/97 $ 11.151,61; Aguas Argentinas al 12/3/97 $ 400,05; OSN al 12/3/97 $ 1.011,81; ABL al 13/3/97 sin deuda. Exhibición 7 y 8 de mayo de 1998, de 10 a 12 hs., la falta de exhibición del inmueble no dará lugar a posteriores planteos de nulidad. Informes: 372-7238/9616.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 4/5 Nº 85.984 v. 5/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos (2) días en los autos: "IBM ARGENTINA S. A. c/NUCLEO S.R.L. s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 47294, que el martillero Fernando Ernesto Ballve Sarda, rematará el día 8 de mayo de 1998 a las 17 hs., en Hipólito Yrigoyen 2149 Martínez, Pcia. de Bs. As. Los siguientes Bienes: 1 unidad de sistema marca IBM, tipo 9404, Mod. B. 20 Nº 7801678, tres estaciones de representación visual, marca IBM tipo 3196, Mod. A25, Nº 88 BZ 510/534/FA 120; 1 Impresora Marca IBM, Tipo 4234, Mod. 002 Nº 8002333; 3 computadoras personales marca IBM, Tipo 8550, Modelo 021, Nº de serie 2111020/21111828/2118687; dos terminales color marca IBM Tipo 8513 Modelo 003, Nº Serie 0021395/0021399, una impresora marca IBM Tipo 4202; modelo 001 Nº de serie 8020812. Condiciones: Sin base, al contado y al mejor postor. Se abonará el total en el acto del remate. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado. Exhibición: Días Hábiles de 9 a 12 /14 a 18 horas en Hipólito Yrigoyen 2149 - Martínez - Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/5 Nº 151.535 v. 5/5/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 9 comunica por dos días en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/CORDERO, MARTA s/ Ejec. Prend.", Expte. 38.749, que el martillero César M. Estevarena rematará el día 12 de mayo de 1998 a las 10 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un camión marca Fiat 150 N Dominio SHR 254, motor marca Fiat Nº 806025+A+695053436, chasis 150 N - B 32984. A fs. 112 consta el informe que no registra deuda por infracciones de tránsito. A fs. 107/8 el informe de Rentas del Registro de la Propiedad del Automotor que figura como dominio inexistente. Condiciones de venta: Base: $ 5.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, como así también deberá indicar dentro del tercero día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 11 horas a partir de la publicación de los edictos, en la calle Ruta de la Tradición (Camino de Cintura) Nº 4128 de la localidad 9 de Abril, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 4/5 Nº 85.987 v. 5/5/98

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ARENERA ARGENTINA S.A. s/Quiebra" (Expte. 53.164), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 14 de mayo de 1998, a las 13,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes buques: 1) "A. ARGENTINA II" (Matrícula 2634), —cuya inscripción dominial se encuentra en trámite—, Eslora 66,20 m.; Manga 9 m.; Puntual 3,45. Propulsor Principal Lister Blakstone; 358 KW; 400 Hp.; Cap. Carga 530 m3. Base $ 306.667. 2) "México" (Matrícula 1948), Eslora 79 m.; Manga 12,24 m.; Puntal 3,48 m.; Tonelaje Total 673; Tiene Dos Motores Diesel M.A.N.; 525 HP a 375 RPM; Poder 420 C.E. cada uno. Capacidad de carga 960 m3. Base $ 380.000. 3) "Madrid" (Matrícula 3261), Eslora 80,80 m.; Manga 12,65 m.; Puntal 3,96 m.; Tonelaje Total 810; Poder 890 C.E.; Tiene dos Motores Diesel Burmeister y Wain. Base $ 333.334. Condiciones de Venta: "Ad-corpus", Seña 20%. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a la orden del Tribunal. Comisión 4%, en efectivo. El pago de saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas en el art. 206 de la Ley 19.551 y en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 13 de mayo de 1998 a las 9,30 horas, fijándose audiencia para el día 13 de mayo de 1998 a las 12 horas, para la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: en la Avda. Costanera, Dársena F, Los días 11, 12 y 13 de mayo de 14 a 17 horas.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 4/5 Nº 225.429 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "INTERNATIONAL SUPPLIERS S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 55.968, que el martillero Santiago Benjamín Canop Mazar, rematará el día 8 de mayo de 1998, a las 9.00 hs. en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Chrysler, modelo Dodge Intrepid 4 DR sedán. Chasis Nº 2B3ED46T7PH628566, Motor Nº PH628566, Dominio C. 1.750.743. En el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 3.000,00. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Asimismo se deja constancia que no habiendo informado el G.C.B.A. respecto a las posibles deudas, hágase saber que, en su caso, por las anteriores a la declaración de la quiebra, deberá solicitar verificación y reclamar las posibles acreencias posteriores al auto de quiebra hasta la fecha de la subasta del automóvil, serán consideradas como gastos del concurso (art. 32, 240 y Concs. de la ley 24.522) y las posteriores a la subasta serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 7 de mayo y dentro de las dos primeras horas hábiles del día señalado y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y de la sindicatura a las 12.00 hs. del mismo día. El bien será exhibido los días 6 y 7 de mayo de 1998 de 15 a 16 hs. en el domicilio de la calle Carballido 6317 de Capital Federal. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado o comunicarse con el martillero al T: 641-6046.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/5 Nº 225.599 v. 5/5/98

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en la calle Callao 635, Piso 4, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DELGADO SERGIO EUGENIO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 60.741 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 27 de mayo de 1998 a las 11.00 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14.30 a 17.30 hs. en la calle Alem 121, Quilmes (Prov. de Bs. As.) con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, motor UI039396, chasis 8AFZZZ54ZRJ052309, dominio T-146.758, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 5.686,43, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 30/9/97 $ 1.247,43 (fs.68). El comprador se hará cargo de las deudas pendientes en tal concepto. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Rglto. del Fuero Comercial hasta las 12.00 hs. del día hábil anterior a la subasta, momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres en la que deberá comparecer el martillero. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 4/5 Nº 85.986 v. 6/5/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2º Cap. Fed. comunica por dos días en autos "JUTKOWSKY BERNARDO s/Quiebra s/Incidente de subasta inmueble sito en el Partido de Moreno" Expte. 74.614, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 19 de mayo de 1998 a las 11,40 horas en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble ubicado en calle Anatole France 2020, ent. Río Pilcomayo y J. Pereda, La Reja antes Villa Monsegur, Pdo. de Moreno, Pcia. Bs. As., s/plano lote 8 manz. 23 "e". Nom. Cat.: Circ. II, secc. A, Chacra 23 "e". Parc. 8, Mat. Nº 16.270. Mide 20 m. de fte. por 62,92 m. de fdo. Superficie 1.258,40 m2. Dominio fs. 155/57 del cual surge nota: Afecta Plano Mens. Subdiv. Anexión C-74-14-95-Ing. 17/12/96 Nº 1778795/1, Aprobado 13-9-96, Surg. 8a y 8b Tr. 26-12-96; se deja constancia que a fs. 154 el Registro de la

Propiedad inmueble de la Pcia. de Bs. As. informa que el inmueble inscripto en la matrícula Nº 16270 de Moreno (74) el Plano 74-14-95 surge sólo como una nota marginal, no afecta al dominio; a fs. 159 se determina que es a cargo y costa del comprador los trámites necesarios a fin de dejar sin efecto la inscripción catastral y eliminar la nota marginal de la matrícula. Se trata de una casa quinta con chalet de dos plantas con galería en su frente; en la Planta Baja living comedor con hogar, baño, amplia cocina y jardín de invierno o estar con parrilla, luego pequeño depósito. En la planta alta, salita de estar, hall de distribución, tres dormitorios y un baño; baulera bajo escalera. Fondo con pileta de natación, baño sin terminar y pequeño vestuario. Jardín con farolas de alumbrado y cercos vivos no contando uno de sus laterales con divisoria con el vecino. En general en buen estado de conservación. Al momento de la constatación una línea telefónica funcionando Nº 037-660004. El señor Bernardo Jutkowski manifestó ocupar el inmueble en calidad de propietario, conjuntamente con la señora Teresa Spósito, ausente en ese acto. Deudas: Municip. Moreno (fs. 50) al 25/7/97 $ 1.714,83. Rentas (fs. 83/5) al 21/8/97 $ 3.846,60, OSBA (fs. 97) al 22/9/97 fuera del radio servido. Las deudas por servicios, tasas, impuestos y contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador, si las devengadas luego de dicha posesión. Condiciones: "ad corpus", al contado y mejor postor. Base $ 26.667. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, en cuenta a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC, postor remiso. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hace uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Son a cargo del comprador la totalidad de los gastos que ocasione la escritura, y en caso de corresponder, el impuesto sobre la venta del bien inmueble —art. 7 ley 23.905— que será retenido por el escribano. Está prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. Son admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, informes en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. Exhibición: Días 14, 15 y 16 de mayo de 1998 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Daniel Alberto Alemán, secretario

e. 4/5 Nº 225.424 v. 5/5/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SOLEBE S.A. s/Quiebra", Expte. 29.691, que los martilleros Omar Gandini y Horacio E. Garrido rematarán el día 7 de mayo de 1998 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles ubicados en Capital Federal, calle Wenceslao Villafañe 1025/73 e Irala 597/9 en Block. Comprenden dos edificios que se comunican por sus fondos (edificio mediante) cada uno con entrada para vehículos. El de la calle Irala es un galpón con techo parabólico de una planta. El de Villafañe, son dos plantas de hormigón y en el segundo piso se desarrolla un depósito con techo de chapa. El inmueble está preparado para ocho pisos. Superficie aproximada del terreno 1.200 m2; cubiertos, 2.350 m2. Según título el inmueble de W. Villafañe 1025/73 mide 7m 794mm de frente al S. por 25m 98cm al costado E. y además a los 12,99m de línea de dicho frente hacia el fondo por el costado O. hay un martillo que mide 35m506mm de E. a O. 12m99cm de S. a N. teniendo la línea que cierra la figura en el costado N, 43m30cm y 10m16cm de frente al E por 22m36cm de fondo en el costado S y 21m11cm en el del N teniendo en su contrafrente al O. 8m97cm. Según títulos el inmueble de Irala 597/9 mide 8m de frente al E. 24m90cm de fondo al S. 23m90cm en el N. Ambos "ad corpus" Desocupados. Base: 604.351,63 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 2% IVA sobre 50% comisión. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 30 de abril y 4 de mayo de 1998 de 15 a 17 hs. y con anterioridad concertar con los martilleros. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Deudas: a) W. Villafañe 1025/73: OSN (fs. 892) al 15/10/97, $ 13.519,45; AA (fs. 842) al 22/9/97; $ 9.196,55; GCBA (fs. 853) al 22/9/97, $ 6.709,15; b) Irala 597/99: OSN (fs. 890) al 15/10/97, Sin Deuda; AA (fs. 839) al 22/9/97, $ 3.493,78; GCBA (fs. 851) al 22/9/97, $ 415,55.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 28/4 Nº 224.886 v. 5/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del autorizante, sito en Avenida Callao 635, Piso 3, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio MARION CHIC S.A. s/Quiebra s/Incidente concurso especial por Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutual, expediente Nº 24.724, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 19 de mayo de 1998, a las 10 horas, el inmueble ubicado en Medeyros 3464/66/68 y Medeyros 3472 (ante la falta de chapa municipal indicadora se deja constancia que está situado entre los números 3462 y 3476) entre las calles Pirán y Núñez. Zona norte, edificado sobre los siguientes lotes de terreno: A) lote número 19 de la manzana "D" compuesta su extensión de 8 mts. 66 cmts. de frente al nordeste por 49 mts. 17 cmts. de fondo en costado sudeste y 48 mts. 61 cmts. en el del noroeste, lindando por el frente con la calle Medeyros, por el fondo con el lote 29, por el noroeste con el lote 18 y por el sudeste con el lote 20 y fondos de los lotes 27 y 28. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 63; Manzana 12; parcela 34. Dominio inscripto en la Matrícula 16-42164; y B) Lotes 20 y 21 de la Manzana "D", los que se encuentran unificados según Nota 1/1751 D.C. 965. Plano M. 087-65. La parcela se designa con el número 32 a. Mide 17 mts. 28 cmts. en su frente al nordeste; 31 mts. 81 cmts. en su costado al noroeste; 16 mts. 60 cmts. en su contrafrente al sudoeste, su otro costado al sudeste está formado por tres líneas a saber: la primera partiendo del frente hacia el sudoeste mide 24 mts. 46 cmts.; la segunda línea es continuación de la primera y se trata de un martillo a favor con dirección noreste hacia el sudeste, que mide 24 cmts. y a continuación le sigue la última línea con dirección nordeste hasta dar con la línea del contrafrente sudoeste que mide 8 mts. 53 cmts. o sea una superficie de 546 mts. 59 dmts2. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16; Sección 63; Manzana 12; Parcela 32 a. Dominio inscripto en la Matrícula 16-42163. La superficie aproximada de ambos lotes es de 970 mts.2. Desocupado. Se trata de un amplio local donde funcionaba un establecimiento textil, el que actualmente se encuentra libre de bienes. Consta de planta baja y dos pisos. En planta baja existe un amplio salón, dos baños para el personal 1 toilette y oficinas administrativas. En primer piso hay cinco oficinas; 2 baños para el personal administrativo y un amplio baño para el personal obrero. En el segundo piso existe un amplio salón a la calle, piso de mosaico, techo acústico y sala donde está el motor de ascensor. Existe ascensor. El edificio cuenta con una antigüedad alrededor de 25 años. El estado general de mantenimiento es bueno. Se encuentra ubicado a dos cuadras de la Avda. General Paz y del Museo Saavedra. Base $ 182.308,39. Seña 30%. Comisión 4%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Todo al contado y al mejor postor Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda al contado, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales; si no lo hiciera en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Visitas: los días 13 y 14 de mayo de 1998, en el horario de 9 a 11. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza) $ 13.388,45 —fs. 143—). Obras Sanitarias de la Nación $ 1.426,82; Aguas Argentinas S.A. $ 2.282,67 fs. 148/149.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/5 Nº 225.426 v. 5/5/98

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, a cargo del doctor Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "BIANCULLI CARLOS D. s/Quiebra" Expte. Nº 17.649, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día miércoles 27 de mayo de 1998 a partir de las 12,40 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) finca ubicada en la calle Pío Colivadino 469 entre las de José Bonifacio y Juan B. Alberdi, Capital Federal, edificada sobre terreno que mida 8,25 mts. en su frente al E., 8,11 mts. en su contrafrente al O. y 29,26 mts. en sus costados N. y S. Superficie 239,52 m2 (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 54; Manz. 69M; Parc. 29). Se trata de una casa de dos plantas. En planta baja tiene living comedor, comedor diario, cocina, baño, patio, lavadero, dependencia de servicio con baño y cochera descubierta. En planta alta hay 5 dormitorios con un baño, accediéndose a la misma por un pasillo y una escalera interior. Se encuentra en regular estado de conservación y posee línea telefónica. Ocupada por el fallido y su familia en carácter de propietarios. 2) Bienes muebles entre los que se destacan: a) los depositados en la calle Pío Collivadino 469 Cap. Fed. inventariados a fs. 726/729 con exclusión de los detallados en la resolución de fs. 733/734: una mesa de madera trabajada de 0,85 mts.; mesa de madera redonda; dos lámparas de mesa de cerámica con pantalla; adorno con 3 figuras de loza; macetero de loza; mesa ratona de madera; reloj eléctrico de mesa; lámpara de madera de mesa; mesa de fórmica y madera con 6 sillas de madera tapizadas, cortadora de fiambre; balanza de 2 kgs.; mesa de madera con base de hierro y motor; dos aspiradoras de hierro y motor; balanza de 5 kgs. De hierro; sierra de hierro con pie; escritorio de fórmica y metal; mueble de madera; caja de seguridad muy antigua; lijadora; compresor; dos máquinas raspadoras de hierro; máquina de escribir Remington; máquina de abrir endido; máquina de ruletear; paulina con motor; motor para cepillar; espejo con marco; televisor Motorola 12"; lustradora "Beutin"; radiograbador "Sharp"; sillón tapizado; escritorios de fórmica y vidrio y b) los depositados en Humboldt 1864 Cap. Fed. inventariados a fs. 728/729: balancines; máquinas varias para suela; de raspar; paulina; compresor; prensas varias; refiladora de plantillas; moldes, sacabocados con medidas; tacos; suelas; balanza y muebles de oficina. Exhibición: los días 18 y 19 de mayo de 1998 de 14.30 a 16.30 hs. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% para el inmueble y 10% para los muebles. IVA sobre precio bienes muebles a cargo de los compradores. Base Inmuebles U$S 80.000 y Bienes Muebles sin base. Saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerar al comprador postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Código Procesal, disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación, sin necesidad de intimación previa. El saldo de precio de los bienes muebles y el IVA de los mismos deberán ser integrados indefectiblemente el día jueves 28 de mayo de 1998 de 12.30 a 13.30 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. Oferta Bajo Sobre: se aceptarán en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial hasta 4 días antes de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 29/4 Nº 225.059 v. 6/5/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en los autos: "MUÑOZ, PEDRO s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes" (Expte. Nº 21710), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 12 de mayo de 1998 a los 10 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble, sito en la calle en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2784, Cap. Federal entre los nos. 2788 (local Grimia) y 2790 (local Cristian), tratándose de un local comercial desocupado, en regular estado de conservación. Sup. Total 30,95 m2. Nom. Catastral: Circ. II; Sec. 9; Manz. Z; Parc. 4; Mat. 11.2675/3. Base: $ 100.000; seña 30%; comisión 3%; de no haber ofertas a la media hora base: $ 75.000 y en caso de que tampoco hubiere oferta a la 1/2 hora. Base $ 50.000. Con relación al bien inmueble se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104,5 de Reg. del Fuero hasta las 13,30 hs., del 3º día anterior a la subasta, debiéndose observarse las formalidades indicadas en la normativa precedente, abriéndose los sobres el día anterior a la subasta a las 13,30 hs. Bienes muebles: mostrador, estantes, ventiladores, escritorio, sillas, panchera, etc. Sin Base: Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Con relación a los bienes muebles admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs., del día anterior a la subasta, en que se abrirán los mismos. El inmueble y los bienes muebles se exhibirán 4, 5 y 6 de mayo de 1998 de 11,30 hs. a 13,30 hs. El comprador y/o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 29/4 Nº 85.725 v. 6/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 de Capital Federal, Secretaría Nr. 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SADI, ADRIANA GLORIA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 7 de mayo de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, Tipo Furgón, modelo Fiorino N, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8106068, chassis marca Fiat 147 BBO 07270393, uso particular, dominio X 671.309. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Echeverría 1218, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 3.764,53, de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25% después de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas de Rentas de Córdoba (fs. 54 vta.) por $ 444,82 al 08/03/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 30/4 Nº 151.374 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos "VICENTE H. GIARDINO E HIJOS S.A. s/Quiebra, s/Incidente de Liquidación de Bien Inmueble" Expte. 16.142, comunica por cinco días que el martillero Ensoli Elpi rematará el día 13 de mayo de 1998 a las 9 horas, en el salón de la Asoc. de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el bien inmueble señalado como lote nº 11, con frente a la calle Castro Chaves entre las de Av. Fair y Deán Funes, localidad de Monte Grande, partido de E. Echeverría, Prov. de Buenos Aires. El terreno mide 10 mts. de frente por 27,08 mts. de fondo o sea una superficie total de 270,80 m.c. "ad corpus", en el mismo, según informe del martillero existe una vivienda de construcción precaria, ocupada por la Sra. Mabel Hayde Silveira, su esposo y ocho hijos, quien manifiesta que vive allí con permiso de la fallida. La calle en su frente está en proceso de pavimentación, las calles laterales se encuentran pavimentadas. Nomen. Catastral: Circ. I, Sección C, Chacra 33, manzana 33J, parcela 11. Base $ 6.000. Seña 30%. Comisión 3%, sellado provincial 1%. En dinero en efectivo en el acto de la subasta, el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC). Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, procediéndose a la apertura de las mismas a las 12,30 horas de conformidad con lo dispuesto en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 11 y 12 de mayo de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 4/5 Nº 225.337 v. 8/5/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 de Capital Federal, Secretaría Nr. 39, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MORENO, MARIA DOLORES y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 7 de mayo de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 2 puertas, modelo Uno SL 1.4, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8081691, chassis marca Fiat 8AS 146000 P5076178, uso particular, dominio C 1.691.567. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 4.998,50, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25% luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Hay constancia de deudas en Rentas de Capital Federal (fs. 45) por 1.374,47 al

12/06/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 30/ Nº 151.371 v. 5/5/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 de Capital Federal, Secretaría Nr. 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARIOTTI DE SEQUEYRA, SANDRA ESTER y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 7 de mayo de 1998 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automóvil usado marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 504 SRTF, año 1993, motor marca Peugeot 931352, chassis marca Peugeot 5313616, uso particular, dominio B 2.496.942. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 3.500. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura a las 12,30 hs. del mismo día. Deudas por patentes impagas e inscripción en Rentas a cargo del comprador. Rentas de Bs. As. (fs. 78) informa liquidación inválida. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/4 Nº 151.370 v. 5/5/98

Nº 22

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, comunica por cinco días, en autos: "CONFERTEX S.A. s/Quiebra s/Inc. Transitorio", reservado exp. Nº 29.012, y "CONFERTEX S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Banco Río de la Plata" Exp. Nº 29.042, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 15 de mayo de 1998, a las 13,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Máquina para fabricación de acolchados marca: Gribetz -origen USA-. Año 1994. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA: a cargo del comprador. Se subasta en el estado en que se encuentra y exhibe, siendo a cargo del comprador los gastos de desarme, carga, traslado y retiro del bien. 2º) Inmueble sito en la calle Cuenca Nº 1560, Capital Federal. Nom. Cat.: 15-79-139-42. Matrícula: 15-51172. Medida del terreno: 8,66 de frente por 52,82 de fondo. Ad corpus. Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Condiciones comunes: al contado y al mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los saldos de precio deberán depositarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y deberán indicar en autos dentro del tercer día del remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. Exhibición: 12 y 13 de mayo de 1998: La máquina de 13,30 a 15 horas, en Pumacahua 446, Cap. Fed. y el inmueble de 15,30 a 17 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 30/4 Nº 151.392 v. 7/5/98

Juzgado Nacional de Comercio número 22, a cargo de la doctora Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "DELCRUX S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 22.541, que los martilleros Alfredo R. Battilana Bollini, Hernán G. Galvez, Alberto M. Toschi, Eduardo Saravia y Lorenzo Ezcurra Bustillo, remtarán el día martes 12 de mayo de 1998, a las 11,40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la Planta Industrial de la fallida con entrada por la calle Sucre 1778, de la localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, sobre la totalidad de la manzana comprendida por las calles: Sucre (antes San Julián), Tte. Gral. Pedro Richieri (antes Bustamante), 24 de Mayo (antes Francia) y Andes. (Nom. Cat.: Circ. VII, Manz. 162, Parc. 1 "a", que resulta de la unificación de las parcelas 1 y 2). Desocupada. La superficie de esta manzana es de 12.013,80 m2. El edificio tiene como entrada principal la señalada precedentemente y una segunda para vehículos por la calle Tte. Gral. P. Richieri. Es de construcción antigua, encontrándose en regular estado de conservación, con techos parte de losa y parte de chapa de fibrocemento, con paneles luminicos y cabreadas de hierro y pisos en general de material. Consta de báscula para camiones y sectores de expedición, oficinas, enfermería, portería, archivo, laboratorio, producción, decorado y depósito. Tiene fuerza motriz trifásica, gas natural y agua corriente. Se vende en block con toda la maquinaria y demás elementos que allí se encuentran y que da cuenta el inventario de fs. 805/814 destinados a la fabricación de vajilla y aisladores eléctricos. A los efectos de la determinación del IVA sobre bienes muebles y sellado del boleto por la parte del inmueble, se estima que corresponde a los bienes muebles el 15% del valor de venta y al inmueble el 85% restante. Exhibición: días 6, 7, 8 y 10 de mayo de 1998 de 11 a 14 horas, en Sucre 1778 de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base en block $ 210.000, Seña 30 %, Comisión 3 % sobre el 85% del precio (porcentaje atribuido al inmueble) y 10% sobre el 15% del precio (porcentaje atribuido a los bienes muebles). Sellado de Ley 0,5% sobre el 85% del precio (porcentaje atribuido al inmueble) e IVA a cargo del comprador sobre el 15% del precio (porcentaje atribuido a los bienes muebles). El saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin interpelación judicial o extrajudicial alguna. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero Comercial hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa citada. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 30/4 Nº 225.803 v. 7/5/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "COMERCIO INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta Inmueble de la Calle Bilbao 6046/48 Capital Federal y de los bienes muebles y maquinarias existentes en dicho inmueble", Expte. Nº 29421, que los martilleros Mario Hugo Novillo Díaz, Nicomedes Corfield y Rufino de Elizalde rematarán en pública subasta el día 14 de mayo de 1998, a las 14 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal: Una propiedad desocupada, en el estado en que se encuentra y exhibe, con frente a la calle Bilbao 6046/48, Capital Federal, con frente principal a la calle Francisco Bilbao 6046/48;tiene además entrada para vehículos sobre la calle Murguiondo, otra en su ochava con ésta y sobre la calle Oliden. Su estructura es de hormigón armado, en parte con techo de cemento y de chapas. Posee dependencia para oficinas con planta baja y primer piso, sanitarios y vestuarios. En el primer piso amplio depósito de estructura y piso de cemento: Base: $ 150.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. En dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión. De conformidad con el Art. 208 LC 570 CPR y 104.6 del Reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, hasta las 24 horas anteriores a la fecha fijada para la subasta, donde en audiencia pública a las 12 horas se procederá a la apertura de las mismas, antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le serán adjudicadas de no ser mejoradas en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Deudas por tasas e impuestos a cargo del comprador una vez tomada la posesión de la propiedad adquirida. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CP (con Conf. Arts. 580 y 584) en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales sin intimación alguna. Exhibición: 11, 12 y 13 de mayo de 1998 de 10 a 13 horas. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 76, Mzna. 151, Parc. 3a. Matrícula 180868. Bienes muebles: 1 máquina desfloradora marca "Mac cuer" 600; otra máquina idem anterior; 1 ciclón con tubería de aspiración; 1 máquina "Gemata" sin horno; otra máquina idem anterior incompleta; 1 compresor marca "Ambe" modelo 124; 4 planchas verticales de acero inox. para el secado de cuero; 27 planchas de plásticos vinílicos de 3cm. x 1,20 x 1,20. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 10% más IVA. Comisión 10%. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y se exhiben, corriendo por cuenta y riesgo del comprador el retiro, desarme y traslado de los bienes. (Solicitar folletos a los martilleros).

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 28/4 Nº 85.515 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Raúl Alberto Taillade; Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "DAKAR AUTOMOVILES S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCO BANSUD S.A." Expte. Nº 30.112; que el martillero Público Alberto Gurevich (Te/Fax: 374-3930): Rematará el 14 de mayo de 1998 a las 10:40 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 12 y 13 de mayo 16 a 18 hs.; ubicado sobre la Juan B. Justo 8590/92 de Capital Federal; cuya nomenclatura catastral es: Circ.: 15; Secc: 91; Mza:36; Parcela: 2; Matrícula: 15-41301. Según mandamiento de constatación obrante en autos se ingresa por Av. Juan B. Justo 8590/92 el 8592 sin placa visible, entre el lote que hace esquina con la calle Bacacay entre sin Nº, la planta baja consta: portón metálico de cuatro hojas garage; por otra entrada Nº 8590 (lindera) y mediante puerta metálica se accede a un amplio ambiente el que se comunica mediante arcada con el amplio garage de 5 x 3 mts. aprox. con piso granítico con escaleras de mármol y junta de dilatación de bronce, a continuación amplio living-comedor con ventana a la calle, con persiana metálica de enrollar. Hall de distribución y arcada mediante al que convergen con cuarto de baño instalado, lavatorio con pedestal color blanco e inodoro y bidet del mismo color; un dormitorio con ventana a un patio descubierto con un espacio para placard, con piso de mosaico calcáreo; a continuación y pasillo de distribución al que convergen una cocina instalada con piso cerámico color habano y paredes azuladas en parte color turquesa superior e inferior en la parte media azulejadas color crema con dibujo floral, mesada de mármol con bacha doble de acero inoxidable, hacia los fondos patio descubierto con baño auxiliar, galería y un dormitorio, con espacio para un placard y ventana a la calle Bacacay; desde el patio y mediante portón metálico de tres hojas tiene salida a la calle Bacacay Nº 5845 (entre el Nº 5839 y el lote que hace esquina con Av. Juan B. Justo, calificando a la misma en buen estado de uso y conservación, notándose manchas de humedad y faltantes de pintura. Ingresando por la calle Bacay Nº 5845, puerta por medio se comunican entre si con el domicilio de Juan B. Justo Nº 8590, todas de esta Capital Federal; por escalera de material se accede a un amplio Living-comedor, cocina con mesada de mármol y dos bachas de acero, pisos de mármol en varios colores y la parte de la cocina azulejada en toda su altura fondo blanco y fantasía amarillo y negro, cuarto de baño con inodoro, bidet, sin bañadera ni lavatorio. Un dormitorio que da a la calle Bacacay; desde el living comedor y puerta por medio de hierro y vidrio se accede a una amplia terraza donde hay un lavadero cubierto y parrilla al descubierto que da a la calle Bacacay. Calificando a la misma de buen estado de uso y conservación. Desocupados. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 58.875,56. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de Cód. Procesal. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, por lo que los bienes se adjudicarán a quien oferte realmente. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero) hasta las 9:30 hs. del día hábil inmediato anterior al del remate disponiéndose la apertura de los sobres que se recibirán en audiencia pública a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado a las 10 hs. del día de recepción de sobres. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda: a G.C.B.A.: s/fs. 87 $ 376,67 al 15-9-97; Rentas: s/fs. 86 $ 676,86 al 12-9-97; a O.S.N.: s/fs. 75: Partida sin deuda al 9-10-97; A.A.S.A. s/fs. 66 $ 59,68 al 21-8-97. Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días, en el Diario Clarín por el término de tres días y en el diario La Nación por el término de dos días, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 28/4 Nº 224.877 v. 5/5/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 de Capital Federal, Secretaría Nr. 48, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAMPO, CELSO PATRI-CIA y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 7 de mayo de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo Uno CL 3P., año 1995, motor marca Fiat 159 A3 038 8231340, chassis marca Fiat 8AS 146000 R5177620, uso particular, dominio ABU 448. Subas-tándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 9.893, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25% luego de media hora de espera. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en rentas de Córdoba por $ 110,76 y $ 32,89 al 23/09/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/4 Nº 151.367 v. 5/5/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. Baja, hace saber por cinco días en los autos "TRANSPORTADORA CORAL ARG. S.A., s/Quiebra, s/Inc. de Realización de Bienes", Expediente Nº 27.118, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 3 de junio de 1998, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Tres espléndidas oficinas "Desocupadas", designadas como unidades funcionales Nros. 126, 127 y 129, ubicadas en el piso 9º, del inmueble calle Cerrito 1060/62/70/72/80, entre la Avda. Santa Fe y Marcelo T. de Alvear, con entrada común por Cerrito Nº 1070, de esta Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 126, se trata de una amplia sala a la calle con vista sobre la Avda. 9 de Julio, sin puerta de acceso desde el palier, la que debería abrirse y cerrarse las comunicaciones con la U. Funcional Nº 127. Posee una Superficie cubierta propia de 36,88 m2. Porcentual 0,47%. Base $ 20.000. La Unidad Funcional Nº 127, a la calle con vista sobre la Avda. 9 de Julio, consta de: Hall, sala, cinco despachos, debería cerrarse las comunicaciones con la U. Funcional Nº 126, como así también se encuentra avanzada su pared divisoria, sobre la U. Funcional Nº 129. Posee una Superficie cubierta propia de 135,20 m2. Porcentual 1,71%. Base $ 70.000. la Unidad Funcional Nº 129, se ubica sobre el contrafrente y se trata de un amplio salón con algunos tabiques que forman cuatro despachos, baño y cocina. Debería adecuarse la pared que divide con la U. Funcional Nº 127. Posee una Superficie cubierta propia de 124,60, 2. Porcentual 1,58%. Base $ 60.000. Nomenclatura Catastral: Circuns. 20, Sec. 3, Manz. 3, Parcela 30 E. Matrículas F.R. 20-17/126, 127 Y 129, respectivamente. Condiciones para la venta: Se realizan al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 2% de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal; las sumas a abonar serán depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Se producirá de pleno derecho la mora automática (C. Civ. 509) en el caso de incumplimiento del pago del saldo de precio. Ello sin perjuicio de lo normado por el art. 580 CPr.. (584 CPr.). Oblado que sea

el precio de compra le será otorgada la posesión del bien, en el estado en que se encuentra, "Adcorpus", en caso que la venta de las unidades se efectúe en forma singular, lo adquirentes deberán hacerse cargo de adecuar los accesos y paredes divisorias a lo determinado en el plano de obra, para lo cual se fija un plazo perentorio de 30 días de la toma de posesión. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituración, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del bien al comprador. Asimismo se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien adquirido. No se aceptará la compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 RJCom). Se adeuda por expensas al 12/12/96: U.F. 126 $ 2.167,95; U.F. 127 $ 6.396,25 y U.F. 129 $ 7.286,70. Las Unidades se exhibirán los días 26, 27, 28 y 29 de Mayo de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 28/4 Nº 224.945 v. 5/5/98

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

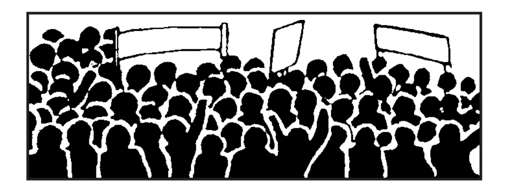
Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 de Bahía Blanca, hace saber que el martillero público Luis Alberto Vallejos, Tº III, Fº 181, CMBB, designado en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/PRIMA S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 34.185/94, el 8 de mayo de 1998, a las 11 hs., subastará en la calle Presbístero Biggio Nº 1327 de Bahía Blanca, una máquina guillotina año 1956, marca Novoa, chasis Nº 3600, mecánica 30,50 metros largo corte 6,35 mm. de espesor de chapa de 50 golpes por minuto, en uso y funcionamiento en el estado que se encuentra. Sin base al contado y en efectivo. Comisión 10% p/parte comprador comprador acto del remate. A cargo del comprador el desarme, desamure y transporte. Revisar media hora antes de la subasta. Comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y diario la Nueva Provincia de la ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 30 de marzo de 1998.
La Secretaria Interina.

e. 4/5 Nº 225.468 v. 5/5/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

CONFEDERACION FREPASO

— Distrito Chubut —

///son, Chubut, 7/4/1998

Y VISTOS:

Estos autos caratulados "CONFEDERACION FREPASO s/Reconocimiento de Personería Jurídico Política" (Expte. Nº 03, Fº 138 - Año 1997) venidos a despacho para resolver y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6 y fs. 8 se presentan los Sres. David P. Romero, Juan I. Caracotche, Servando Mario Imperiale en calidad de apoderados de los Partidos Frente Grande, Intransigente y Demócrata Cristiano, respectivamente, y solicitan la inscripción en la Justicia Electoral de la Confederación Frepaso en los términos del Art. 10 de la Ley 23.398 Orgánica de los Partidos Políticos.

Que a fs. 1/5, obran el Acta de Fundación y la Carta Orgánica del Fre. Pa. So.

Que a fs. 10/37 se encuentran agregadas las Cartas Orgánicas de las agrupaciones de referencia, de las que se infiere que no existen impedimentos para concretar una Confederación.

Que a fs. 61 se ofició al Registro Nacional de los Partidos Políticos, para dar cumplimiento a la Acordada 81/90 y se ordena publicar los edictos previstos en el Art. 14 de la Ley 23.298 que se encuentran agregados a fs. 83/84.

Que a fs. 73, obra el oficio del Sr. Secretario de la Excma. Cámara Nacional Electoral Dr. Felipe González Roura tal como lo dispone la Acordada 81/90 del mencionado Tribunal, informando los distritos en que existen confederaciones homónimas.

Que a fs. 86/104 se realizan las notificaciones pertinentes para la realización de la audiencia del Art. 62 de la Ley 23.298.

Que a fs. 105 se encuentra un informe de la Actuaria dando cuenta de no haberse podido realizar la audiencia, por no comparecer nadie.

Que a fs. 106 el Sr. Apoderado solicita nueva audiencia, y expresa los motivos que lo llevaron a estar ausente en la primera.

Que a fs. 114 obra el acta de la audiencia.

RESUELVO:

I. — Otorgar la personería jurídico política a la "CONFEDERACION FREPASO" conformada por los partidos INTRANSIGENTE, DEMOCRATA CRISTIANO y FRENTE GRANDE.

II. — Otorgar a dicha Confederación como número de identificación el setenta (70), de conformidad a lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley 23.298 y Acordada Nº 59/95 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

III. — Regístrese, hágase saber, comuníquese al Tribunal Electoral Provincial y a la Excma. Cámara Nacional Electoral.

ESTEBAN CERRA, Juez Federal con competencia Electoral.

e. 30/4 Nº 225.242 v. 5/5/98

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Distrito San Juan

ADJUNTO NOMINA DE LAS AUTORIDADES QUE RESULTARON ELECTAS Y PROCLAMADAS

30 DE DICIEMBRE de 1997

1. DELEGADOS CONGRESALES

TITULARES	DNI	DEPARTAMENTO
1. PEREIRA JORGE WILLIAMS	16.539.982	Capital
2. ROMARION LUIS ALEJANDRO	21.876.731	B. Belgrano Raw.
3. REINOSO CLAUDIO JOSE	24.362.505	B. Lisiardi Raw.
4. HERRERA MANUEL BRUNO	L.E. 06.746.803	V.S. Damian Raw.
5. JORQUERA LUIS ANTONIO	18.680.439	V. Kruse Raw.

SUPLENTES

1. ALFARO LUCERO R. MANUEL	14.991.459	Capital
2. CORREA ROSA ALICIA	L.C. 4.875.468	v.c. Bustos Raws.
3. PAEZ DANIEL EDUARDO	25.549.895	B. Lisiardi Raw.
4. NUÑEZ CRUZ ALEJANDRO	L.E. 06.731.231	V.S. DAMIAN Raw.
5. GONZALEZ FELIX ANDRES	L.E. 06.762.478	V. Kruse Raw.

2. MESA EJECUTIVA DE LA FEDERACION DISTRITO SAN JUANTITULARES

1. PEREIRA FERNANDO	SECRETARIO GENERAL	L.E. 06.744.311
2. ZALAZAR JORGE ERNESTO	SECRETARIO DE ACTA	D.N.I. 11.440.988
3. PEREZ SERGIO FABIAN	SECRETARIO DE FINANZAS	DNI 17.173.345
4. PEREIRA JORGE WILLIAMS	PRENS. PROP. Y CULTURA	DNI 16.539.982
5. TELIO JUAN OSCAR	SECRETARIO GREMIAL	LE 07.939.519

SUPLENTES

1. ROLDAN CORZO JORGE RAMON	DNI 14.896.613
2. GONZALEZ FELIX ANDRES	LE 06.762.478
3. REYES BLANCA ARGENTINA	LC 03.901.906
4. BURGOA JUAN CARLOS	LE 06.714.679
5. JOFRE RUBEN NICOLAS	DNI 16.115.573

3. JUNTA DE DISCIPLINA

TITULARES

1. ROMARION LUIS ALEJANDRO	DNI 21.876.731
2. JORQUERA LUIS ANTONIO	DNI 18.680.439
3. HERRERA MANUEL BRUNO	LE 06.746.803

SUPLENTES

1. VEGA ALBA MARIA	DNI. 16.384.434
2. ALFARO IVANA CAROLINA	DNI. 26.875.787

4. APODERADOS A LA JUSTICIA FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

TITULARES

1. PEREIRA FERNANDO	LE. 06.744.311
2. ORELLANO BALTAZAR REYES	LE. 06.727.589
3. INDA ENRIQUE SALVADOR	

SUPLENTES

1. MUGNANI WLIBERTO	LE. 07.937.464
2. GONZALEZ AGAPITO EDELMIRO	LE. 06.740.082
3. ADRIANS CAMPS.	

FERNANDO PEREIRA - Apoderado - Partido Socialista Auténtico - Distrito San Juan.

///TIFICO: Que la presente, es copia fiel de su original que obra glosada a fs. 241/242, de los autos Nº 25.894, caratulados: "PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA".

San Juan, veinte de abril de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA - Secretario Electoral Nacional - Distrito San Juan.

e. 4/5 Nº 225.408 v. 6/5/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)